



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

***MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN 2017 DEL  
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES  
OCCIDENTALES***



*Mayo 2018*

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**  
Departamento de Desarrollo Rural  
y Sostenibilidad

## INDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
0. A. Introducción.	4
0. B. Objetivo de la memoria.	5
<b>1. DATOS GENERALES.</b>	<b>7</b>
1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	7
1.1.1. Marco legal	7
1.1.2. Figuras de protección	9
1.2. Estructura administrativa.	10
1.3. Descripción del espacio.	10
1.4. Estado de la planificación.	14
1.5. Cartografía.	14
1.6. Zonificación.	15
1.7. Pertenencia a redes.	16
1.8. Listado de objetos de conservación.	16
1.9. Medio socioeconómico*.	23
<b>2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN</b>	<b>29</b>
2.1. Recursos humanos.	29
2.2. Recursos materiales y equipamientos.	30
2.3. Resumen presupuestario.	30
<b>3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>33</b>
3.1. Funcionamiento básico.	33
3.1.1. Administración	33
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	33

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	33
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	33
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	33
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	34
3.2.1. Autorizaciones e informes	34
3.2.2. Infracciones y denuncias	37
3.3. Gestión proactiva.	44
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	44
3.3.2. Uso público	68
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	116
<b>4. LOGRO DE OBJETIVOS</b>	<b>124</b>
4.1. Evaluación de actuaciones.	125
4.2. Uso público.	147
4.2.1. Satisfacción de visitantes	147
4.2.2. Cuantificación de visitantes	173
4.2.3. Tipificación de visitantes	177
4.3. Mejora del conocimiento.	185
4.4. Infraestructuras para la gestión.	185
4.5. Participación social.	185
<b>5. ANEXOS</b>	<b>187</b>
5.1. Resumen presupuestario	188

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0. A. Introducción.

Los Parques Naturales, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son espacios de relativa extensión, poco transformados por la explotación u ocupación humana, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente, en los que la existencia del hombre y sus actividades son compatibles con el proceso dinámico de la naturaleza a través de un uso equilibrado y sostenible de los recursos.

El Parque Natural de los Valles Occidentales está situado en el extremo noroccidental del Pirineo aragonés, colindando al norte con Francia y al oeste, con Navarra. Se extiende por las cabeceras de los ríos Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre, ocupando zonas con importantes relieves y espectaculares formaciones. Administrativamente, se ubica dentro de la comarca de la Jacetania (Huesca) y en él están representados los términos municipales de Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau y Valle de Hecho.

El Parque Natural se extiende por una superficie de 27.073 hectáreas, a las que se añaden 7.335 ha de Zona Periférica de Protección. Las altitudes van desde los 900 m. de las zonas de valle hasta los 2.668 m del pico Bisaurín.

La protección de este singular espacio surgió a través de la declaración del Parque por ley 14/2006, de 27 de diciembre.

Los objetivos de los Parques Naturales pueden concretarse en:

- Objetivos prioritarios:
  - Actividades de gestión dirigidas a preservar los hábitats, ecosistemas y especies en el estado más natural posible o a recuperar esta condición (restauración).
  - Mantenimiento de los servicios ambientales.
  - Fomentar y gestionar el uso público, con fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos.

- Promover las actividades de recreo y turismo que estén en consonancia con las calidades esenciales del área.
- Objetivos secundarios, condicionados a los prioritarios:
  - Conservar características singulares naturales/culturales.
  - Promover el desarrollo socioeconómico y aportar beneficios a las poblaciones locales.
  - Facilitar la realización de estudios científicos y actividades de seguimiento ambiental.
- Objetivos opcionales:
  - Intervención activa para mantener el hábitat en las condiciones necesarias para proteger a especies concretas, mediante manipulación humana.
  - Permitir el uso sostenible de los recursos naturales mediante el suministro de productos naturales y la prestación de servicios.
  - Promover prácticas tradicionales/culturales de manejo de los recursos naturales.

En el caso del Parque Natural de los Valles Occidentales, su declaración tiene como objetivo establecer un régimen jurídico para la protección y gestión del Parque Natural y su Zona Periférica de Protección, así como salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales, promoviendo, asimismo, el desarrollo socioeconómico de su área de influencia y el esparcimiento y disfrute público, asumiendo, además, los compromisos internacionales en materia de conservación.

## **0. B. Objetivo de la memoria.**

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Parque Natural de los Valles Occidentales, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

# 1. DATOS GENERALES

## 1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

### 1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural.

- **Ámbito europeo:**

- **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

- **Ámbito estatal:**

- **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
- **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Espacios Amenazadas.
- **Real Decreto 416/2014**, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
- **Orden AAA/1771/2015**, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Espacios Amenazadas.
- **Ley 33/2015**, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- **Ámbito autonómico:**

- **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Decreto 51/2006**, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau.
- **Ley 14/2006**, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque Natural de los Valles Occidentales.
- **Ley 15/2006**, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 19/2006**, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Ley 3/2014**, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 6/2014**, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- **Decreto 167/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Valles Occidentales.
- **Decreto 188/2014**, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 27/2015**, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- **Ley 1/2015**, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.



- **Decreto legislativo 1/2015**, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- **Orden de 17 de julio de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- **Decreto 274/2015**, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

### 1.1.2. Figuras de protección

- **Parque Natural de los Valles Occidentales.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria :** Los Valles (LIC ES2410003) y Los Valles Sur (LIC ES2410001)
- **Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA ES000137** de los Valles.
- **Árboles y arboledas singulares de Aragón.**
- **Lugares de Interés Geológico:** Los Lugares de Interés Geológico de la Comarca de la Jacetania, muchos de ellos englobados en el Parque Natural, son los siguientes:

	Nombre	Provincia	Comarca	Municipio
1	Difluencia glaciar del Achar d'Alano	Huesca	Jacetania	Ansó
2	Ibón colmatado de Izagra	Huesca	Jacetania	Aísa
3	Cubeta glaciar de la Paúl de Bernera	Huesca	Jacetania	Aragüés del Puerto
4	Cueva Helada de Lecherines	Huesca	Jacetania	Borau
5	Colada de derrubios de San Adrián de Sasau	Huesca	Jacetania	Borau
6	Secuencia deltaica del Barranco de Atarés	Huesca	Jacetania	Jaca
7	Cuevas de Villanúa	Huesca	Jacetania	Villanúa

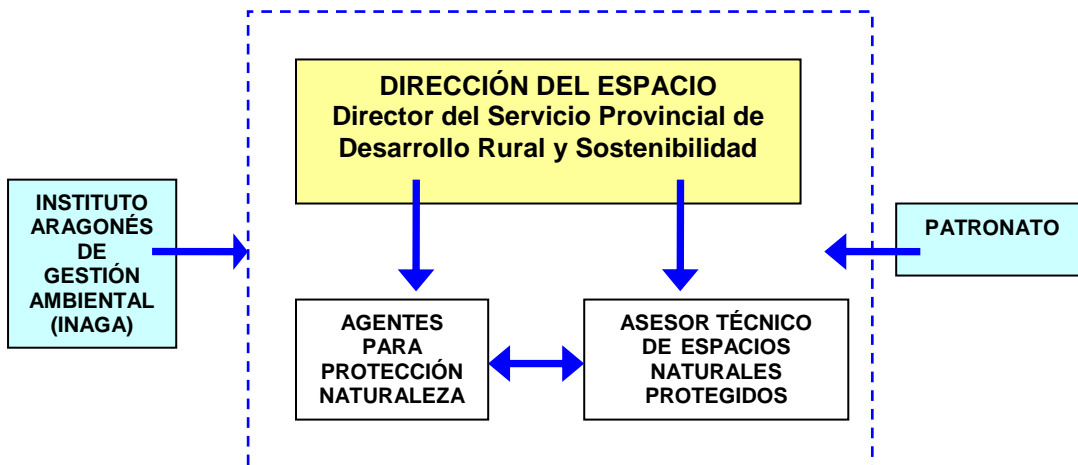
## 1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



## 1.3. Descripción del espacio.

Los valores que alberga el Parque Natural de los Valles Occidentales fueron motivo de protección en el año 2006, siendo un Parque Natural de relativo reciente nacimiento.

En conjunto, el Parque Natural de los Valles Occidentales se extiende por una superficie de 27.073 hectáreas, a las que se añaden 7.335 ha de Zona Periférica de Protección.

Se localiza en el extremo noroccidental del Pirineo aragonés, colindando al norte con Francia y al oeste, con Navarra. Y se extiende por las cabeceras de los ríos Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre. Administrativamente, se ubica dentro de la comarca de la Jacetania (Huesca) y en él están representados los términos municipales de Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau y Valle de Hecho.

Las altitudes con una buena parte de su superficie en cotas superiores a los 1.200m van desde los 900 m. de las zonas de valle hasta los 2.668 m del pico Bisaurín.

Entre los principales valores naturales que motivaron la protección cabe destacar sus formas de modelado glaciar, como valles glaciares y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos existentes. Destaca por las importantes y bien conservadas masas forestales mixtas, entre ellas hayedos y abetales. Además, alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción, algunas únicas en el Pirineo.

El Parque Natural tiene aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, este instrumento jurídico de planificación define el estado de conservación de los recursos y ecosistemas y concreta la normativa básica que lo rige.

### **Singularidad del ENP**

El aspecto más relevante que ha condicionado las características y vida en el Parque Natural es el relieve, con las diferencias de orientación y altitud asociadas.

Las mayores cotas del espacio natural protegido superan con frecuencia los 2.500 m (Bisaurín 2.670 m, Los Aspes 2.643 m, La Mesa de los Tres Reyes 2.428 m, Peña Forca 2.391, Ezcaurri 2.050 m) y aparecen en las denominadas sierras interiores, que forman un estrecho y alargado cordal de crestas calcáreas dispuestas de oeste a este. Por el norte se encuentra el eje central de la cordillera pirenaica formando la divisoria de aguas entre las vertientes francesa y española, donde destaca una característica arenisca roja que procede de materiales de la Era Primaria, los más antiguos de la cordillera. Por el sur de las sierras interiores se dispone una franja de relieves alomados y cumbres redondeadas modelados por la acción fluvial.

Los procesos glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje de las sierras interiores y el eje pirenaico, como así lo evidencian la gran importancia de la acción de los hielos (circos glaciares, amplias artesas y otras formas y

depósitos erosivos) que demuestran que en la vertiente sur se desarrollaron potentes lenguas de hielo de diversa extensión.

Algunas cubetas están ocupadas actualmente por ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Entre ellos destaca el de l'Acherito. Al colmatarse algunas cubetas originaron pequeñas llanuras o planas donde el agua discurre haciendo meandros, como en Agua Tuerta.

Existe un importante sistema kárstico más acusado en el sector noroccidental de este territorio, en el límite con Navarra.

La red hidrográfica del Parque Natural está formada por ríos típicos de montaña, cuyo caudal varía a lo largo del año en función de la reserva nival. La red está formada por los ríos Majones, Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre.

El régimen fluvial de la zona se caracteriza por caudales altos durante los meses de primavera hasta principios de verano como resultado del deshielo y de las lluvias primaverales y por caudales bajos durante el invierno y comienzo de la primavera, debido a que las precipitaciones son menores y las que se dan, suelen ser en forma de nieve.

Buena parte del territorio está ocupado por calizas y sobre ellas se ha desarrollado un modelado kárstico debido a la disolución de la roca por el agua de lluvia cargada de anhídrido carbónico. Este modelado implica la presencia de formas características en superficie y de simas y cuevas en profundidad.

La existencia de un mosaico climático que tiene su reflejo en una flora de gran riqueza. El variado substrato geológico y los distintos tipos del suelo contribuyen aún más a esta diversidad, con más de 1.200 especies, de las cuales 232 son consideradas raras. Además existen 7 endémicas, es decir únicas de este territorio, que presentan varios grados de vulnerabilidad y están asociadas a ambientes de roquedo.

Los pastos alpinos y subalpinos dan lugar a las llamadas tascas y estibas, que conforman unos paisajes pastorales originados por la acción continuada del hombre mediante su aprovechamiento, que han sostenido desde antiguo una importante cabaña ganadera. Estos pastos quedan cubiertos por la nieve durante gran parte del año, produciéndose una floración explosiva al comenzar el verano.

Tradicionalmente sometidos al aprovechamiento forestal, los bosques han construido uno de los principales recursos naturales de este territorio. La influencia de las masas de aire atlánticas cargadas de humedad permite el desarrollo de fabares o hayedos y abetales, los cuales ocupan las zonas más sombrías. En las solanas prospera el pino royo y abetales, los cuales ocupan las zonas más sombrías. En las solanas prospera el pino royo o pino

silvestre y los caxicos o robles, mientras que el pino negro trepa por las laderas más escarpadas ocupando lugares inverosímiles a 2.000 metros de altitud.

En el seno de los bosques más húmedos y frondosos perviven ejemplares sobresalientes, como el abeto “Abuelo de Maz” o los grupos de abetos, hayas y tejos de Gamueta, Oza o Aragües del Puerto. Por el valor natural y paisajístico destacan los bosques de Gamuelo, Oza y Linza, así como las masas forestales de los congostos del Veral (al pie de Ezcaurri), del Aragón Subordán (Boca del Infierno) o de la cabecera del Estarrún.

La variedad de condiciones ambientales hacen que Los Valles alberguen una gran riqueza de especies de fauna, alguna de ellas endémicas (exclusivas del pirineo).

La gran variabilidad de ecosistemas, entre ellos los forestales, hace de Los Valles un lugar privilegiado para numerosas aves. Están representadas por 179 especies y su importancia ha sido reconocida al declararla ZEPA de Los Valles, destacando la presencia de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), especie catalogada como en peligro de extinción, el pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), el pito negro (*Dryacopus martius*), el milano real (*Milvus milvus*), el aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*), entre otras.

Entre los mamíferos silvestres, el rey de las altas cumbres es el rebeco o sarrío (*Rupicapra pyrenaica*). También se encuentran presentes el jabí o chabalín (*Lepus scrofa*), el zorro o rabosa (*Culpes culpes*), el gato montés (*Felis silvestris*), el tejón o taxubo (*Meles meles*), varios tipos de martas o fuinas (*Martes sp.*) así como murciélagos. Pero sin duda, la especie más emblemática es el oso pardo u onso (*Ursus arctos*) y el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) están catalogadas como especies sensibles a la alteración de su hábitat.

Otro de los grupos más destacados en el ámbito del Parque Natural son los peces, con presencia de hasta siete especies: trucha común (*Salmo trutta fario*), barbo común (*Barbus graellsii*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), madrilla (*Chondrostoma toxostoma*), piscardo (*Phoxinus phoxinus*), bermejuela (*Chondrostoma arcasii*), y pez lobo (*Barbatula barbatula*).

Las actividades agropecuarias y forestales tradicionales han contribuido a modelar un hermoso paisaje que conjuga los elementos naturales con la mano del hombre y que hace de este territorio un lugar atractivo para el turismo.

Por último cabe reseñar que los Valles Occidentales conforman un territorio poblado desde antiguo, como así lo acreditan los numerosos monumentos megalíticos (5000-3000 años a.c.) que se encuentran en la cabecera de sus valles. El territorio también ha sido testigo de la presencia romana, cuya huella se manifiesta en numerosos puentes y vías de

transito, entre ellas la primitiva vía romana Caesaraugusta – Benearnum, origen del primitivo Camino de Santiago que entraba en Aragón a través del Puerto del Palo. Fue en este entorno donde transcurrió parte de la infancia de Alfonso I El Batallador, primer Rey de un territorio – Aragón- en cuya gestación desempeñó un importante papel el Monasterio de San Pedro de Siresa.

Las señas de identidad de estos valles son muy ricas y variadas. Van desde el traje tradicional, al folclore o la lengua.

En estos valles se han mantenido interesantes muestras de arquitectura popular, con armoniosos y cuidadosos cascos urbanos.

A continuación se recogen los datos básicos del Parque Natural:

- **Nombre:** Parque Natural Valles Occidentales.
- **Superficie total protegida:** 27.073 ha.
- **Superficie zona periférica de protección:** 7.335 ha.

#### 1.4. Estado de la planificación.

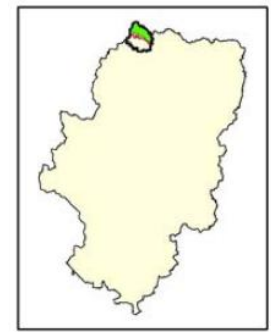
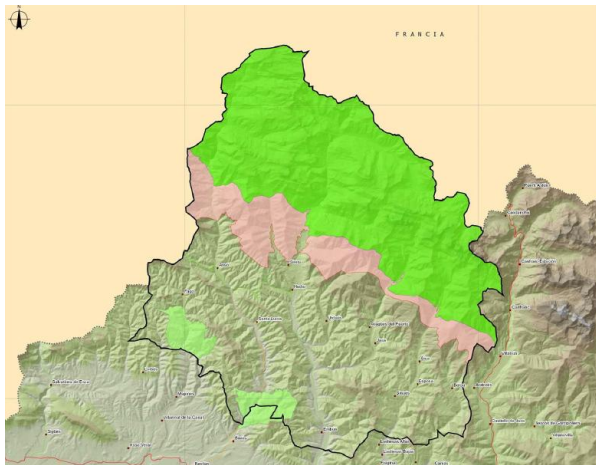
Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales:** aprobado mediante Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- **Plan Rector de Uso y Gestión:** aprobado mediante Decreto 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón. Posee una vigencia de 10 años.

#### 1.5. Cartografía.

La distribución de la superficie para cada una de las zonas es:

Zonificación	Superficie (ha)
ENP	27.073 ha
Zona Periférica Protección	7.335 ha



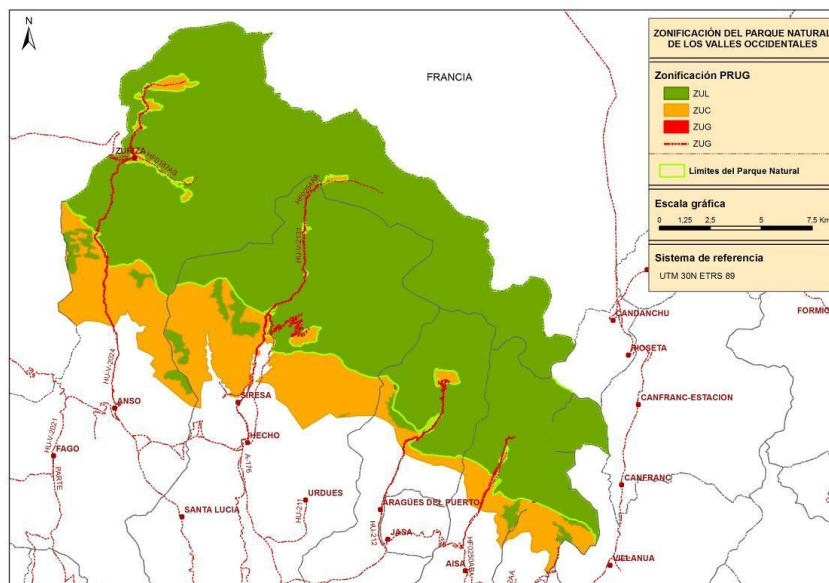
- Ámbito PORN**  
**Figuras de protección**  
 Parque Natural  
 Paisaje Protegido  
 Zona Periférica de Protección

## 1.6. Zonificación.

El Plan Rector de Uso y Gestión establece una zonificación en la que no existen zonas de reserva. En la siguiente tabla y mapa se intenta plasmar de forma visual y resumida:

<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>COLOR EN LEYENDA MAPA</b>
<p><b>Zonas de Uso Limitado.</b></p> <p>Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de los Valles Occidentales y las superficies forestales de hayedos, hayedo abetal y pino negro de la Zona Periférica de Protección.</p> <p>En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo. El área total bajo esta delimitación asciende a 27.489 ha.</p>	
<p><b>Zonas de Uso Compatible.</b></p> <p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica.</p>	
<p><b>Zonas de Uso General.</b></p> <p>Se delimitan como Zonas de Uso General las superficies ocupadas por las carreteras que penetran en el ámbito de presente Plan.</p>	

## MAPA DE ZONIFICACIÓN



### 1.7. Pertenencia a redes.

El Parque Natural forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
  - Red Natura 2000.
  - Red Natural de Aragón.
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
  - Federación Europarc-España.

### 1.8. Listado de objetos de conservación.

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable directamente a la gestión del Parque Natural de los Valles Occidentales, se definen a continuación los elementos que focalizan las



acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina “objetos de conservación”:

Enmarcados en ES2410001 LIC Los Valles - Sur

- Vegetación hidrofítica enraizada o flotante de lagos y aguas ricas en nutrientes.
- Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
- Brezales atlánticos y mediterráneos.
- Matorrales y brezales enanos alpinos, subalpinos y oromediterráneos.
- Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas.
- Formaciones estables de Buxus.
- Formaciones de Genista purgans (Cytisus oromediterraneus).
- Fruticedas y arboledas de Juniperus.
- Pastizales silicícolas mesofíticos subalpinos y alpino-inferiores de Festuca eskia.
- Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos (Molinion).
- Juncales mediterráneos.
- Prados de siega atlántico-centroeuropeos.
- Vegetación de manantiales de aguas carbonatadas con frecuencia formadoras de tobas calizas
- Turberas de cárices básicas.
- Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas.
- Vegetación casmofítica: subtipos silicícolas.
- Matorrales subarborescentes o arbustivos muy poco densos.
- Matorral boscoso de frondosas.
- Matorral boscoso de coníferas.

- Matorral boscoso de bosque mixto.
- Ramblas con poca o sin vegetación.
- Afloramientos rocosos y canchales.
- Espacios orófilos altitudinales con vegetación escasa.
- Hayedos acidófilos pirenaicos.
- Hayedos xero-termófilos calcícolas.
- Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
- Saucedas y choperas mediterráneas
- Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Bosques de *Pinus uncinata*
- Invertebrados *Callimorpha quadripunctaria*
- Invertebrados *Osmoderma eremita*
- Invertebrados *Graellsia isabellae*
- Invertebrados *Rosalia alpina*
- Invertebrados *Lucanus cervus*
- Invertebrados *Austropotamobius pallipes*
- Mamíferos *Lutra lutra*
- Mamíferos *Ursus arctos*
- Mamíferos *Miniopterus schreibersi*
- Peces *Chondrostoma toxostoma*

*Enmarcados en ES2410003 LIC Los Valles*

Matorrales y brezales enanos alpinos, subalpinos y oromediterráneos.

Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos).

Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con omínio frecuente de genisteas.

Praderas húmedas oligótroficas sobre sustratos calcáreos (Molinion).

Bosques de *Pinus uncinata* (sobre sustrato calcáreo o yesoso).

Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.

Hayedos xero-termófilos calcícolas.

Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*.

Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas.

Pastizales silicícolas mesofíticos subalpinos y alpino-inferiores de *Festuca eskia*.

Prados de siega atlántico-centroeuropeos.

Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Turberas de cárices básicas

Brezales atlánticos y mediterráneos

Cuevas no explotadas por el turismo

Juncales mediterráneos

Anfibios y Reptiles *Lacerta bonnali*

Invertebrados *Callimorpha quadripunctaria*

Invertebrados *Lucanus cervus*

Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión

Espacios orófilos altitudinales con vegetación escasa

Turberas y prados turbosos

Lagos y lagunas

Invertebrados *Rosalia alpina*

Invertebrados *Osmoderma eremita*

Invertebrados *Graellsia isabellae*

Invertebrados *Cerambyx cerdo*

Mamíferos Lutra lutra

Mamíferos Myotis emarginatus

Mamíferos Miniopterus schreibersi

Mamíferos Galemys pyrenaicus

Mamíferos Ursus arctos

Mamíferos Barbastella barbastellus

Mamíferos Rhinolophus hipposideros

Buxbaumia viridis Y Rara

Enmarcados en la ZEPA de los Valles ES000037

Gypaetus barbatus.

Pernis apivorus.

Neophron percnopterus.

Aquila chrysaetos.

Falco peregrinus.

Lagopus mutus pyrenaicus.

Bubo bubo.

Caprimulgus europaeus.

Perdix perdix hispaniensis.

Dryocopus martius.

Pyrrhocorax pyrrhocorax.

Lanius collurio.

Aegolius funereus.

Dendrocopos leucotos.

Gyps fulvus 155 p.

Circaetus gallicus.

Milvus milvus.  
Sylvia undata.  
Tetrao urogallus.  
Coturnix coturnix.  
Actitis hypoleucos.  
Sylvia communis.  
Cuculus canorus.  
Apus melba.  
Monticola saxatilis.  
Oenanthe oenanthe.  
Phylloscopus bonelli.  
Muscicapa striata.  
Anthus trivialis.  
Ciconia nigra.  
Milvus migrans.  
Circus aeruginosus.  
Circus cyaneus.  
Hieraaetus pennatus.  
Grus grus.  
Lullula arborea.  
Lanius collurio.  
Emberiza hortelana.  
Scolopax rusticola.  
Columba palumbus.  
Streptopelia turtur.  
Apus apus.

Jynx torquilla.  
Alauda arvensis.  
Ptyonoprogne rupestres.  
Hirundo rustica.  
Delichon urbica.  
Anthus pratensis.  
Anthus spinoletta.  
Prunella modularis.  
Prunella collares.  
Luscinia megarhynchos.  
Phoenicurus phoenicurus.  
Saxicola rubetra.  
Turdus torquatus.  
Turdus philomelos.  
Turdus viscivorus.  
Sylvia borin.  
Sylvia atricapilla.  
Phylloscopus sibilatrix.  
Phylloscopus collybita.  
Phylloscopus trochilus.  
Ficedula hypoleuca.  
Tichodroma muraria.  
Fringilla coelebs.  
Carduelis spinus.  
Emberiza citrinella.  
Phoenicurus ochruros

## 1.9. Medio socioeconómico\*.

\* Datos del Instituto Aragonés de Estadística, año 2016 (Año 2017 no disponibles en la página web del IAE).

**Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica**

Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau, Valle de Hecho.

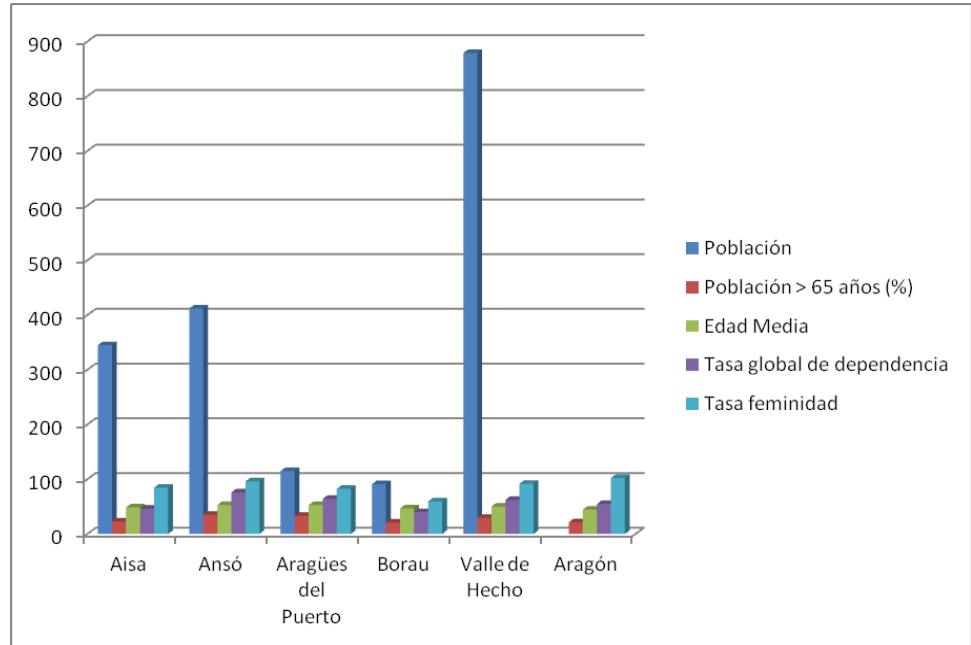
**Comarcas**

Jacetania.

**Estructura de la población**

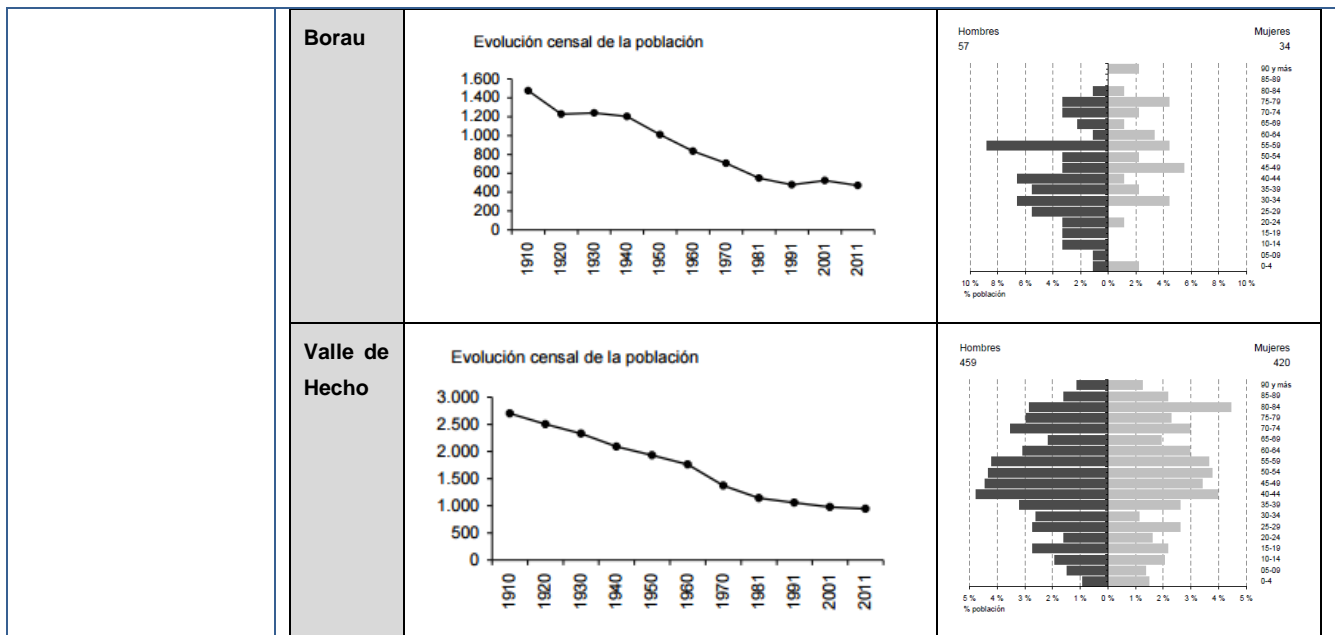
	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad
<b>Aisa</b>	345	22,9	48,5	46,2	84,5
<b>Ansó</b>	412	35,2	52,9	76,1	96,2
<b>Aragües del Puerto</b>	115	33	53	64,3	82,5
<b>Borau</b>	91	20,9	46,7	40,0	59,6
<b>Valle de Hecho</b>	879	29,2	50,2	62,5	91,8
<b>Aragón</b>		21,3	44,4	54,7	102,2

	Población 2015	Variación 2015 - 2016	Variación 2012 - 2016
<b>Aisa</b>	345	-13	-22
<b>Ansó</b>	412	-14	-55
<b>Aragües del Puerto</b>	115	-4	-13
<b>Borau</b>	91	-4	7
<b>Valle de Hecho</b>	879	-1	-58



	Evolución censal	Estructura de Población
<b>Aisa</b>	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 187, Mujeres: 158</p>
<b>Ansó</b>	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 210, Mujeres: 202</p>
<b>Aragües del Puerto</b>	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 63, Mujeres: 52</p>





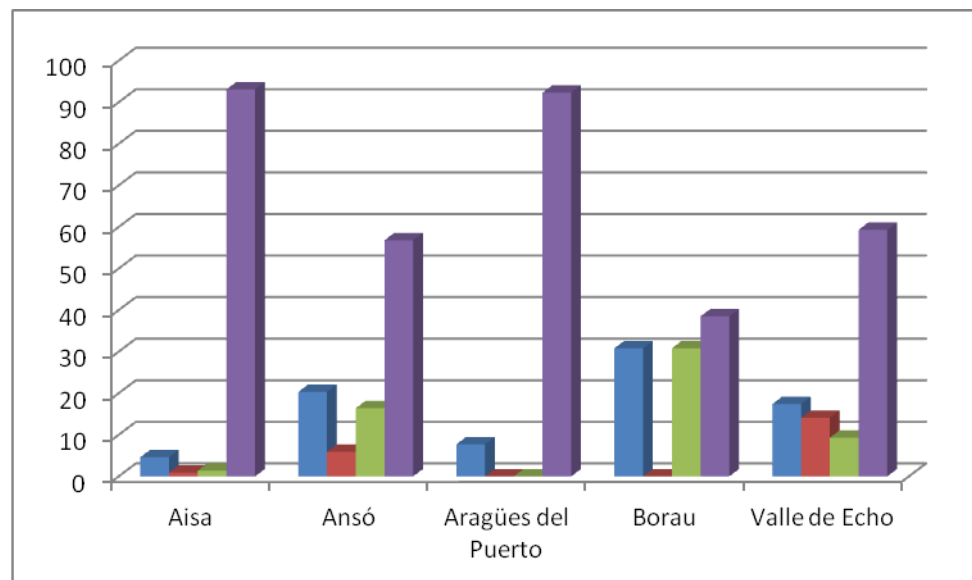
**Parámetros económicos básicos**

	AÑO 2012				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)
<b>Aisa</b>	9,1	0	36,4	54,5	0
<b>Ansó</b>	0	12,5	0	75	12,5
<b>Aragües del Puerto</b>	0	0	0	100	0
<b>Borau</b>	0	16,7	16,7	66,7	0
<b>Valle de Echo</b>	3,4	3,4	24,1	65,5	3,4

	AÑO 2015			
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
<b>Aisa</b>	4,7	1,3	2,1	91,9
<b>Ansó</b>	20	7,1	21,4	51,4
<b>Aragües del</b>	7,1	0	0	92,9

<b>Puerto</b>				
<b>Borau</b>	21,7	5,2	16,5	56,5
<b>Valle de Echo</b>	18	16,1	8,8	57,1

AÑO 2016				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
<b>Aisa</b>	4,6	0,9	1,4	93,1
<b>Ansó</b>	20,3	5,9	16,4	56,8
<b>Aragües del Puerto</b>	7,7	0	0	92,3
<b>Borau</b>	30,8	0	30,8	38,5
<b>Valle de Echo</b>	17,4	14,1	9,3	59,3

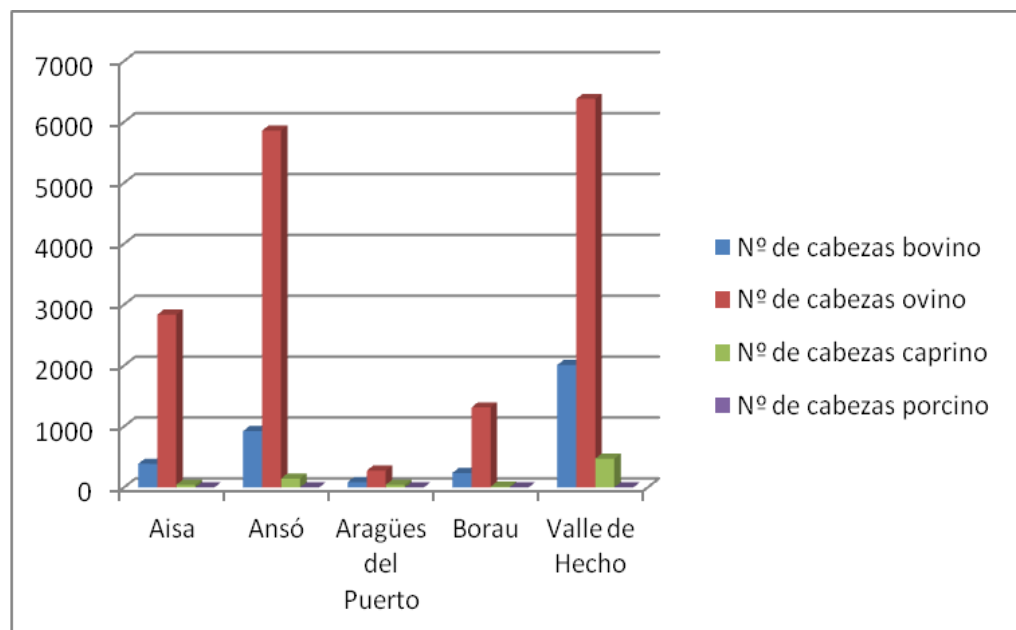


**Aprovechamiento  
s agropecuarios**

**AÑO 2012**

	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de cabezas porcino
<b>Aisa</b>	388	2.876	0
<b>Ansó</b>	924	6.004	2
<b>Aragües del Puerto</b>	88	318	0
<b>Borau</b>	238	1.325	0
<b>Valle de Hecho</b>	2.010	6.389	1

AÑO 2016				
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino	Nº de cabezas caprino	Nº de cabezas porcino
<b>Aisa</b>	388	2.838	43	0
<b>Ansó</b>	924	5.859	145	2
<b>Aragües del Puerto</b>	88	275	43	0
<b>Borau</b>	238	1.314	11	0
<b>Valle de Hecho</b>	2.010	6.380	472	1



## **Conclusiones:**

- La totalidad de los núcleos están perdiendo población año a año. Borau es el único núcleo que ha aumentado ligeramente la población desde 2012. Es una preocupante noticia que se tiene que revertir.
- La ganadería extensiva permanece estable en cuanto al número de cabezas. Sería interesante favorecer dicha actividad asociada a los valores que motivaron la declaración del Parque Natural y que tiene tanto potencial para asentar población en el medio rural.
- Desde el 2012 hasta la fecha se puede observar como la gran mayoría de los núcleos han aumentado la población que se dedica a la agricultura y ganadería. En paralelo se observa como ha caído el sector construcción e igualmente ha aumentado el sector servicios.
- La figura del Parque Natural debería ayudar a la creación de puestos de trabajo que pongan en valor productos locales y de proximidad derivados de la agricultura y ganadería extensiva así como la creación de puestos de trabajo asociados al sector servicios en consonancia con el medio y que no aumenten la capacidad de carga del mismo. Al respecto muchas actividades “outdoor” guiadas en torno a la naturaleza, pesca, caza, observación de aves, deportes de aventura...tienen mucho potencial.

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Parque Natural se compone de:

- **Director del Parque Natural** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural de los Valles Occidentales.
- **Un ingeniero de Montes con función de Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural.
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca con dedicación Parcial al Parque Natural.
- **10 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural.

A través de contratación por la empresa pública SARGA del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón:

- **1 técnico** que asume los trabajos de **asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP en materia de Uso Público**: dedicación parcial al Parque Natural.
- **1 monitor** para la apertura habitual del **Centros de Interpretación**.
- **12 peones** que asumen los trabajos de **cuadrilla de mantenimiento**.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural.	Funcionario.	1	5 %	Director del Servicio Provincial de Huesca.
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario.	1	50 %	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de Uso Público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública.	1	50 %	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la

				Peña y Monte Oroel.
Agentes de Protección de la Naturaleza.	Funcionarios.	10	20 %	
Administrativo.	Funcionario.	1	20 %	Labores administrativas del Parque Natural.
Monitor Centro de Interpretación.	Subcontrata Gobierno de Aragón.	1	100 %	Monitores empresa pública.

## 2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- Relacionados con la **organización administrativa**:
  - **Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca**: ubicadas en Huesca. En ella tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
  - **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania**, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
- Relacionadas con la gestión del uso público:
  - **1 Centro de Interpretación**, ubicado en Ansó.
  - **Numerosos refugios no guardados**.
  - **Señalización** informativa e interpretativa.

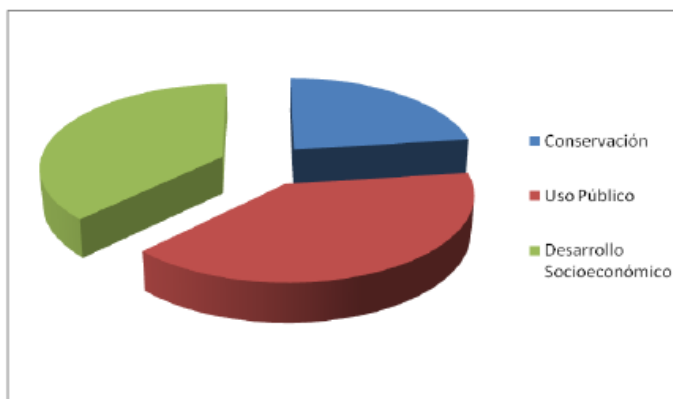
## 2.3. Resumen presupuestario.

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2017, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	HB-72003 Seguimiento de flora rupícola amenazada	296,51	0,00	106,29	305,37	0,00	708,17
	HB-72007 Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de la Red Natura 2000 en la Biorregion Alpina, 2017	48.213,93	0,00	17.284,24	49.653,33	0,00	115.151,50
	HB-72018 Evaluación del estado de conservación de hábitats de interés comunitario en los parques naturales de Huesca, fase I (2017)	4.074,29	0,00	1.460,60	4.195,93	0,00	9.730,82
	HB-72019 Seguimiento de paseriformes y el águila real en los Parques Naturales de la Sierra y Cañones de Guara, los Valles Occidentales, Posets-Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017	720,24	0,00	2.009,09	2.069,08	0,00	4.798,41
	HB-72022 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12 NAT/ES/	0,00	0,00	0,00	1.595,26	0,00	1.595,26
	HB-72037 Adquisición de un equipo de pesca eléctrica	0,00	0,00	0,00	299,95	0,00	299,95
	HB-72041 Catalejos para proyecto Pooctefa Ecogyp	0,00	0,00	0,00	1.686,74	0,00	1.686,74
	RB-74049 Trabajos del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM para la ejecución de las acciones de seguimiento de especies de interés comunitario	0,00	0,00	0,00	1.636,89	0,00	1.636,89
	HF62029 7ª Revisión de la Ordenación del Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragón del Puerto-Jasa: MUP del 201 al 205 y 263	13.389,4	0,00	4.803,2	13.798,4	0,00	32.000,00
	HF62028_7 Revisión Ordenación GMO del Valle de Hecho del 244 al 259 y 315	7.161,34	0,00	2.567,27	7.375,15	0,00	17.103,76
	<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>	<b>73.855,71</b>	<b>0</b>	<b>28.230,69</b>	<b>82.616,1</b>	<b>0</b>	<b>184.711,5</b>
USO PÚBLICO	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)	95.764,49	0,00	3.433,06	98.623,48	0,00	228.718,64
	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	21.000,00
	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	21.406,60
	HB- 72044 Redacción del Proyecto de conservación y mantenimiento de las pistas a Linza y a Guarrinza, Parque Natural De Los Valles Occidentales.	0,00	0,00	0,00	7.259,94	0,00	7.259,94
	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.	0,00	17.819,44	0,00	11.634,19	5.368,53	34.822,16
	Gastos de mantenimiento de CI	0,00	0,00	0,00	5.184,11	0,00	5.184,11
	<b>TOTAL USO PÚBLICO:</b>	<b>103.474,93</b>	<b>17.819,44</b>	<b>24.941,12</b>	<b>136.296,42</b>	<b>5.368,53</b>	<b>318.391,45</b>
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	HB-72038 Reparto de sal para la ganadería extensiva	0,00	0,00	0,00	5.424,82	0,00	5.424,82
	ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.	0,00	0,00	0,00	296.624,74	0,00	296.624,74
<b>TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>302.349,56</b>	<b>0</b>	<b>302.349,56</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>177.330,64</b>	<b>17.819,44</b>	<b>53.171,81</b>	<b>521.262,08</b>	<b>5.368,53</b>	<b>805.452,51</b>	

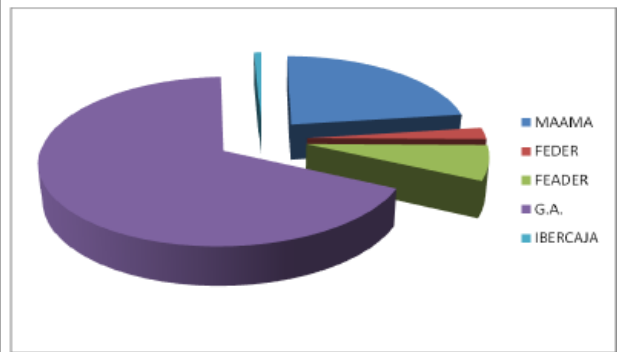
### PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	184.711,5	22,93%
Uso Público	318.391,45	39,53%
Desarrollo Socioeconómico	302.349,56	37,54%
<b>TOTAL</b>	<b>805.452,51</b>	<b>100,00%</b>



**PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FONDOS PRESUPUESTARIOS**

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	177.330,64	22,02%
FEDER	17.819,44	2,21%
FEADER	53.171,81	6,60%
G.A.	521.262,08	64,72%
IBERCAJA	5.368,53	0,67%
<b>TOTAL</b>	<b>805.452,51</b>	<b>100,00%</b>



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).



## 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. Funcionamiento básico.

#### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Parque Natural.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

##### 3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por los técnicos de la Asesoría Técnica de Espacios Naturales Protegidos.

##### 3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico (espaciosnaturalesh@aragon.es)**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural e información concreta de los senderos existentes en el ENP.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Parque Natural, en 2017 se recogieron numerosas solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de Ansó, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

#### 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza. Durante los meses de verano se dispone de 12 operarios contratados a través de SARGA para realizar labores de mantenimiento de infraestructuras.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

## **3.2. Gestión preventiva y control administrativo.**

### **3.2.1. Autorizaciones e informes**

La siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural y si Zona Periférica de Protección, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA:

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA
Infraestructuras agropecuarias (artículo 5 del PRUG)	INAGA
Prevención de incendios en MUP (artículo 6.1 del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Prevención de incendios fuera de MUP (artículo 6.1 del PRUG)	INAGA
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos (artículo 6.2. c del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Establecimiento vedados de setas (artículo 6.2. f del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Propuesta de vedados de pesca (artículo 7.8. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Actuaciones en Dominio Público Hidráulico (artículo 8.1. del PRUG)	INAGA
Autorizaciones especiales circulación vehículos a motor (artículo 9.1.d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 10.1. a y b del PRUG)	INAGA
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 10.1. c y d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Antenas de telecomunicaciones (artículo 10.3. del PRUG)	INAGA
Vías ferratas (artículo 11.1. a. del PRUG)	INAGA
Instalaciones esquí de fondo (artículo 11.1. c ii. del PRUG)	INAGA
Competiciones y pruebas deportivas no motorizadas (artículo 11.1.d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Instalaciones de campamentos juveniles, albergues y centros o colonias de vacaciones (artículo 11.2.a. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Acampadas especiales (artículo 11.2.f. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Campamentos juveniles existentes (artículo 11.2.g. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Señales ajenas al PN (artículo 13.1. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 14.4. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO

(\*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2017:

TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO
Notificación	Obra carretera HU-V-2024	10-10-2017		Obras Públicas	Paralizado
Autorización	Permiso acampada	19-7-2017	22-7-2017 al 8-8-2017	Club Kieto	Autorizado condicionado
Autorización	Acampada	7-6-2017		Escuela de Jasa	No llega en fecha
Notificación	Anillar aves tras permiso INAGA	14-7-2017	15 y 16-7-2018	Aragonea	
Autorización	Acampada estudios de espeleología	17-7-2017	22-7-2017 al 15-8-2017	Asociación Espeleólogos Vascos	Autorizado
Autorización	Marcha senderista de Lizara	28-8-2017	17-9-2017	Refugio de Lizara	Autorizado condicionado
Autorización	Acampada espeleología	6-6-2017	1 julio al 1 de noviembre	Centro espeleología de Aragón	Autorizado condicionado
Comunicación	Autorización del INAGA para recolectar plantas del género <i>Phyteuma</i>			Departamento botánica y biodiversidad de la universidad de Viena	Autorizado condicionado.
Autorización	Aprovechamiento apícola en MUP.			Mancomunidad Forestal Valle de Aisa	
Autorización	VII Ultra de Collarada	17-3-2017	14, 15 y 16 de julio de 2017	Ayuntamiento de Villanua	Autorizado condicionado
Autorización	Marcha de los 3 ibones	15-6-2017	24-6-2017	Asociación Turística Valle de Hecho	Autorizado condicionado
Autorización	Acampada exploración espeleológica	1-6-2017	28-7-2017 al 4-8-2017	Centro de Espeleología de Aragón	Autorizado condicionado
Autorización	Circular por pista de acceso restringido	16-4-2017		SALVELINUS. Enseñanza pesca guiada.	Autorizado condicionado
Autorización	Arreglo pasarela por personal del ENP	13-5-2017		Asociación Patronato de Anade	Denegado
Autorización	Carrera de montaña	31-3-2017		Asociación deportiva Isaba	Autorizado condicionado
Autorización	Vivac en el PNVO	9-11-2016	19 al 26 de agosto de 2017	Inh. Christoph Maretzeck	Autorizado condicionado
Autorización	XII Carretera de montaña "Boca del Infierno"	2-3-2017	9 y 10 de julio de 2017	Club Asamún	Autorizada condicionada
Autorización	Actividades militares en el Parque Natural				Autorizado condicionado
Autorización	XVII Triatlón de invierno Valle de Ansó	8-2-2017	12-2-2017	Club Pirineista Mayencos	Autorizado condicionado
Autorización	Circular por pistas	15-1-2017	15-6-2017 al 30-10-2017		Autorizado condicionado

### 3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural de Los Valles Occidentales, en 2017 se abrieron un total de **154 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa del ENP, de los cuales 4 se archivaron y 150 continuaron su tramitación según el procedimiento. De estos 150, a fecha del presente informe, se ha resuelto 24 la totalidad.

<b>Expedientes: 154</b>
<b>Archivo: 4</b>
<b>Resolución: 150</b>
<b>Pendientes de Resolver: 0</b>

Lugar_hechos	Fecha_hechos	Hechos_memo	Archivo_denuncia
Paraje de Linza	19/02/2017	Realizar una prueba deportiva sin autorización.	FALSO
Pista forestal de Las Blancas	14/04/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista de acceso restringido.	FALSO
Pista forestal de Las Blancas	14/04/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista de acceso restringido.	FALSO
Pista forestal de Las Blancas	14/04/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista de acceso restringido.	FALSO
Valle de Hecho	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Hecho	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Hecho	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Hecho	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Hecho	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Hecho	03/08/2017	Tener un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Pista forestal de Las Blancas	04/06/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista de acceso restringido.	FALSO
Inmediaciones de la pasarela del camino viejo a la Selva Oza	17/05/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Inmediaciones de la pasarela del camino viejo a la Selva Oza	17/05/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Pista que accede al campamento juvenil Ramiro el Monje	20/06/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Carretera de	25/06/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en un	FALSO



Guarrinza		interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas..	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Aparcamiento de Selva de Oza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Paraje de Guarrinza	09/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Paraje de Guarrinza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Paraje de Guarrinza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Paraje de Guarrinza	09/07/2017	Realizar acampada libre fuera del horario permitido.	FALSO
Solano de Gamueta	26/07/2017	Transitar, llevando un perro suelto, por el interior de un Parque Natural.	FALSO
Paraje Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Linza	29/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Taxeras	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de los sitios autorizados.	FALSO
Taxera	29/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	VERDADERO
Taxera	30/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	VERDADERO
Zona de Ora	05/08/2017	Realizar acampada libre, con un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Polígono 22,	14/08/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a	FALSO

Parcela 6- Agua Tuerta		motor, por una pista de acceso restringido.	
Aparcamiento Selva de Oza	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	16/07/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Aparcamiento Selva de Oza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valle de Guarrinza	12/08/2020	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Puente de Santa Ana, km 7	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Puente de Santa Ana, km 7	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Puente de Santa Ana	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO



Puente de Santa Ana	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Puente de Santa Ana	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Puente de Santa Ana	12/08/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valles Occidentales-Oza	27/08/2017	Transitar llevando un perro suelto por un PN.	FALSO
Valles Occidentales-Oza	25/08/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valles Occidentales-Oza	25/08/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Valles Occidentales, Cantalera-Oza	25/08/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Gamueta	12/08/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Fuente de los Clerigos	12/08/2017	Circular, con un vehículo a motor, campo a través.	VERDADERO
Contienda	15/08/2017	Realizar acampada libre, con un vehículo, fuera de las zonas autorizadas..	VERDADERO
Zuriza	13/08/2017	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Zuriza-Taxeras	15/08/2017	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Castillo de Acher	14/08/2017	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Castillo de Acher	14/08/2017	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Valles Occidentales	27/08/2017	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Pista de acceso a Ezcaurri	16/09/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista forestal de uso restringido.	FALSO
Oza	25/08/2017	LLevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Agua Tuerta	25/08/2017	LLevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Agua Tuerta	25/08/2017	LLevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
O Barcal	25/08/2017	LLevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
O Barcal	25/08/2017	LLevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Agua Tuerta	20/09/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista forestal de acceso restringido.	FALSO
Pista de Espata	14/09/2017	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista forestal de acceso restringido.	FALSO
La Cantalera	28/09/2017	Transitar llevando un perro suelto por un PN.	FALSO
MUP 189, Camino Linza Petrachema	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
MUP 189 Camino Linza Petrachema	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
MUP nº 189	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO

Camino Linza Petrachema			
MUP nº 189 Camino Linza Petrachema	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
MUP nº 189 Camino Linza Petrachema	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
MUP 189, paraje Zuriza	07/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
MUP 189, Paraje Taxeras	07/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
MUP 189, Paraje Taxeras	07/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Paraje La Cantalera	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Guarrinza	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Oza	13/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Oza	13/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Oza	13/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
La Cantalera	13/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
La Cantalera	16/10/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	11/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO
Selva de Oza	15/10/2017	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	FALSO



Occidentales		autorizadas.	
Paraje A Mina	26/11/2017	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO
Paraje A Mina	26/11/2017	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	FALSO

### 3.3. Gestión proactiva.

#### Conservación del patrimonio natural

**Directriz General 2:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.1:** Mejorar la gestión ganadera.

**Actuación.** Actuaciones realizadas por las cuadrillas de mantenimiento encaminadas a la mejora de la gestión ganadera.

**Propuesta:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción:** Las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural realizaron las siguientes actuaciones contempladas en propuesta encaminadas a contribuir a la mejora de la gestión ganadera:

- Mejora de pastos.
- Arreglo de refugios ganaderos.
- Retirada de alambradas ganaderos varias con la de las Eras.

**Actuación.** Control de licencias de pastos por términos.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Por parte de los APNs se realiza anual mente el control de la licencia de pastos atendiendo a los diferentes términos municipales.

**Directriz General 2:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.3:** Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

**Actuación PRUG.** Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.

**Propuesta:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción de la propuesta:** Entre los tratamientos silvícolas realizados cabe destacar los aclareos en el hayedo de Abi (actuación en hayedo y no en pinar).



**Actuación.** Señalar leña con criterios silvícolas.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Por parte de los APNs se marca la leña a cortar atendiendo a determinados criterios silvícolas

**Directriz General 2:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.3:** Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

**Actuación PRUG.** Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y

clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.

**Propuesta:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción de la propuesta:** Las acciones que se desarrollaron tenían por objeto efectuar una serie de trabajos selvícolas encaminados a disminuir el efecto del ataque de insectos perforadores en el conjunto de los montes del Parque Natural de los Valles Occidentales.

El incremento de las temperaturas medias, sobre todo en los últimos años, así como la variación y distribución del régimen de las precipitaciones, está haciendo que los ecosistemas forestales del Pirineo se vuelvan más frágiles y vulnerables a los procesos naturales de ataque por insectos. El conjunto de montes del Parque Natural de los Valles Occidentales, declarado de utilidad pública, se considera masa vulnerable como consecuencia de la superación de los umbrales de presencia en el monte del insecto perforador *Ips accuminatus* Gyll. Proliferan en estos bosques grupos de árboles secos, denominados corros, en el interior de la masa, generando un problema ecológico y paisajístico de importancia, que hay que tratar para evitar unos niveles poblacionales del insecto que puedan comprometer la supervivencia de la vegetación arbolada.

Con estas actuaciones se pretendía, la eliminación de los árboles nuevamente infectados antes de que otra generación de insectos pueda emerger. Para ello se actuó en la superficie forestal atacada, cortando los fustes afectados en los corros de árboles o en ejemplares aislados que presentan el típico color “tostado”, síntoma inequívoco de la presencia del insecto.

Los trabajos que tenían encomendados la cuadrilla de mantenimiento según propuesta eran el apeo y preparación de la madera.



**Directriz General 2:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.4:** Optimizar la gestión de suelos y agua.

**Actuación PRUG.** Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias.

**Propuesta:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA



**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**

228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción:** se realizaron diversas actuaciones contempladas en propuesta encaminadas asociadas al mantenimiento correctivo de elementos del medio natural e infraestructuras de uso público. Caben destacar trabajos como pista Camones – Oza; Sacader, Bozo...

**Actuación PRUG.** Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

**Propuesta:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**

228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción:** se realizaron diversas actuaciones asociadas a la contención de procesos de erosión como la eliminación de “atajos” en senderos, colocación de traviesas, cavado de cauces en senderos y pistas para redireccionar las aguas de escorrentía...dichas actuaciones venían contempladas en propuesta como servicio de mantenimiento correctivo de elementos del medio natural e infraestructuras de uso público.



**Actuación PRUG.** Desmantelar las acampadas que no reúnan los criterios establecidos.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales controlan tanto la acampada que no reúnan los criterios establecidos como el artículo 9 y 40 del PRUG que indican respectivamente la prohibición de pernocta incluso en vehículos y lo prohibición de acampar a menos de 1600 metros.



**Directriz General:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos

tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.5:** Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

**Directriz Específica 2.5.1:** Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

**Actuación PRUG.** Delimitar áreas críticas para las especies de fauna y flora en el Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan seguimiento de Pico dorsiblanco, Quebrantahuesos y Rana pirenaica para posteriormente poder delimitar su zonificación y posibles áreas críticas.



**Actuación PRUG.** Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.

**Propuesta:** HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228.718,64 €

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción:** la propuesta contemplaba la fabricación de 8 señales con iconos de normativa asociada al PRUG para colocarse en el año 2018 en los puntos de mayor afluencia del Parque Natural:



**Problemas de erosión; se recomienda no salirse de las sendas.**



**Actuación PRUG.** En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales trabajan en dicha línea en actuaciones como comunicar a la Federación Aragonesa de Montañismo las zonas de anidamiento de Quebrantahuesos para evitar conflictos con la escalada o la propia señalización de la restricción.



**Propuesta de Inversión.** Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de la Red Natura 2000 en la Biorregión Alpina, 2017

**Actuación PRUG.** En relación con el Plan de Recuperación del Oso: Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar.

Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes – aborrales), compra y adiestramiento de perros de guardia (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.

**Financiación:** MAAMA - FEADER - DGA

**Propuesta de inversión:** HB - 72007

**Presupuesto:** 287878,75 € de los cuales 115.151,50 € correspondieron a acciones realizadas en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales (40% de las actuaciones de la propuesta).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Los objetivos genéricos de esta propuesta son:

Los cometidos concretos son los siguientes:

Monitoreo de la población osera

1. Seguimiento de la población de oso en la provincia de Huesca.
2. Control y prevención de posibles daños al ganado.
3. Trabajos de apoyo en la organización de las actividades cinegéticas.
4. Trabajos de vigilancia para avisar a las autoridades en caso de furtivismo.
5. Trabajos asistencia a ganaderos para mejorar la cohabitación con el oso.
6. Seguimiento de los sistemas de protección del ganado.
7. Asistencia a ganaderos afectados por daños.
8. Asistencia a ganaderos con perros de protección.
9. Trabajos complementarios con otras especies de flora y fauna.
10. Trabajos de apoyo en el seguimiento de diferentes especies de fauna.
11. Trabajos de apoyo en la inventariación de grupos poco estudiados de fauna
12. Seguimiento de aves necrófagas.
13. Prospección y seguimiento de especies de flora catalogada en LICs y ZEPAs.



**Propuesta de Inversión.** Alimentación Suplementaria del Quebrantahuesos LIFE 12

NAT/ES

**Financiación:** DGA

**Propuesta de inversión:** HB-72022

**Presupuesto:** 1.595,26 €.





**Propuesta de Inversión.** Seguimiento de flora rupícola amenazada.

**Financiación:** FEADER – DGA - MAGRAMA

**Propuesta de inversión:** HB-72003

**Presupuesto:** 708,17 €

**Propuesta de Inversión.** Seguimiento de passeriformes y el águila real en los P.N. de la Sierra y Cañones de Guara, P.N. Valles Occidentales, Posets Maladeta y en el P.P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017

**Financiación:** FEADER – DGA

**Propuesta de inversión:** HB - 72019

**Presupuesto:** 4.978,41 €



**Propuesta de Inversión.** Trabajos del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM para ejecución de las acciones de seguimiento de especies de interés comunitario.

**Financiación:** LIFE – DGA

**Propuesta de inversión:** RB - 74049

**Presupuesto:** 1.636,89 €

**Propuesta de Inversión.** Catalejos para proyecto Poctefa Ecogyp “Servicios ecosistémicos proporcionados por las aves necrófagas hacia los hábitats de montaña y las actividades ganaderas”

**Financiación:** LIFE – DGA

**Propuesta de inversión:** RB - 74049

**Presupuesto:** 1.636,89 €

**Descripción:** Se compraron unos catalejos que sirvieran de herramienta de trabajo para los APNs a la hora de trabajar en el proyecto Poctefa Ecogyp cuyo principal objetivo es el de contribuir a la conservación de la biodiversidad pirenaica proporcionando un marco técnico coordinado para la gestión de las poblaciones de aves rapaces.



**Propuesta de Inversión.** Prismáticos para el trabajo de los APNs

**Financiación:** DGA

**Presupuesto:** 1.125,00 €

**Descripción:** Se compraron unos prismáticos que sirvieran de herramienta de trabajo para

los APNs.



**Actuación PRUG.** Elaborar estudios sobre especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan controles de la avispa asiática mediante trampeo, cangrejo señal en las Fozes Fago y Binies.



**Directriz General 2:** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.5:** Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e

invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

**Directriz Específica 2.5.2:** Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.

**Actuación PRUG.** Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del Quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.

**Financiación:** FEADER - DGA

**Propuesta de inversión:** trabajo realizado por los APNs

**Descripción:** Con ayuda de los APNs y atendiendo a los datos de nidificación de quebrantahuesos en el ENP se restringió la caza en dichas zonas.



**Actuación PRUG.** Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas dónde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.

**Propuesta de inversión:** HB-72003 Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de la Red Natura 2000 en la Biorregión Alpina.

**Financiación:** FEADER - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 287878,75 € de los cuales 115.151,50 € correspondieron a acciones realizadas en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales (40% de las actuaciones de la propuesta).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Atendiendo a la labor de vigilancia y seguimiento de los ejemplares de oso y con la ayuda de los APNs se realizaron las correspondientes restricciones de caza en el interior del Parque Natural.



**Propuesta de Inversión.** Expediente de funcionamiento y mantenimiento de reservas de caza y cotos sociales en la provincia de Huesca.

**Propuesta:** RF-74013

**Financiación:** Con cargo al presupuesto deL Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

**Presupuesto total:** 557.941,72 €

**Presupuesto asignado al ENP:** (Reserva de Caza de Los Valles) 115.956 €

aproximadamente.

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** La presente propuesta dirigida desde la sección de Caza y Pesca tiene por objetivo principal reforzar la contratación de la actual plantilla de personal propio de la DGA en las Reservas de Caza y Cotos Sociales. Se realizan labores de vigilancia, señalización, mantenimiento de accesos, seguimiento y control del cupo a cazar, monitoreos, censos y toma de muestras biológicas para control sanitario.

Mediante dicha propuesta se propuso la contratación de 22 personas, 4 de ellas asignadas a la Reserva de Caza de Los Valles.

La Reserva de Caza de Los Valles posee una superficie de 37.535 has.



**Actuación PRUG.** Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la Dirección del Parque según las necesidades de conservación, previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.

**Propuesta:** ORDEN DRS/139/2017, de 8 de febrero de 2017, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2017.



**Actuación.** Estudio de poblaciones de trucha autóctona

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** En el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales existe un punto de muestreo en el que anualmente se realizan pescas eléctricas para analizar el estado de las poblaciones de trucha autóctona.





**Directriz General 3:** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz Específica 3.1:** Seguimiento de las condiciones ecológicas.

**Actuación PRUG.** Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.

**Propuesta de inversión:** Evaluación del estado de conservación de hábitats de interés comunitario en los Parques Naturales de Huesca, fase I (Año 2017). - HB 72018

**Financiación:** MAGRAMA - FEADER - DGA

**Presupuesto:** 9.730,83 €

**Actuación PRUG.** Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan



seguimientos rutinarios de plagas y estado de conservación del hábitat. Sirva de ejemplo los informes anuales realizados acerca de las afecciones por coleópteros del género Ips.



**Actuación PRUG.** Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos de las poblaciones con valor como indicador así como sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro y otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan censos anuales de Rana Pirenaica, Desmán de los Pirineos, Perdiz nival y Oso.



**Actuación PRUG.** Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan revisiones periódicas de posibles vertidos en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales.



**Directriz General 3:** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz Específica 3.1:** Establecer vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en relación con posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.

**Actuación PRUG.** Mantener contactos periódicos con los gestores de los espacios naturales limítrofes de Francia y Navarra.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizaron diversas jornadas y censos conjuntos de Urogallo, Pediz Nival... en colaboración con el Parque Nacional de los Pirineos Franceses.



**Directriz General 4:** Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP.

**Actuación PRUG.** Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque Natural y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Pla Rector de Uso y Gestió.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. - HB 72008

**Financiación:** FEADER – DGA - MAGRAMA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228.718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA SLU.

**Descripción:** las actuaciones desarrolladas por las cuadrillas tenían como última finalidad garantizar la protección de los recursos naturales. Dichas actuaciones se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas de operarios idénticas en cuanto a sus componentes, formadas por 4 personas, al frente de cada una fue un jefe de cuadrilla para organizar los trabajos, con categoría de peón especializado, cobrando un plus mensual por la tarea de ser jefe de cuadrilla, un peón especializado más y dos peones ordinarios hasta completar la cuadrilla, toda la cuadrilla se desplazaron por medio de una furgoneta pequeña provista de remolque para llevar la herramienta.



## Uso público

**Directriz General 1:** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz Específica 1.1:** Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

**Actuación PRUG.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** se trata de la contratación de una asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el seguimiento, evaluación y gestión en los 5 espacios naturales que dependen del servicio Provincial de Huesca y el apoyo a los técnicos del servicio encargado de los espacios naturales protegidos.

Una sus labores destaca la realización de los siguientes trabajos bajo la supervisión del asesor técnico de cada ENP:

- Diseño y edición de señalización y publicaciones divulgativas.
- Memoria técnica anual de cada espacio y presentación en Powerpoint.
- Memorias de uso público.
- Actuaciones de uso público en los diferentes ENPs.
- Dinamización de la Q de calidad.

## Presentación Memoria Técnica de Gestión 2014 del Parque Natural de los Valles Occidentales

*Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales*  
Nº 15 (17 de Diciembre de 2015)



**Actuación PRUG.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

**Propuesta de inversión:** 2.2990 €

**Financiación:** DGA

**Presupuesto total:** 2.999 €.

**Adjudicación:** Efémera Estudio.

**Descripción:**

En los Centros de Interpretación existe una serie de información adicional para mejorar la atención al visitante. Por un lado, se encuentran los folletos divulgativos con la información básica del espacio natural protegido, los cuales disponen de un número mínimo de publicaciones a partir del cual se abre incidencia de acuerdo al sistema de calidad:

- **Tríptico genérico del Parque Natural** (castellano, francés e inglés).


**FAUNA**

Due to the variety of microclimatic conditions, the Valley contains a great number of species of fauna, some of which are endemic species of the Pyrenees. It is worth highlighting, within this great diversity, the group of the leucostictidae, of great importance in zoogeography, essential in forest functioning and helping to maintain their stability.

Standing out among the amphibians and reptiles are the endemic Pyrenean brook salamander, Pyrenean frog and the Pyrenean red lizard.

This is an exceptional location for birds. Due to its importance it has been declared an Area of Special Protection for Birds (ASP), with notable presence of the hooded marten (a species in danger of extinction, white-throated woodpecker, black woodpecker or redstart, among others).

Among the mammals, the king of the high peaks is the chamois. Also present are the wild boar or chabato, the fox or zorro, the weasel, the badger or tauzot, several types of marten or feline, as well as birds. But without a doubt the most emblematic species is the brown bear or oso, catalogued as a species in danger of extinction.



**DATOS DE INTERÉS**

Before starting a visit, it is best to go to the Centre of Interpretation, where you will be informed of the opportunities offered to you in the natural area according to your interests and needs.

**ADRS CENTER OF INTERPRETATION**  
 - IN SPANISH: Centro de Interpretación de la Reserva de Biosfera de Anso.  
 - IN CATALAN: Centre d'interpretació de la Reserva de Biosfera de Anso.  
 - IN ENGLISH: Centro de Interpretación.

For more information see [www.centrodeinterpretacion.com.es](http://www.centrodeinterpretacion.com.es) or at the local Centre de Interpretación.

- In order to observe the diverse fauna, the use of binoculars is recommended.
- Smoking is not allowed in any locality.
- There is restricted access for motor vehicles to certain trails, follow the signage.
- Do not leave the marked trails.
- Unsanctified animals are not allowed.
- Certain substances (such as alcohol) or gases (such as gas) are not allowed.
- Teaching sheet will allow you to observe the fauna; remember to carry binoculars in order to appreciate them better.
- After your visit, remember to collect the rubbish you have produced and take it to an appropriate place, in a container.
- Lighting fire is forbidden. If you see smoke or any sparks, call 112 (EU emergency) or the 112 fire of the area and any emergency will be attended to.
- Observe the fire without damaging it or putting it up so that we can all continue to enjoy it in the future.
- We already have fire interpretation: do not dump rubbish or use soap or detergents in basins, rivers and water courses.

**ADDRESSES OF INTEREST**

**Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**  
**Reserva de Biosfera**  
 Mirador del Anso, 6 - 22055 Bañasa - Tlf: 974 29 33 96  
[agp@conservaciondehuesca.es](mailto:agp@conservaciondehuesca.es)


**Office of Socioeconomic Development of the District of Jacarilla**  
[desarrollojacarilla@conservaciondehuesca.com](mailto:desarrollojacarilla@conservaciondehuesca.com) - Tlf: 974 27 54 29  
 Booking of visits to the Centre of Interpretación SARGA - 974 40 52 40

**IberCaja**  
**Osuna Gestión**

**GOBIERNO DE ARAGON**  
**Reserva de Biosfera**  
 Parque Natural de los Valles Occidentales de Aragón

**Red Natural de Aragón**

**Western Valleys Natural Park**



**IberCaja**  
**Osuna Gestión**

**GOBIERNO DE ARAGON**  
**Reserva de Biosfera**  
 Parque Natural de los Valles Occidentales de Aragón

- De igual forma, existe un conjunto de **publicaciones gratuitas y en venta** a disposición de los visitantes, que muestran los **valores naturales y culturales de la Red Natural de Aragón**.

- En cuanto al **material educativo** de apoyo, en el Centro de Interpretación de se dispone desde junio de material específico de la actividad.

- Por último, destacar que en el Centro de Interpretación existe a disposición de los informadores-educadores y del público en general que demande la consulta, libros y material de interés en temas relacionados con la naturaleza.

Toda la venta de material antes citada se realiza y gestiona a través de la empresa pública SARGA.

**A lo largo de 2017 se ha realizado** el diseño de una hoja por cada uno de los 8 senderos a ofertar desde el Parque Natural:

- S1 – Villa de Ansó – Paco de Ezpelá.



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-1**

**Villa de Ansó - Paco Ezpelá**

El sendero parte desde el área recreativa situada junto al puente sobre el río Veral en la localidad de Ansó. Esta área recreativa se localiza en la carretera A-176 que va hacia Fago y el Valle del Roncal desde Ansó.

A 30 metros en dirección Fago, detrás de unas naves ganaderas, cogemos una pista forestal que sale a nuestra izquierda y seguimos por ella hasta llegar a una curva donde encontraremos un mirador con una escultura. En dicho punto tomamos el



sendero que desciende por unas escaleras y que nos lleva a la antigua Tejería de Ansó, hoy convertida en zona recreativa. La atravesamos hasta encontramos un cruce de caminos con un banco de piedra, lugar en el que nos desviaremos por la opción de la izquierda.

El nuevo trazado de sendero se introduce en la cara umbría del monte entre hayas, pinos, avellanos, boj... y discurre por tramos reforzados con paredes hasta llegar a un desvío que nos da la oportunidad de acceder al mirador de las "eslinaderas" o de continuar por el sendero para acceder a la pista forestal que nos conducirá hasta el punto de partida.

**MIDE**

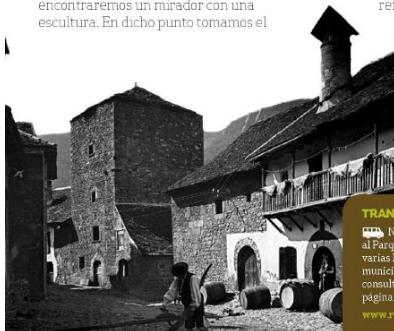
El medio no está exento de riesgos 1	horario a pie 2 h
Señalización que indica continuidad 2	desnivel de subida 164 m
Marcha por caminos de herradura 2	desnivel de bajada 164 m
De 1 a 6 horas de marcha efectiva 2	distancia horizontal 4,16 km
Condiciones de verano, sin nieve.	
C- tipo de recorrido	ida y vuelta



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

**CABE RESEÑAR:**

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



**TRANSPORTE PÚBLICO**

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web.

[www.recnaturalid.eoragon.com](http://www.recnaturalid.eoragon.com)

**DIRECCIONES DE INTERÉS**

Parque Natural de los Valles Occidentales

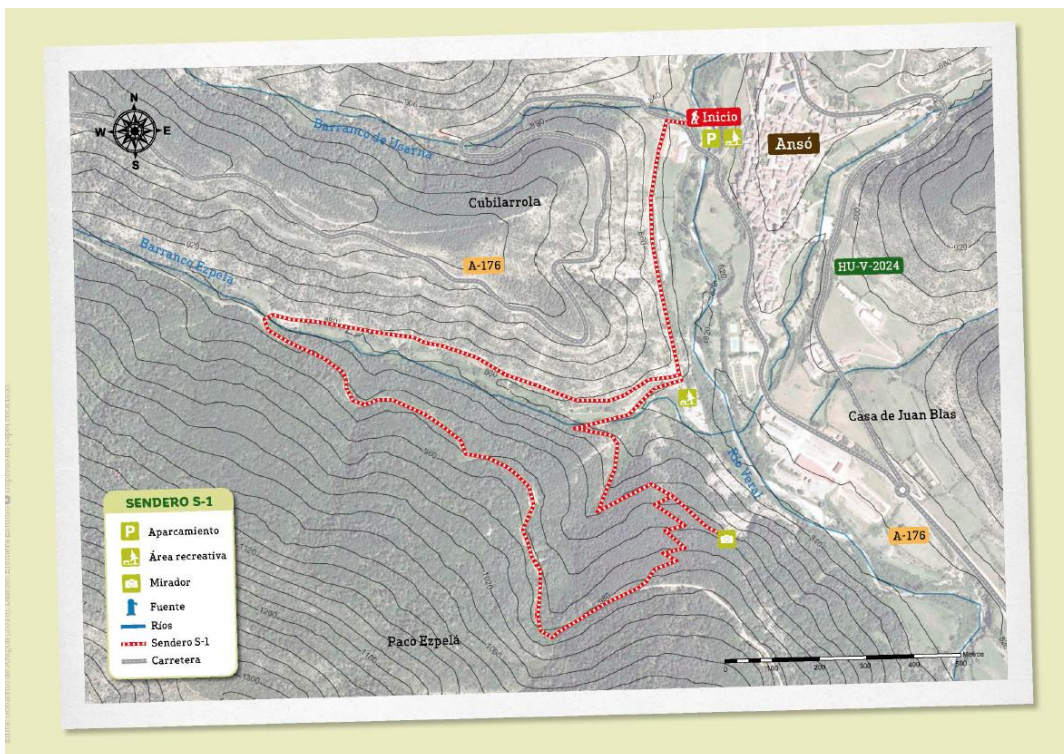
Información general, conservación, previos, autorizaciones y permisos.

Servicio Provincial de Huesca

C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[especiesnaturales@aragon.es](mailto:especiesnaturales@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



- S2 – Puente de Zabalcoch – Borda Chimena.





Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-2**



## Puente de Zabalcoch - Borda Chimena

El sendero parte 20 metros antes de llegar al puente Zabalcoch, puente próximo a la borda de Chiquín.

El sendero se inicia a mano derecha subiendo de Ansó en dirección Zuriza. En su primer tramo de recorrido asciende por la orilla orográfica derecha (lado izquierdo), paralelo al barranco de Maidogui, y atraviesa un bosque mixto en el que podremos observar bonitos ejemplares de acebo o cardonera (como se conoce localmente), hayas, abetos y álamos temblones entre otros.

Conforme salimos del bosque atravesamos una zona de claros con bojales hasta que pasamos muy próximos a la Borda Chi-

mena y los campos que la rodean (llevaremos aproximadamente 1h de recorrido). La Borda Chimena se trata de un edificio restaurado y privado con bonitas paredes de piedra y tejado de tabla.

En esta etapa del trayecto mantenemos altura pasando por Plana Cazo para dirigirnos a la Loma Paulín, un bonito cerro despejado con espectaculares vistas (llevaremos aproximadamente 2h de recorrido).

Por último el sendero desciende hasta alcanzar el río Veral. En este último trayecto que discurre paralelo al río hasta alcanzar el Puente de Zabalcoch podremos disfrutar del avistamiento de truchas en muchas de las pozas del río, mirlos acuáticos y con algo de suerte y guardando mucho silencio alguna divertida nutria en acción de pesca.

### MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	🕒	horario a pie	2 h 40 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏	desnivel de subida	458 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏	desnivel de bajada	458 m
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	📏	distancia horizontal	5,81 km
Condiciones de verano, primavera			🕒	tipo de recorrido	circular



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

### CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



### TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobuses hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, conservación, prevención, actividades y recreativas.

Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espaciosnaturales@aragon.es](mailto:espaciosnaturales@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



**GOBIERNO DE ARAGON**

Bordes de Chiquín de Ansó (2014) | Diseño: Bordes de Chiquín | Impresión: papel reciclado.



- S3 – Sendero circular Foyas del Ingeniero.



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-3**

### Foyas del ingeniero (CIRCULAR)

Para acceder en coche al punto de partida del sendero deberemos acceder en vehículo al refugio de Linza, para ello, pasamos por el pueblo de Anso y continuamos por carretera asfaltada que atraviesa Zuriza y que llega al mismo refugio.

El recorrido se inicia frente al edificio. En su primer tramo de recorrido discurre paralelo al barranco de Petrechema por un sendero accesible que pasa por el área recreativa Merendero Plano de la Casa adentrándose en un bosque de hayas.

En el momento en el que abandonamos definitivamente el hayedo y atravesamos una zona de claros nos encontraremos con un cercado ganadero. En ese punto el sendero

asciende temporalmente en paralelo a un barranco tributario (barranco del Cubilar de Petrechema) para adentrarnos de nuevo por un hayedo que nos conduce hasta un claro rodeado de bonitas montañas. Este lugar es conocido como el Barcal de Linza, punto desde el que podremos continuar para acercarnos y ver frente a nosotros las Foyas del Ingeniero.

Por último el sendero desciende por otro recorrido que parte del Barcal de Linza, siguiendo paralelo por la margen izquierda del barranco y pasando por el refugio no guardado vivac de Petrechema. Lugar donde nos podremos resguardar de las inclemencias meteorológicas.

En este último trayecto seguimos descendiendo en dirección al refugio de Linza por un sinuoso sendero que lleva hasta una pista forestal que da acceso al refugio.



#### MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	horario a pie	2 h 40 min	
Señalización que indica continuidad	2	📍	desnivel de subida	239 m	
Marcha por terrenos irregulares	3	🏔	desnivel de bajada	239 m	
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	distancia horizontal	3,3 km	
Condiciones de viento, 30' nivel			🔄	tipo de recorrido	circular



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

#### CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



#### TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Pueden consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

#### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, coordinación peregrina, autorizaciones y normativa.

Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



- S4 – Sendero de Linza accesible.



Parque Natural  
Valles Occidentales

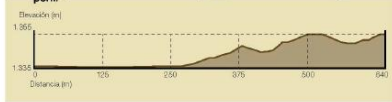
RED de SENDEROS

SENDERO S-4



**MIDE**

El medio no está exento de riesgos	1	horario a pie	35 min
Señalización que indica continuidad	2	desnivel de subida	20 m
Marcha por superficie lisa	1	desnivel de bajada	20 m
Hasta una hora marcha efectiva	1	distancia horizontal	640 m



**Sendero de Linza (ACCESIBLE)**

**Acceso:** desde la localidad de Ansó se toma la carretera dirección Zuriza. Sin abandonar la vía principal pasaremos junto al camping de Zuriza y continuaremos en dirección al refugio de Linza. El sendero parte del aparcamiento situado junto al refugio.

**Descripción:** este sencillo sendero de buen firme y escasa pendiente es el sendero más indicado para personas con ciertas limitaciones de movilidad.

La totalidad de recorrido discurrirá por parte de las pistas de esquí de fondo de Linza. La primera parte del sendero une el aparcamiento de coches con el área recreativa Llano de la Casa. En la segunda parte el sendero se adentrará en un sotobosque hayedo paralelo al barranco de Petrachema.

**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario no es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

El sendero es muy sencillo, pero a ello extreme las precauciones ya que usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

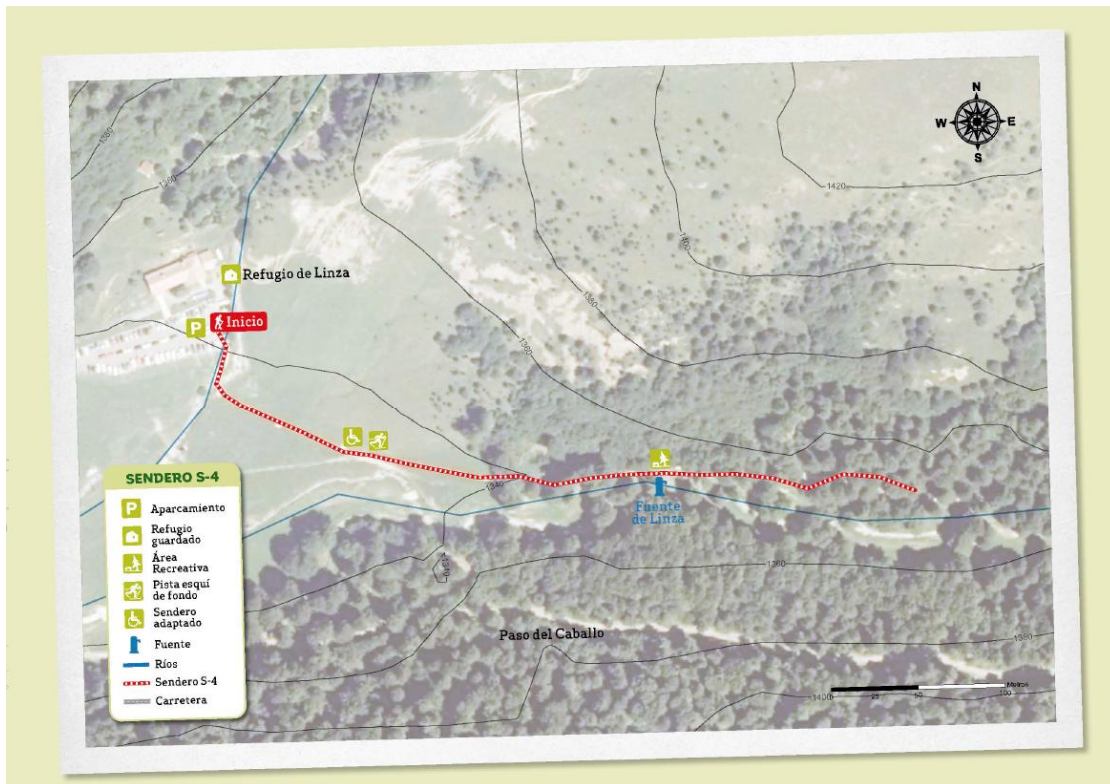


**TRANSPORTE PÚBLICO**

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web: [www.rednatural@aragon.com](http://www.rednatural@aragon.com)

**DIRECCIONES DE INTERÉS**

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, comunicación, permisos, autorizaciones y actividades.  
Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.  
Información centro de visitantes: SARGA, Tel.: 976 070 000  
[espaciosnaturales@aragon.es](mailto:espaciosnaturales@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



- S5 – Sendero circular pasando por el ibón de Acherito.



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-5**

## Por el Ibón de Acherito (CIRCULAR)

**Descripción:** Bono recorrido entre pastos, arroyos y canchales que brindará al visitante la posibilidad de contemplar y analizar la influencia del pastoreo sobre la evolución de la vegetación en el Parque Natural.

La excursión muestra uno de los rincones más espectaculares del Parque Natural, el Ibón de Acherito. Se trata de un pequeño lago natural (el más occidental del Pirineo) originado por el retroceso de los glaciares que en épocas pasadas esculpieron estas montañas y valles.



En la última etapa del sendero nos encontramos con el refugio ganadero del Barcal de Acherito que nos podrá servir como refugio en situaciones climatológicas adversas.

**Localización del punto de partida:** Partiendo de la localidad de Hecho se toma la carretera lleva a la Selva de Oza y pasado este paraje continuamos hasta acceder a una explanada situada junto al río y ubicada a nuestra izquierda. Al final de esta área parte una pista (en dirección al viejo refugio de la Mina en Guarrinza) que atraviesa el río por un puente, seguiremos la pista hasta llegar a una zona de aparcamiento con unos paneles informativos.

### MIDE

Hay varios factores de riesgo	3	⚠	🕒 horario a pie	3 h 50 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏 desnivel de subida	651 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏 desnivel de bajada	651 m
De 3 a 6 horas de marcha efectiva	3	🕒	📏 distancia horizontal	10,6 km
		🌤 Condiciones de verano, sin nieve	🕒 tipo de recorrido	circular



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

#### CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas. Se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- El sendero cruza pequeños barrancos en varias ocasiones, por lo que habrá que estar atentos al nivel de agua que llevan. En verano permanecen secos y resulta sencillo cruzarlos entre las piedras.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Extremar las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



#### TRANSPORTE PÚBLICO

🚏 No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

#### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
diferenciados por su diversidad geológica, ornitológica y botánica.

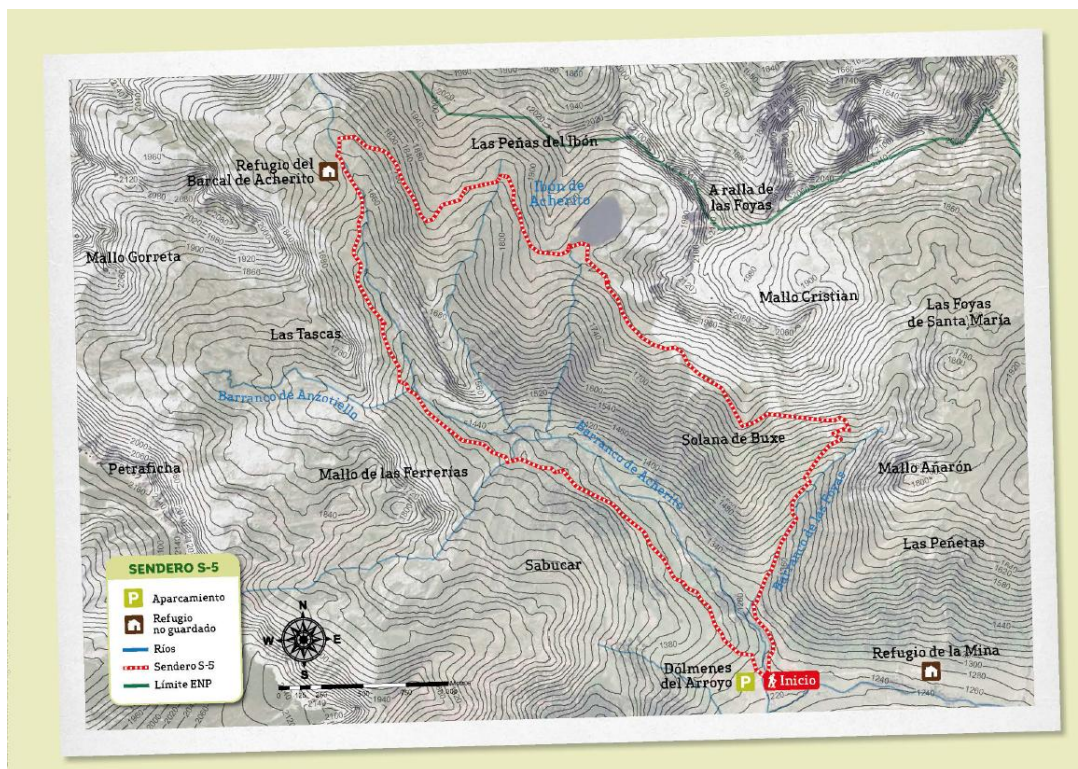
Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



**GOBIERNO DE ARAGON**



- S6 – Sendero circular: Camino Viejo – Senda de los Ganchos y Calzada Romana.



Parque Natural  
de los Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-6



## Camino Viejo, Senda de los Galachos y Calzada Romana (CIRCULAR)

**Camino Viejo:** El sendero parte una vez pasado el puente de la Selva de Oza y nos adentra en un denso bosque de pinos, hayas y abetos. En su trayecto cruzamos los barrancos de Espata y del Jardín hasta llegar a un puente que cruza el río Aragón Subordán. En este punto podemos cruzar el puente Sil y bajar por la carretera hasta llegar al refugio del Sacadero, refugio ganadero ubicado junto a la carretera y que conecta con el campamento de San Juan de Dios a través de un pequeño puente metálico. La otra opción es continuar el sendero sin cruzar el río hasta alcanzar el Campamento de San Juan de Dios.



**Senda de los Ganchos:** Desde el Campamento de San Juan de Dios continuamos el sendero sin cruzar el río en dirección a la Boca del Infierno, una vez pasado este espectacular cañón que se divide bajo nuestros pies empezamos a perder altura, hasta llegar al Llano de Santa Ana. Continuamos por un tramo de sendero que discurre por una pista forestal sin asfaltar.

**Calzada Romana:** Cruzamos el río por el puente de Santa Ana y ascendemos por la carretera hasta toparnos con la Calzada Romana.

En el último tramo de la calzada contemplaremos la majestuosidad del Castillo Viejo, para dejarnos caer hacia el refugio del Sacadero. Punto de enlace con el primer fragmento del recorrido (el Camino Viejo) que nos devolverá a nuestro punto de partida, la Selva de Oza.

### MIDE

Hay varios factores de riesgo	3	⚠	🕒 horario a pie	5 h
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏 desnivel de subida	539 m
Marcha por caminos de herradura	2	👣	📏 desnivel de bajada	539 m
De 3 a 6 horas de marcha efectiva	3	🕒	📏 distancia horizontal	12,4 km
Condiciones de verano, sin nieve			🕒 tipo de recorrido	circular



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

#### CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

#### TRANSPORTE PÚBLICO

🚌 No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

#### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, coordinación, prevención, conservación y guías.

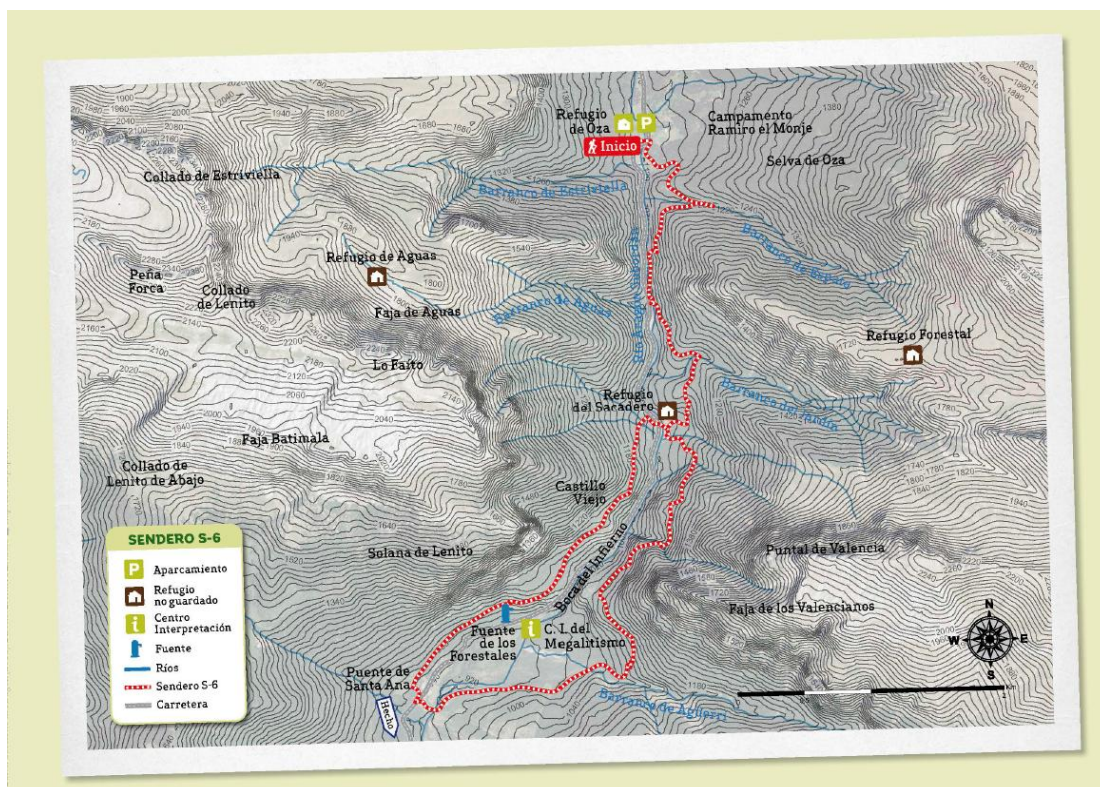
Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espacionatural@eeh.aragon.es](mailto:espacionatural@eeh.aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



**GOBIERNO DE ARAGON**



- S7 – Sendero de los Corralones.



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-7**

## Sendero de los Corralones

Para llegar al inicio de sendero hay que acceder en vehículo desde Aragües del Puerto en dirección Lizara. El sendero parte del aparcamiento del área recreativa de los Corralones, situada junto a la carretera y frente a un asador.



El recorrido en sus primeros metros discurre entre grandes tejos y abetos y atraviesa un puente de madera bajo el que discurre el Barranco de la Cueva del Oso.

La senda va perdiendo altura paulatinamente entre hayas y bojés hasta cruzarse con una pronunciada curva de una pista forestal, en ese punto deberemos tomar la pista a la izquierda en sentido descendente. Posteriormente la pista se bifurca nuevamente y deberemos continuar en sentido descenso por la izquierda hasta alcanzar el puente de Labati.

El regreso se realiza por el mismo sendero. Al finalizar el trayecto el visitante se podrá ver recompensado con un buen descanso en la sombría área recreativa o tomando un refresco en el bar-asador de los Corralones.



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario no es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

### CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Pese a tratarse de un sencillo sendero extreme las precauciones ya que usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

### TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobuses hasta los municipios del entorno. Pueden consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

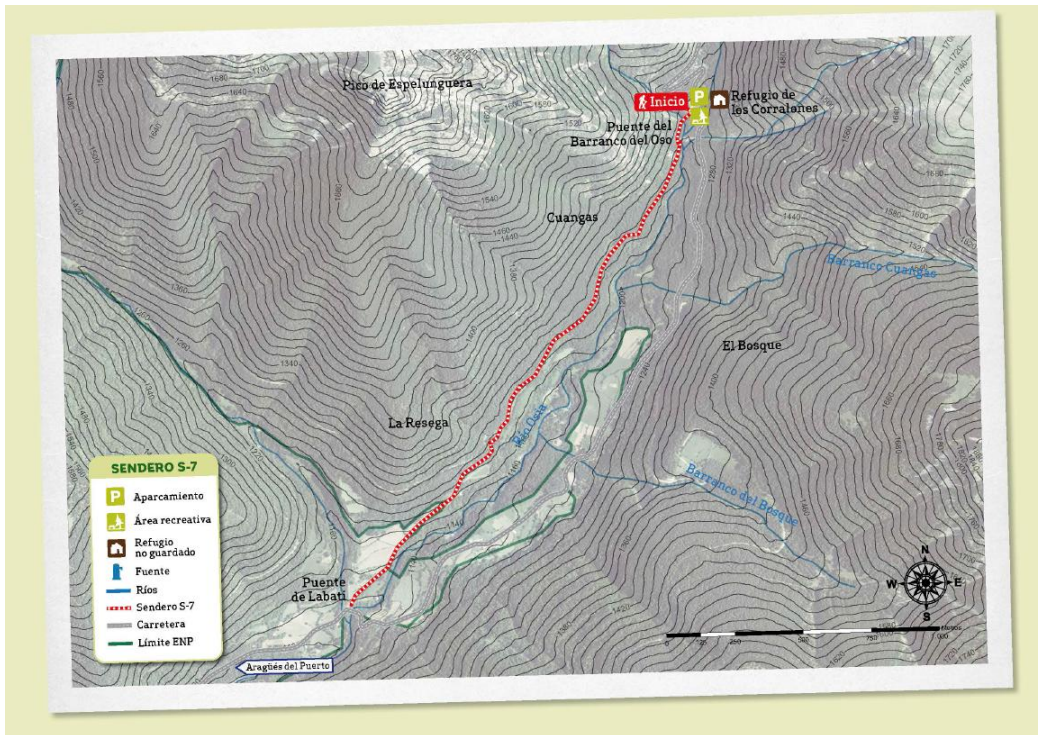
### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, coordinación previa, autorizaciones y guardaforestal

Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



- S8 – Sendero circular de Abi.



Parque Natural  
**Valles Occidentales**

RED de SENDEROS

**SENDERO S-8**

## Sendero de Abi (CIRCULAR)

Para llegar en coche al punto de partida del sendero deberemos acceder en vehículo al área recreativa de Abi, para ello pasamos por el pueblo de Aisa y continuamos por carretera asfaltada valle arriba, para desviarnos a la derecha en un punto que señala el área recreativa.

Desde el aparcamiento existente junto al área recreativa de Abi tomamos un sendero que cruza el río Estarrún sobre un pequeño puente de madera. Continuamos la ruta adentrándonos en un oscuro y húmedo hayedo que asciende entre un tupido manto de hojas hasta alcanzar la cueva de Abi. Este "rincón" situado a los pies de un cortado sirvió como refugio a pastores y antiguos habitantes de estos valles.



Proseguimos nuestro caminar hasta alcanzar el collado de Abi. Punto en el cual abandonamos el tranquilo hayedo, abriéndose ante nosotros una extensa pradera repleta de luminosidad con unas excelentes vistas del valle del Estarrún (Los Llanos de Abi). Continuamos "cresteando" en dirección sur para dejarnos caer por los llanos hacia el barranco de Vistosía, el cual cruzaremos para toparnos con un una pista forestal.

En el último tramo del sendero seguiremos la pista forestal en dirección bajada hasta volver al punto de partida.

### MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	🕒	horario a pie	1 h 40 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏	desnivel de subida	200 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏	desnivel de bajada	200 m
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	📏	distancia horizontal	3,75 km
			📏	tipo de recorrido	circular



**RECOMENDACIONES:** Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física aceptable. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

#### CABE RESEÑAR:

- El sendero atraviesa un barranco, que en épocas lluviosas o de deshielo puede ser peligroso el cruzarlo.
- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- A finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

#### TRANSPORTE PÚBLICO

🚏 No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

#### DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales  
Información general, condiciones de visita, instalaciones y normativa.

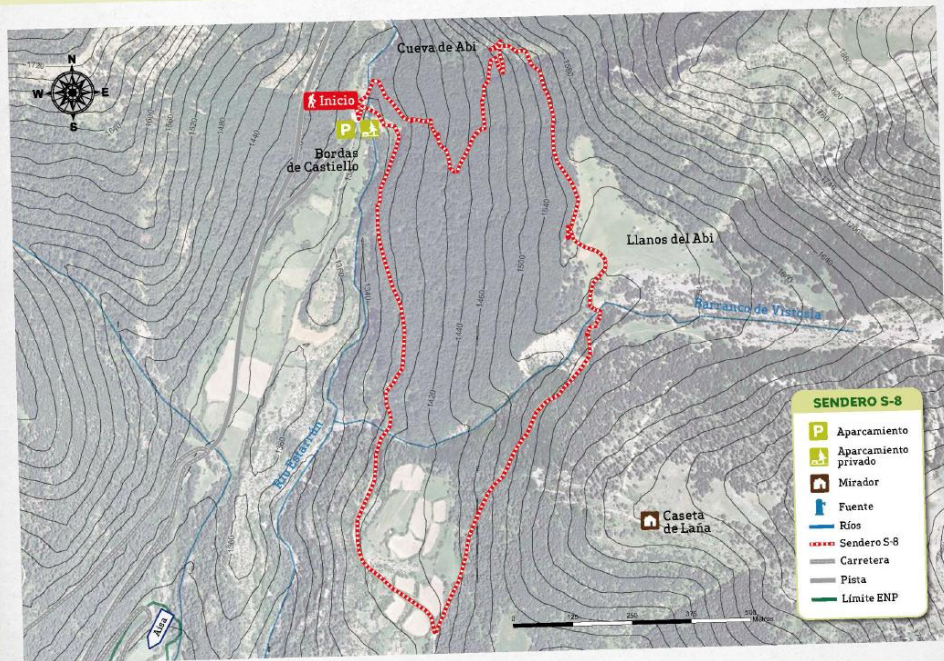
Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

[espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es) | [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



**GOBIERNO DE ARAGON**



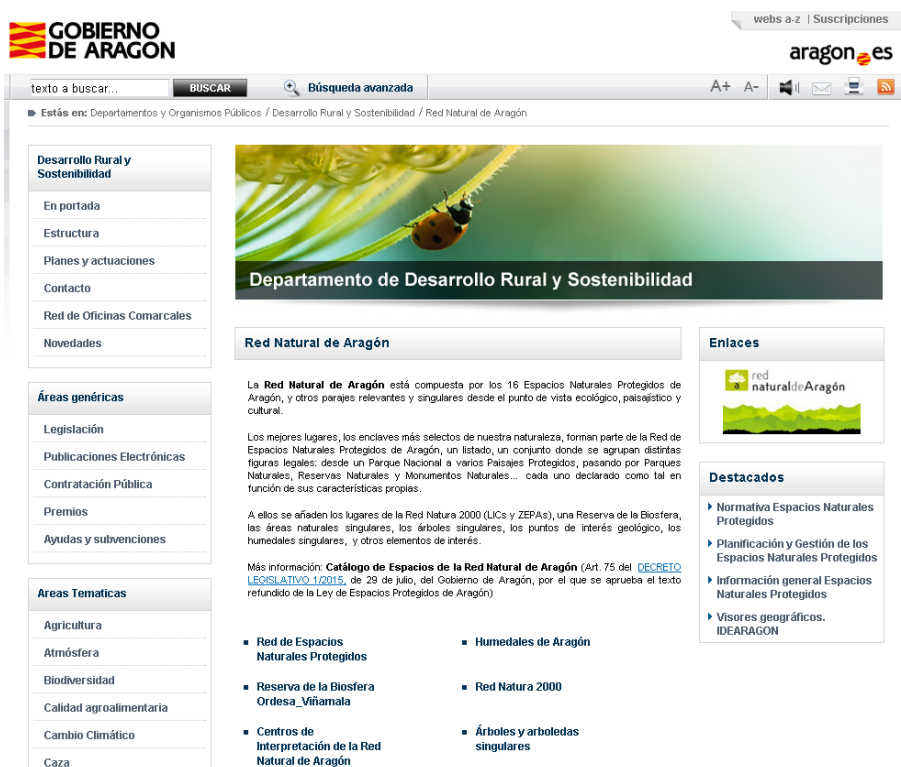
## Actuación PRUG. Actualización y mantenimiento de la página web como elemento divulgativo del ENP

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

**Adjudicatario:** SARGA.



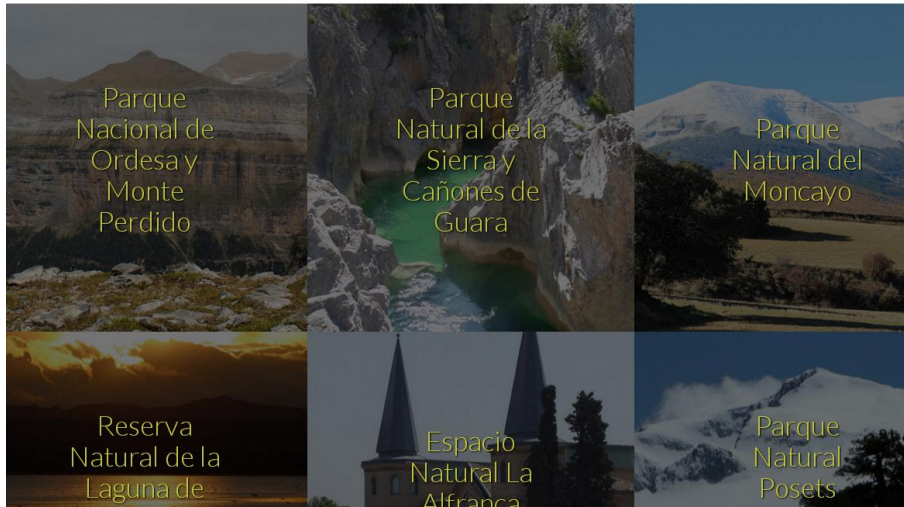
The screenshot shows the website 'Red Natural de Aragón' from the Government of Aragón. The page features a header with the logo of the Government of Aragón and the text 'GOBIERNO DE ARAGON' and 'aragon.es'. Below the header is a search bar and a navigation menu. The main content area is titled 'Red Natural de Aragón' and contains text about the network of protected natural spaces, including a list of categories like 'Red de Espacios Naturales Protegidos', 'Reserva de la Biosfera Ordesa\_Viñamala', and 'Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón'. There are also sections for 'Enlaces' and 'Destacados'.

El **Gobierno de Aragón** posee un apartado dentro del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad referente a la Red Natural de Aragón.

En él encontramos información referente a los diferentes ENP, memorias divulgativas, legislación, Red de Espacios Naturales Protegidos, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Folletos Interpretativos etc.



## Espacios naturales de Aragón



En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la **Red Natural de Aragón** en la que se hace una mención específica al Parque Natural de los Valles Occidentales.

En 2017 se ha actualizado y trabajado mes a mes en la misma junto a coordinación de centros de interpretación.



[descubre](#)

[planifica tu viaje](#)

[senderos](#)

[colectivos](#)

[actividades](#)

[noticias](#)

[contacto](#)

## Parque Natural Valles Occidentales



Uso de cookies

### **Actuación. Gestión de las llamadas solicitando información.**

En otro orden de cosas, en cuanto a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Parque Natural, en 2016 se recogieron un total de 34 solicitudes (23 de ellas en el Centro de Interpretación).

De este modo el Asesor Técnico de Uso Público y el Técnico de Uso Público (con la supervisión del Asesor Técnico) han contestado a las diferentes llamadas que han recibido.



### **Actuación. Comunicación y divulgación de la Red Natural de Aragón.**

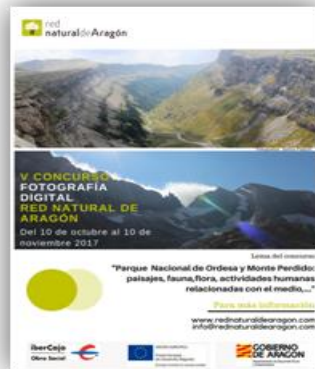
**Propuesta de inversión para la contratación:** RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

**Recursos:** Personal de SARGA dependiente de la propuestas: RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza y Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca: HB – 74006.

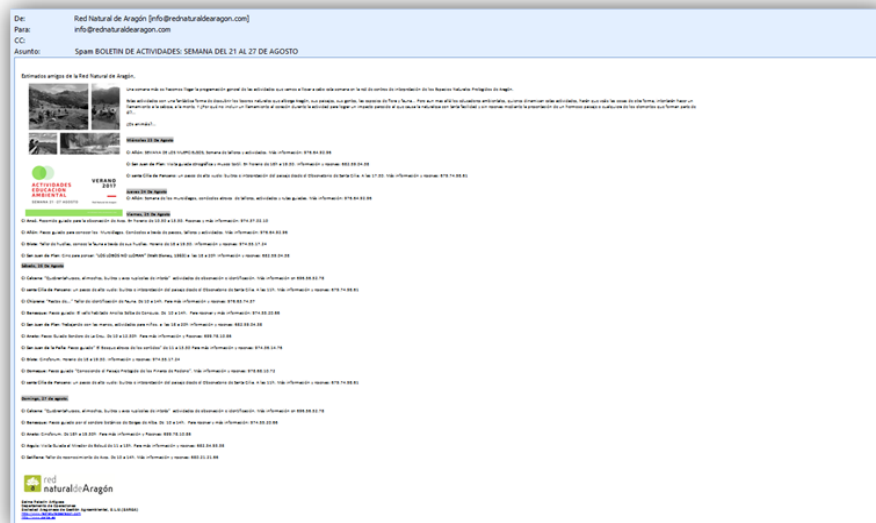
**Descripción:** Dar a conocer lo valores naturales y culturales de toda la red Natural de Aragón y todas las acciones que hacemos de educación y sensibilización y de conservación y uso público.

#### **Medios y canales de difusión:**

- Cartelera y boletines de información



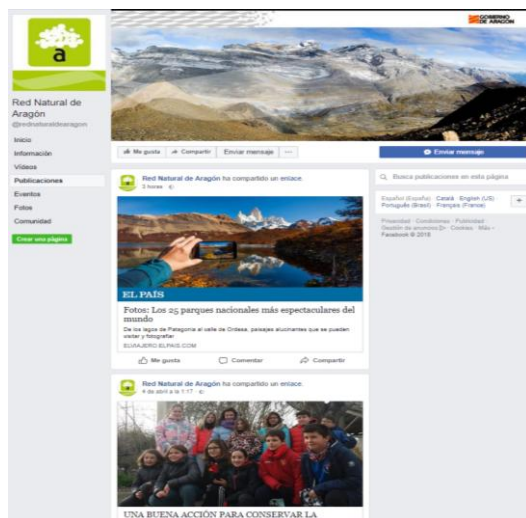
- Mailing a través del correo [info@rednaturaldearagon.es](mailto:info@rednaturaldearagon.es)



- Pagina web: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) Visitas desde la nueva creación en 2016: 118.813 usuarios, en 2017: 65.689 usuarios y en lo que llevamos de 2018: 20.586 (1 de enero a 9 de abril).



- Página de Facebook: @rednaturaldearagon Total de seguidores: 738



- Canal youtube : Red Natural de Aragón. Aquí vamos colgando videos \_montajes. Algún audiovisual, promos, cuñas de radio...



- NOTAS DE PRENSA: todas las noticias relevantes y calendario de actividades se mandan a gabinete de comunicación para su difusión en presa escrita y radio.

## ¿A QUIÉN LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN?

1. A todos los suscriptores de la pagina web que son entorno a 500
2. Listado de Oficinas de Tursimos de Aragon, comarcales, etc...
3. Asociaciones: de Tiempo Libre, Deportivas, De Adultos, Fotografia, Naturales, Casas de Juventud, Diversidad Funcional, culturales...
4. Alojamientos turísticos y asociaciones de empresarios.

5. A usuarios y seguidores de nuestras redes sociales.

### Actuación PRUG. Medios de comunicación.

Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos **medios de comunicación todo tipo de noticias** asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP. Sirvan de ejemplo los siguientes titulares:



Los propietarios en los espacios **naturales** piden compensaciones

El Periódico de Aragón - 15 feb. 2017

Los propietarios de tierras en los espacios naturales de Aragón han constituido una coordinadora para defender sus derechos y pedir compensación por las ... De momento, la coordinadora la componen Posets-Maladeta, Ordesa, **Valles Occidentales**, el **Parque Natural** de Guara y los Pinares de Rodeno de la sierra de



Los **Parques Naturales** de Aragón, un tesoro protegido

Heraldo.es - 23 may. 2017

**Parque Natural** de los **Valles Occidentales**, donde los glaciares dieron forma a este espacio de los Pirineos, al esculpir picos y excavar circos, valles en forma de U y cubetas donde hoy en día se encontrarían los ibones. Las hayas y los abetos son los protagonistas de este parque, aunque su diversidad es innegable.

**Directriz General 1:** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz Específica 1.2:** Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

**Actuación PRUG.** Elaborar un plan interpretativo global para el Parque Natural, incluido

dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

**Propuesta de inversión:** RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

**Financiación:** FEDER – DGA - IBERCAJA

**Presupuesto total:** La parte proporcional de la propuesta que corresponde al Parque Natural de los Valles Occidentales se estima que ha sido de 34.822,16 €.

En las posteriores actuaciones se detalla pormenorizadamente cada uno de los tres programas gestionados en el ENP.

**Adjudicación:** SARGA.

**Descripción:** Los Centros de Interpretación tuvieron este año una renovación de los contratos de las empresas adjudicatarias de la gestión de los programas de atención al visitante y del programa educativo y fueron contratadas directamente por SARGA

En el caso del Centro de Interpretación del Parque Natural de los Valles Occidentales, a diferencia de años anteriores, los monitores fueron personal propio de la empresa pública SARGA. Personal que fue contratado tras pasar el correspondiente proceso de selección en el que se baremaba la titulación, antigüedad en puestos similares, conocimiento del Espacio Natural Protegido...

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

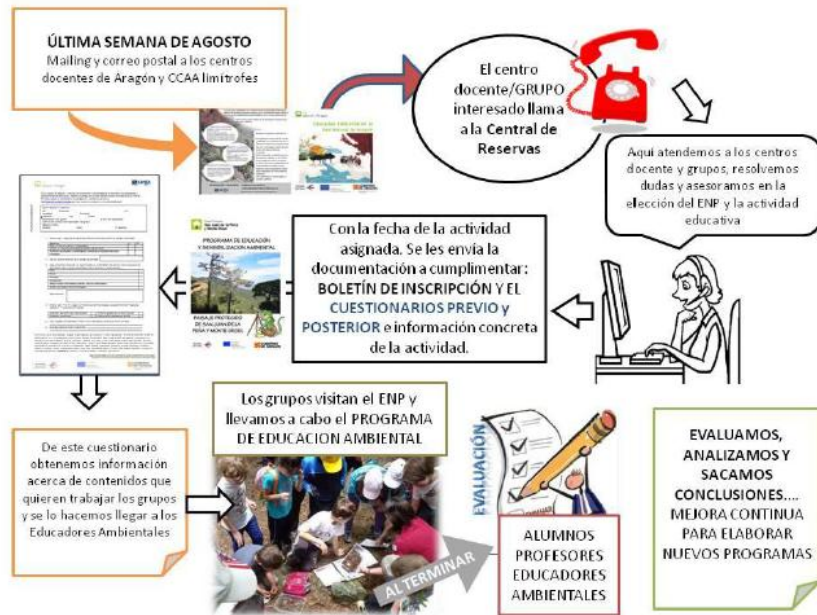
Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.





**Tríptico del programa educativo:** este se enviar por correo postal a todos los centros docentes de Aragón y centros de comunidades limítrofes.



**Revista del programa:** documento en formato digital, donde queda recogida toda la información del programa a nivel de reservas, autobuses y los programas específicos de cada centro. Información general.



**Ficha descriptiva del programa:** documento en forma digital, existe uno por programa disponible en la web de Red Natural y que además se envía por correo electrónico.



**Actuación PRUG.** Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.



**Propuesta de inversión para la contratación:** RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

**Financiación:** FEDER – DGA - IBERCAJA

**Presupuesto total:** Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,16 €.

**Adjudicatario:** empresa pública SARGA.

**Descripción:** A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de Interpretación de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Parque Natural son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El número de visitantes que han accedido al Centro de Interpretación según los días de aperturas se resumen en la siguiente tabla:

	<b>NÚMERO DE DÍAS ABIERTO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
<b>Abril</b>	11	1.386
<b>Mayo</b>	9	499
<b>Junio</b>	8	615
<b>Julio</b>	26	2.744
<b>Agosto</b>	28	3.955
<b>Septiembre</b>	10	868
<b>Octubre</b>	11	838
<b>Noviembre</b>	9	188
<b>Diciembre</b>	7	12

En el año 2017 el Centro ha permanecido abierto todos los meses con un total de 119 días y 7.528 visitantes recibidos. Cabe destacar que el CI de San Juan de la Peña en años anteriores era el más visitado de toda la Red Natural de Aragón. Este año al señalizarse mejor el acceso al Monasterio Nuevo han disminuido el número de visitas.

#### **Año 2015**

<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
-------------------------	-----------------------------	------------------------------------

148	10.697	72,27
-----	--------	-------

### Año 2016

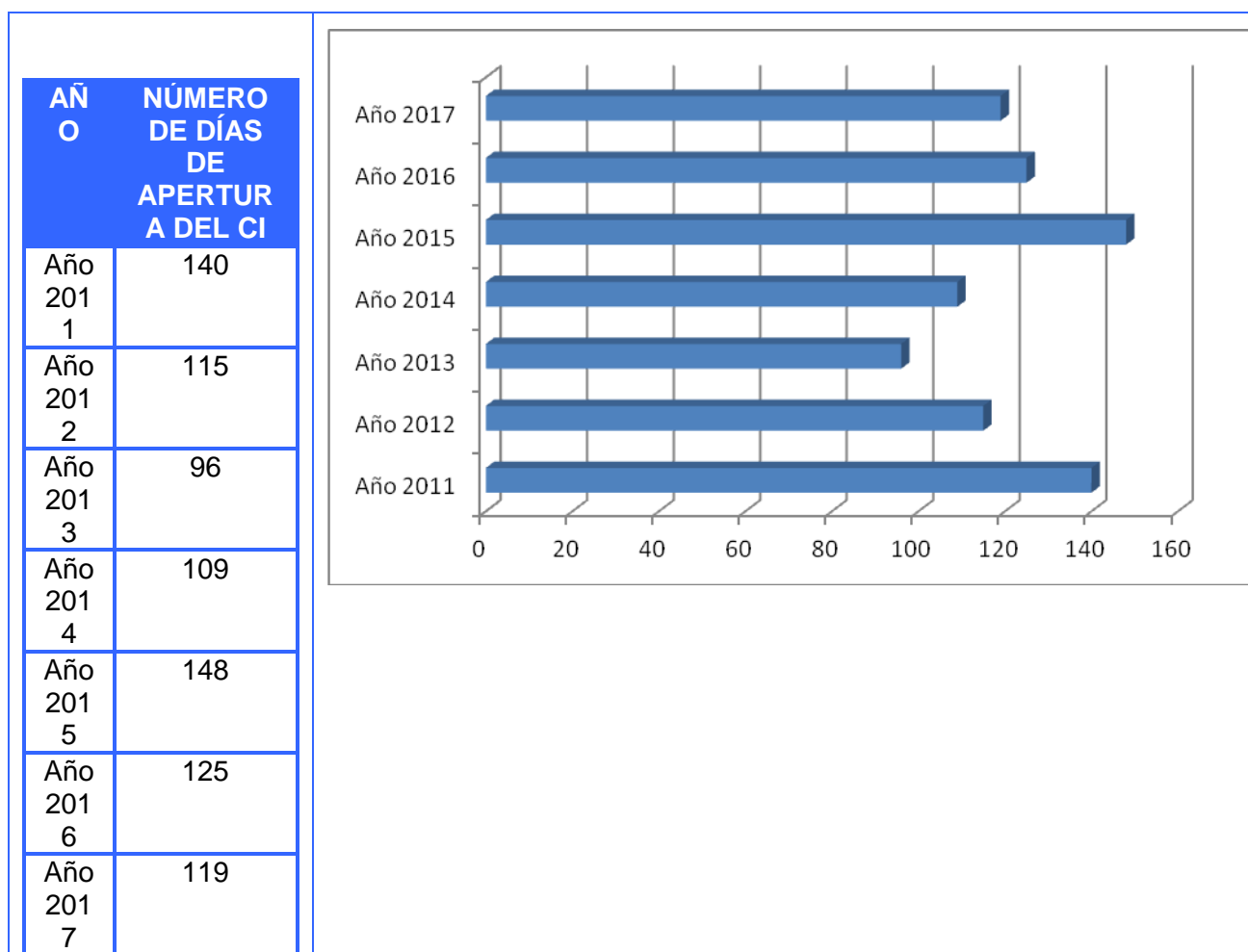
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
125	10.487	83,89

### Año 2017

Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
119	11.105	93,3

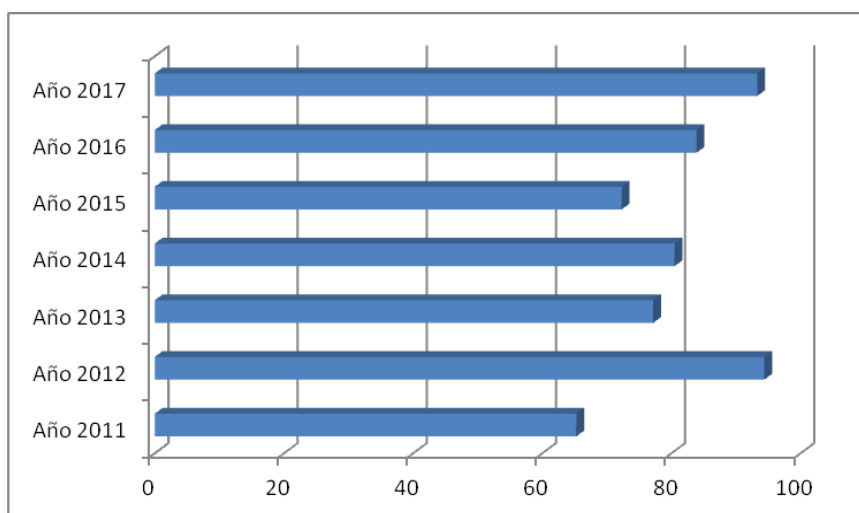
La evolución de los datos desde el año 2011 es la siguiente:

- Atendiendo al número de días de apertura del CI.



- Atendiendo a la media de visitantes diarios:

AÑO	MEDIA DE VISITANTES DIARIOS
Año 2011	65,3
Año 2012	94,4
Año 2013	77,2
Año 2014	80,5
Año 2015	72,3
Año 2016	83,9
Año 2017	93,3



**Actuación PRUG.** Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

**Propuesta de inversión para la contratación:** RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

**Financiación:** FEDER – DGA - IBERCAJA

**Presupuesto total:** Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,16 €.

**Adjudicatario:** empresa pública SARGA.

**Descripción:** El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la

naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.

En el Parque Natural de los Valles Occidentales el Programa Educativo y atención continuada recibió un total de 42 grupos con 2.149 alumnos. La mayor parte de los grupos eran de la tercera edad.

	<b>PROCEDENCIA Y CURSO DEL GRUPO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
<b>Enero</b>	0	0
<b>Febrero</b>	0	0
<b>Marzo</b>	0	0
<b>Abril</b>	2 grupos de la tercera edad.	90
<b>Mayo</b>	7 grupos de la tercera edad.	308
<b>Junio</b>	12 grupos de la tercera edad (1 de escolares)	594
<b>Julio</b>	0	0
<b>Agosto</b>	0	0
<b>Septiembre</b>	14 grupos de la tercera edad.	703
<b>Octubre</b>	6 grupos de la tercera edad (2 de escolares)	404
<b>Noviembre</b>	1 grupo de adultos	50
<b>Diciembre</b>	0	0

En el año 2017 el Centro ha recibido 42 grupos y 2.034 alumnos más que en el año 2016:

<b>Año 2015</b>	
<b>Grupos</b>	<b>Alumnos</b>

1	18
---	----

Año 2016	
Grupos	Alumnos
3	115

Año 2017	
Grupos	Alumnos
42	2.149

## Actuación PRUG. Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante)

### Propuesta de inversión para la contratación:

RB 74019 – Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.

**Financiación:** FEDER – DGA - IBERCAJA

**Presupuesto total:** Se estima que la coordinación de centros y el programa de atención al visitante y educativo han tenido un coste de 34.822,16 €.

**Adjudicatario:** empresa pública SARGA.

**Adjudicatario:** SARGA

### Actividades abiertas a la población general:

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.
- Día de los Parques.

Parque Protegido  
San Juan de la Peña  
y Monte Oroel

## ACTIVIDADES DE VERANO EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

**CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA PEÑA**  
Horario de apertura de 10h a 14h y de 15h a 19h

Este verano, descubre la naturaleza aragonesa a través de las actividades de sensibilización ambiental que desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón te proponemos.

Para más información:  
www.rednaturaldearagon.com  
info@rednaturaldearagon.com  
Tlf: 976.07.00.00  
Tlf de CI San Juan de la Peña: 974.36.14.76

23 de julio : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

25 de julio: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

1 de agosto : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

8 de agosto: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

15 de agosto: PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

iberCaja  
Obra Social

UNION EUROPEA  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
Creando Empleo desde Aragón

GOBIERNO  
DE ARAGON  
Departamento de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente

- Día de las aves.
- Actividades especiales de verano y otoño.

En el caso del Parque Natural de los Valles Occidentales se celebró tan sólo las actividades especiales de verano y otoño:

Parque Natural  
**Valles Occidentales**

### Actividades de verano 2017 Descubre el Parque Natural

A cércate al Centro de Visitantes de Ansó de martes a domingo en horario de 10 a 14h y de 16h a 20h... disfruta de la exposición y del audiovisual del Parque Natural.

Y además, no dejes de participar en:

11 de agosto: **Paseo Guiado Paco La Fuente.** Horario de 10.30 a 13.30

18 de agosto: **Paseo guiado por Paco Ezpelá.** Horario de 10.30 a 13.30h

25 de agosto: **Recorrido guiado para la observación de Aves.** Horario de 10.30 a 13.30

Más información y reservas  
974.37.02.10 / [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

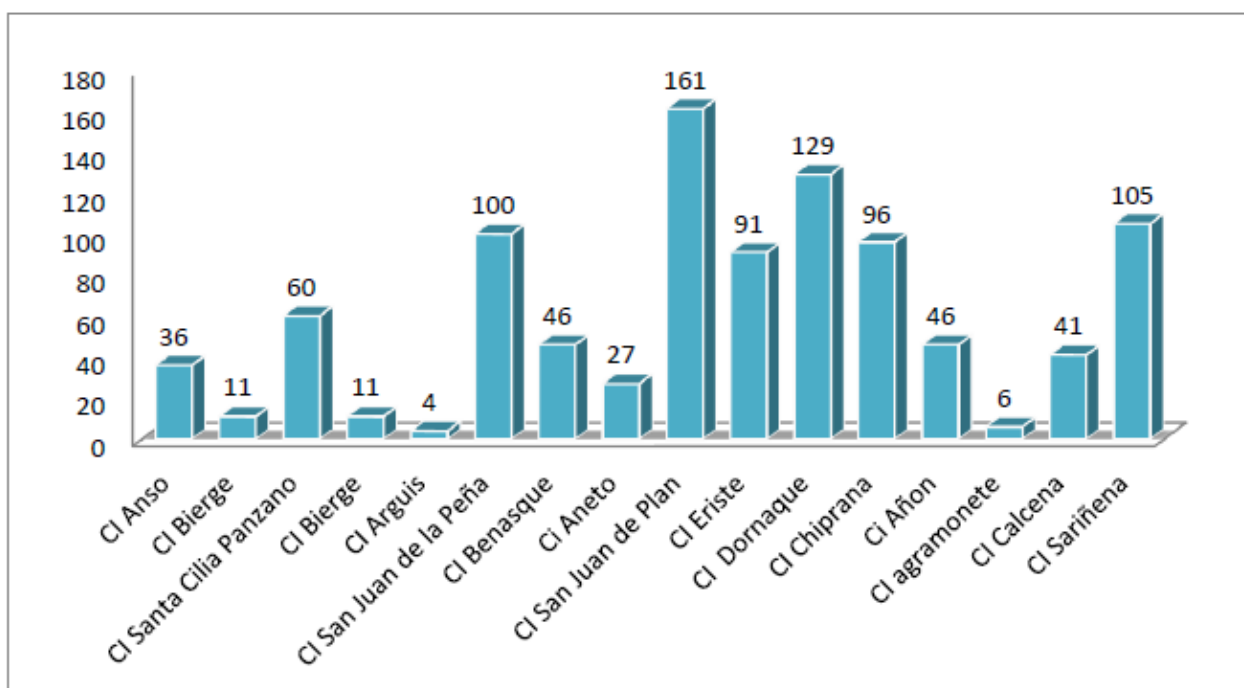
iberCaja Obra Social | UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional | GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

ENP	CENTRO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES.
PN. VALLES OCCIDENTALES	CI ANSÓ (Tlf:974.37.02.10)	11 de agosto: <b>Paseo Guiado Paco La Fuente.</b> Horario de 10.30 a 13.30	Por los alrededores del Centro de Interpretación.
		18 de agosto: <b>Paseo guiado por Paco Ezpelá.</b> Horario de 10.30 a 13.30h	
		25 de agosto: <b>Recorrido guiado para la observación de Aves.</b> Horario de 10.30 a 13.30	

## Centro de visitantes de Ansó

	nº particip antes	observaciones
Paseo Paco La Fuente (11/8/2017)	17	
Paseo Paco Ezpelá (18/8/2017)	10	
Paseo para el reconocimiento de las aves (25/8/2017)	9	
	36	

Este año el número de participantes fue similar al del año pasado, y el número de actividades también, de manera que el ratio sale algo más alto este año que el pasado, pero es tan pequeña la diferencia que no podemos imputarlo a nada en concreto.



Este año el número de participantes fue similar al del año pasado, y el número de actividades también, de manera que el ratio sale algo más alto este año que el pasado, pero es tan pequeña la diferencia que no podemos imputarlo a nada en concreto.

**2016: 1212 visitantes en un total de 72 actividades, 16,8 asistentes por actividad de media.**

**2017: 970 visitantes en un total de 55 actividades, 17,6 asistentes por actividad de media.**

Cada educador ambiental en su centro y tras la actividad, pasó cuestionario de evaluación



entre los asistentes adultos y niños, según marca el procedimiento de Calidad Turística de los espacios Naturales Protegidos.

**GOBIERNO DE ARAGÓN** **red natural de Aragón**

### VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Gracias por participar en nuestro Programa de Actividades de Educación y Sensibilización Ambiental, que pretende dar a conocer los valores naturales del espacio natural protegido, disfrutando de actividades en contacto con la naturaleza.

Estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de la actividad y los equipamientos utilizados. Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo y a nosotros nos es muy útil para mejorar la gestión.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD (a rellenar por el ENP):

FECHA (a rellenar por el ENP):

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (marca con una X)  Sí  No

¿Cómo valoras...? (valor de 1 a 5, máx=5)

Valoración (de 1 a 5) Si quieres, puedes anotar tus observaciones...

La gestión de la reserva	<input type="text"/>
El trato de los monitores	<input type="text"/>
La temática de la actividad	<input type="text"/>
Los equipamientos utilizados	<input type="text"/>
El tamaño del grupo	<input type="text"/>
La duración de la actividad	<input type="text"/>

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo?

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían?

¿Cómo te has enterado de esta actividad?  
 Amigos  Carteles en el centro   
 Página web rednaturaldearagon.es  Prensa   
 Otros

En general, tu valoración global de la actividad es... (valor de 1 a 5; Máx: 5)

Edad:   
 Sexo:   
 Procedencia:

**¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

COE: PO/RCI/07/01/RD9 Est: 02

**GOBIERNO DE ARAGÓN** **red natural de Aragón**

### VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA NIÑOS

Este registro se rellena por el educador ambiental que dinamiza la actividad, realizando las preguntas a los participantes y anotando las respuestas correspondientes.

El educador ambiental debe motivar, haciendo ver a los participantes la importancia de sus respuestas para continuar con las actividades y mejorar su contenido, adaptándose a sus preferencias.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD:

FECHA:

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (anotar el número de votaciones de cada opción)  Sí  No

¿Cuánto te ha gustado la actividad de hoy? (marcar el número de votaciones de cada opción)

MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Te gustaría repetir la actividad? (marcar el número de votaciones de cada opción)

MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo? (anotar todas las respuestas)

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían? (anotar todas las respuestas)

**¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

COE: PO/RCI/07/01/R11 Est: 02

En el mismo sentido, el educador ambiental también evaluó su actividad:

**GOBIERNO DE ARAGÓN** **INFORME ACTIVIDADES DE INTERPRETACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL** **red natural de Aragón**

Nombre de la actividad	<input type="text"/>
Entidad solicitante/colaboradora	<input type="text"/>
ENP // Comarca	<input type="text"/>
Fecha realización	Horario <input type="text"/>
Lugar de realización	<input type="text"/>
Educadores	<input type="text"/>
Nº participantes	<input type="text"/>

**Descripción de la actividad**

**Valoración (puntuar de 1 a 5, valor máx.: 5)**

Marcar con una X lo que proceda:

Instalaciones:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Materiales usados:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Duración de la actividad:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Fecha de realización de la actividad:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Motivación observada de los participantes:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Satisfacción observada en los participantes:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

Incidencias	
Equipamientos	Actividad
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Anexo fotográfico**

Fecha:

COE: PO/RCI/07/01/R10 Est: 2

**Actuación.** Actividades educativas, divulgativas y de sensibilización con colectivos

escolares y centros de investigación por parte de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

**Descripción:** Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizaron diversas actividades con alumnos de la IFA de Jaca, una escuela de grado medio de Vitoria y colaboración con salidas ornitológicas varias organizadas en el valle.

**Propuesta de inversión.** Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación de Ansó.

**Financiación:** DGA. Partida que asumió la Dirección General de Conservación de Medio Natural con Fondos Propios.

**Presupuesto total:** 5.184,11 €

**Descripción:** Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de Ansó, consistente en limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc. ) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro.

Los gastos de luz, agua, teléfono e Internet son asumidos por el Ayuntamiento de Ansó.



**Directriz General 1:** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz Específica 1.4:** Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

**Actuación PRUG.** Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Como espacios de recreo el Parque Natural Protegido oferta una serie de áreas recreativas en el interior del espacio natural protegido y en su zona de protección. Las cuadrillas de mantenimiento año a año realizan labores de limpieza y

acondicionamiento.

Este año los principales trabajos se han realizado en áreas recreativas como la Tejería y Fuente Pierra.



**Propuesta de inversión:** HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA


**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.000 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** TRANSFER SEÑALIZACIONES

**Descripción:** En 2017 existió una partida de dinero para la compra de señalización. El objetivo principal de la misma era sustituir aquellas señales deterioradas o ilegibles que se consideraba necesaria su sustitución. Igualmente se pretendía señalar la oferta de una red de 8 senderos:

ANVERSOS

**Ibón de Acherito** **S5** 

**Aparcamiento de la  
Cantalera (inicio sendero)** **S5** 

REVERSOS

 **S5** **Ibón de Acherito**

 **S5** **Aparcamiento de la  
Cantalera (inicio sendero)**



**Parque Natural Valles Occidentales**

**S-1 Villa de Ansó - Paco Ezpelá**

Este sendero parte desde el área recreativa situada junto al puente sobre el río Veral en la localidad de Ansó que está en la carretera A-176 que va hacia Fago y el Valle del Roncal.

A 30 metros en dirección Fago, detrás de unas naves ganaderas, cogemos una pista forestal que sale a nuestra izquierda y seguimos por ella hasta llegar a una curva donde encontramos un mirador con una escalinata. En dicho punto tomamos el sendero que desciende por unas escaleras y que nos lleva a la antigua Torre de Ansó, hoy convertida en zona recreativa, la atravesamos hasta encontrarnos un cruce de caminos con un banco de piedra, lugar en el que nos desviamos por la opción de la izquierda.

El nuevo trazado de sendero se introduce en la cara umbría del monte entre hayas, pinos, abedules, bet., y dispone por tramos reforzados con paredes hasta llegar a un darrico que nos da la oportunidad de acceder al mirador de las "Indiadas" o de continuar por el sendero para acceder a la pista forestal que nos conducirá hasta el poste de partida.

**MIDAS**

El punto de partida de la pista	0	Inicio de pista	2,0
Inicio de zona recreativa	1,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	2,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	3,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	4,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	5,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	6,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	7,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	8,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	9,0	Inicio de zona recreativa	1,0
Inicio de zona recreativa	10,0	Inicio de zona recreativa	1,0

**RECOMENDACIONES:** Debido las condiciones del terreno se recomienda disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

**CASES RESERVA:**

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otros peregrinos.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Evite en las precipitaciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

**SENDERO S-1**

- Apuntamiento
- Desembocadura
- Inicio
- Fin
- Sendero S-1
- Caminata

**GOBIERNO DE ARAGON**  
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Las señales serán colocarán por las cuadrillas de mantenimiento al inicio de la temporada de 2018.

**Actuación PRUG.** Mantener el firme en las vías abiertas al tráfico: Carretera HU-V-2024 y accesos a Linza, Guarrinza, Gabardito, Lizara y Estarrún, acondicionando drenajes y estableciendo plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos. En el diseño de las cunetas de drenaje se tendrá en cuenta la presencia de Rana pyrenaica. En el caso de que el titular del vial no sea el organismo ambiental se establecerán los convenios correspondientes.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72044 Redacción del Proyecto de conservación y mantenimiento de las pistas a Linza y a Guarrinza, Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Financiación:** DGA

**Presupuesto total:** 7.259,94 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Actuación PRUG.** Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.



**Actuación PRUG.** Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Las actuaciones sobre los senderos, se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas de operarios idénticas en cuanto a sus componentes, formadas por 4 personas, al frente de cada una fue un jefe de cuadrilla para organizar los trabajos, con categoría de peón especializado, cobrando un plus mensual por la tarea de ser jefe de cuadrilla, un peón especializado más y dos peones ordinarios hasta completar la cuadrilla, toda la cuadrilla se desplazaron por medio de una furgoneta pequeña provista de remolque para llevar la herramienta.



Caben destacar las siguientes acciones:

## MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------

### CAPITULO.01 CAMINOS DE HERRADURA

<b>FM01100110</b>	<b>km</b>	<b>Repaso y mant. 1km, por anchura &lt;=2,5, matorral d&gt;50%</b>				
Act0010	Hecho Q Calidad	1	5,00			5,00
Act0010	Aragües-Jasa	1	4,00			4,00
Act0010	Gamueta AF	1	7,50			7,50
Act0010	Pista de fondo-adaptado	1	2,50			2,50
Act0010	Ansó-Zuriza	1	4,00			4,00
Act0010	Márgenes pista Lizara	1	6,50			6,50
<b>FM01100090</b>	<b>km</b>	<b>Apertura 1km, por anchura &lt;=2,5 m, matorral d&gt;70%</b>				
Act0010	Cabañera Aisa -Ptos verano	1	1,30			1,30
Act0010	Cabañera Gabardito VH	1	1,60			1,60
Act0010	Cabañera Ramirez	1	1,80			1,80
<b>RM.1</b>	<b>km</b>	<b>Recuperación antiguos caminos</b>				
Act0010	Cozarrón (Aisa)	1,2	2,00			2,40
Act0010	Palangosa (aisa)	1	1,00			1,00
Act0010	Barranco Rincón Aisa	1	0,70			0,70
Act0010	Acher_Peña Calva (VH).	1	0,60			0,60
Act0010	Lenito VH	1	0,70			0,70
Act0010	Zabalocha-Cueva Gurrillán	1	4,40			4,40
Act0010	Ansó-Paco fuente Alta	1	3,00			3,00
Act0010	Al pico de La Maz	1,2	1,10			1,32
Act0010	a Ibón Acherito	1,2	0,50			0,60
Act0010	Foz Errate-Huértalo	1,2	5,60			6,72

**Actuación PRUG.** Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Desde el Centro de Interpretación a través de su monitora y a través de las cuadrillas se incidió mucho sobre el visitante en la importancia de no generar basuras y procurar retornar con ellas a casa o dejarlas en lugares acondicionados para ello.

**Nota:** dicha labor también es realizada por los Agentes de Protección de la Naturaleza del

Parque Natural.



Contenedor de  
basuras

**Propuesta de Inversión.** Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.

**Propuesta de inversión:** HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.000 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** TRANSFER SEÑALIZACIONES

**Descripción:** se han diseñado y fabricado señales que se colocarán en 2018 en las principales infraestructuras de uso público y accesos al ENP con información acerca de los usos y restricciones contemplados en el Plan Rector de Uso y Gestión.



Art. 44 PORN: acceso permitido cuando estén directamente sujetos a su cuidador (excepción: actividades profesionales y cinegéticas)



Art. 11 PRUG: prohíbe la pernocta incluso en vehículos.  
Art. 40 PORN: permitido condicionado en cotas superiores a 1600 m.



Permitida la recolección de setas, máximo 3 kg y frutos del bosque, máximo 1 kg y restringida en acetados. Art. 6 PRUG.



Prohibido hacer fuego, véase Orden anual sobre lucha contra los incendios forestales en Aragón.



Problemas de erosión; se recomienda no salirse de las sendas.



Art. 9 PRUG: prohíbe campo a través y en aquellos senderos en los que se señala la prohibición.



**Actuación PRUG.** Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la

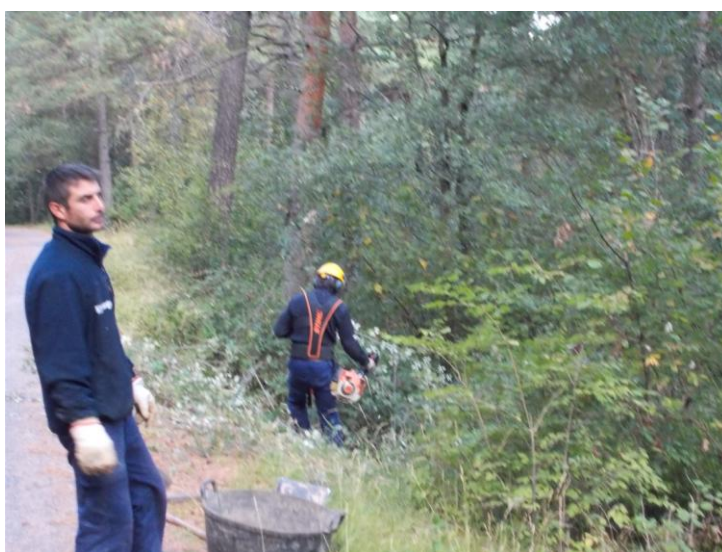
Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los principales accesos al Parque Natural. Trabajos como mejora de taludes, limpieza de desprendimientos, limpieza de basura...



**Actuación PRUG.** Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los miradores ofertados por el Parque Natural. Cabe destacar actuaciones como la limpieza, mantenimiento y desbroce de miradores como el de Trasveral.



**Actuación PRUG.** Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras públicas que se instalen.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Las cuadrillas de mantenimiento han trabajado en la reserva de determinadas plazas para discapacitados motrices en algunos de los aparcamientos del Parque Natural, mantenimiento de accesos a miradores accesibles como el de Trasveral. Igualmente desde el Centro de Interpretación se mantiene la oferta de diversas infraestructuras adaptadas.



**Actuación PRUG.** Desarrollar las acciones necesarias para la obtención y mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

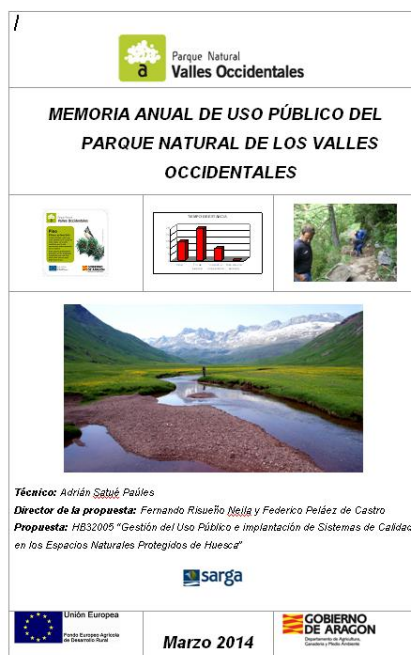
**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** se trata de la contratación de una asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el seguimiento, evaluación y gestión en los 5 espacios naturales que dependen del servicio Provincial de Huesca y el apoyo a los técnicos del servicio encargado de los espacios naturales protegidos.

Entre sus labores destaca la realización de los siguientes trabajos bajo la supervisión del asesor técnico de cada ENP:

- Labores de responsable de los Monitores de los Centros de Interpretación.
- Memoria técnica anual de cada espacio y presentación en Powerpoint.
- Memoria de uso público de cada uno de los ENP de la provincia.

- Trabajo para mantener la certificación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con la Q de Calidad en el año 2013.
- Realización de Auditorías Internas y Externas asociadas a la Q de Calidad turística así como los correspondientes informes de Revisión del Sistema.
- Trabajo para la implantación de la Certificación de la Q de Calidad en el Parque Natural de Los Valles Occidentales. Responsable de dinamizar las reuniones del Comité de Calidad del Parque Natural.
- Mantenimiento de bases de datos de uso público de cada ENP:
- Diseño de materiales de difusión, información e interpretación.
- Diseño y señalización de senderos.
- Elaboración de informes sobre cuantificación y satisfacción de visitantes.



**Directriz General 1:** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz Específica 1.6:** Conocer el volumen y características de los visitantes que

acceden al Parque Natural.

**Actuación PRUG.** Lizara señalar y mejorar lo existente en el entorno del refugio.

**Propuesta de inversión:** HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.000 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** TRANSFER SEÑALIZACIONES

**Descripción:** se han diseñado y fabricado señales que se colocarán en 2018 en las que se señala el acceso al refugio de Lizara.

ANVERSOS



REVERSOS



**Actuación PRUG.** Os corralones señalar y mejorar el firme.

**Propuesta de inversión:** HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.



**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.000 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** TRANSFER SEÑALIZACIONES

**Descripción:** se han diseñado y fabricado señales que se colocarán en 2018 en las que se señala el acceso a Los Corralones.

ANVERSOS



REVERSOS



**Actuación PRUG.** Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.

**Propuesta de inversión:** HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.000 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** TRANSFER SEÑALIZACIONES

**Descripción:** se han diseñado y fabricado señales que se colocarán en 2018 para indicar las restricciones de acceso a determinadas pistas forestales por motivos de seguridad, ordenación de tráfico y criterios de conservación.



**Actuación PRUG.** Instalar contadores de vehículos que acceden al Parque Natural. Los contadores de vehículos estarán instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Ansó, Echo, Aragües y Aisa.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



**Actuación PRUG.** Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):**  
21.406,61 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente en la memoria de uso público se recopilan y analizan los datos recogidos en campo y centros de interpretación por cuadrillas y monitores mediante la encuestación a los visitantes. A través de una base de datos se obtienen unos resúmenes referentes a la cuantificación y satisfacción de la visita al Espacio Natural Protegido. Dicha labor la realiza el técnico de Uso Público.

PO00013181393

**BENVENIDO AL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL.**

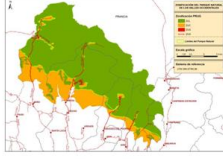
Buenos días, bienvenido al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Este espacio natural es un lugar único y especial, donde la naturaleza y el patrimonio cultural se encuentran en perfecta armonía. Esperamos que disfrutes de esta experiencia y que disfrutes de la belleza y tranquilidad que ofrece este espacio natural.

¿Cómo te va en esta visita? ¿Qué te ha gustado más? ¿Qué te ha sorprendido? ¿Qué te ha gustado menos? ¿Qué te ha gustado más? ¿Qué te ha sorprendido? ¿Qué te ha gustado menos?

Actividad	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
1. Ver la naturaleza	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Ver el paisaje	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
27. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
28. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
30. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
33. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
34. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
35. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
36. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
37. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
38. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
39. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
43. Ver el patrimonio cultural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
44. Ver el patrimonio natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI
45. Ver el patrimonio histórico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46. Ver el patrimonio artístico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47. Ver el patrimonio científico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48. Ver el patrimonio tecnológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49. Ver el patrimonio social	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50. Ver el patrimonio económico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Parque Natural Valles Occidentales

**MEMORIA ANUAL DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES**



Técnico: **Alfón Salas Pla**  
 Director de la propuesta: **Fernando Rosello Bolla y Federico Robles de Castro**  
 Propuesta: **REDUCCIÓN DE LA SALINIDAD e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón**

Unión Europea  
 Gobierno de Aragón  
**Marzo 2015**

## Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida

**Directriz General 1:** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

**Directriz Específica 1.2:** Promocionar las actividades agropecuarias.

**Actuación PRUG.** Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72038 Ayuda al reparto de sal como apoyo a la ganadería extensiva del P. N. Valles Occidentales.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto asociado al Parque Natural:** 5.424,82 €.

**Adjudicatario:** TAF Helicopters.

**Descripción:** Tal y como se viene realizando durante los últimos años, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón presta el servicio de helitransporte a los ganaderos de la zona de Los Valles Occidentales. Ello beneficia el mantenimiento de la ganadería extensiva en esta zona, en la que los accesos viarios son en muchos casos imposibles o impracticables por vehículos terrestres, especialmente en el caso de la ganadería ovina. A ello se han de añadir otras dos circunstancias:

1ª/ La aprobación definitiva del PORN de las Valles, Fago, Aísa y Borau, según decreto 51/2006 de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón. En el artículo 33. Nuevos Viarios. Apartado 3. se dice que “en los lugares inaccesibles en los que existe necesidad de suministro para actividades agropastoriles, se facilitará el empleo del helicóptero como medio alternativo.”

2ª/ La publicación de la Ley 14/2006, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 30/12/2006. En el Artículo 1. Objeto y finalidad. Apartado 2. se dice que “Dicha declaración tiene como finalidad establecer un régimen jurídico para la protección y gestión del Parque Natural y su Zona Periférica de Protección,... y garantizar el uso racional de sus recursos naturales, promoviendo, asimismo, el desarrollo socioeconómico de su área de influencia...”

Debido a la normativa impuesta años atrás por el Departamento en cuanto a la utilización de los Helicópteros de incendios para transporte de material a los puertos de montaña durante los meses de máxima activación de alerta, este año no se puede utilizar el Helicóptero con Base en Bailo y se hace necesaria la contratación de una empresa externa que lleve a cabo los vuelos establecidos.



**Actuación PRUG.** Apoyar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (contratación de cuadrillas).

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 228. 718,64 € (IVA incluido).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** mediante las 3 cuadrillas de mantenimiento se han realizado diversas labores asociadas al mantenimiento de mallatas, bordas, limpieza de abrevaderos, retirada de pastores eléctricos...actuaciones destinadas a conservar la actividad pastoril y la cabaña ganadera en el espacio natural protegido.

Podemos destacar:

## CAPITULO.05 ARREGLO DE REFUGIOS

FM02010010	d	Servicio de mantenimiento correctivo elementos med natural e infraestruct. uso público		
Act0010	Aula Naturaleza VH	1	2,00	2,00
Act0010	Pasarela Brino VH	1	1,00	1,00
Act0010	Ref Sacdero VH	1	3,00	3,00
Act0010	Ref. Acher	1	1,00	1,00
Act0010	R. Bemera Aisa	1	1,00	1,00
Act0010	R. Acherito VH	1	5,00	5,00

## CAPITULO.02 MEJORA DE PASTOS

RM.2	ha	Roza, poda y clareo densidad baja incluido acordonado		
Act0010	Iguez, MUP 185	1,1	1,50	1,65
Act0010	Rf. Valdespetal	1,1	0,60	0,66
Act0010	Fuenfria	1	3,00	3,00
Act0010	Tejera	1	0,40	0,40
Act0010	Zuriza	1	3,50	3,50
RM.3	ha	Roza, densidad alta, poda y clareo densidad baja incluido acordonado		
Act0010	Guarrinza MUP 193	1	10,00	10,00
Act0010	Adecuación rodal hayedo Abi	1	1,00	1,00
R.M.5	ha	Apoyo a quema 1ha residuos d <20m y d residuo entre 15 y 25tn/ha con pte =<15%		
Act0010	Guarrinza MUP 193	1	10,00	10,00

**Actuación PRUG.** Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso de montañeros.

**Responsables:** Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

**Descripción:** Los APNs realizan periódicamente informes acerca del estado de los refugios del Parque Natural de los Valles Occidentales.



**Directriz General 1:** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

**Directriz Específica 1.2:** Mejorar la gestión de los bosques compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.

**Propuesta de inversión:** HB 62029 7ª Revisión de la Ordenación del Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragües del Puerto – Jasa: MUP del 201 al 205 y 263.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total:** 32.000,00 € (IVA incluido).

**Descripción:** El Proyecto de Ordenación de Montes: Este documento es obligatorio para todos los montes catalogados como montes de utilidad pública y montes protectores. El Proyecto de Ordenación de Montes plasma cómo se organizan en un espacio determinado y en el transcurso del tiempo los recursos forestales en un monte o un grupo de montes. A lo largo del proyecto se han actualizado aquellos aspectos que han variado respecto a la anterior ordenación, adaptando la estructura del proyecto a las actuales exigencias de las vigentes exigencias de ordenación de montes.



**Propuesta de inversión:** HB 62028 7ª Revisión de la Ordenación del Grupo de Montes Ordenados del Valle de Hecho del 244 al 259 y 315.

**Financiación:** FEADER – MAGRAMA - DGA

**Presupuesto total:** 32.000,00 € (IVA incluido).

**Descripción:** El Proyecto de Ordenación de Montes: Este documento es obligatorio para todos los montes catalogados como montes de utilidad pública y montes protectores. El Proyecto de Ordenación de Montes plasma cómo se organizan en un espacio determinado y en el transcurso del tiempo los recursos forestales en un monte o un grupo de montes. A lo largo del proyecto se han actualizado aquellos aspectos que han variado respecto a la anterior ordenación, adaptando la estructura del proyecto a las actuales exigencias de las vigentes exigencias de ordenación de montes.

**Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.**

**DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.**

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y

medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible”.

La Disposición adicional trigésima quinta de la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 preveía un Fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, en este sentido, dispone:

- En aplicación de lo establecido en el artículo 5 del texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, se establece un régimen económico de compensación a favor de los ayuntamientos de los municipios afectados por la declaración de espacios naturales protegidos de Aragón.
- Las citadas compensaciones tendrán lugar con cargo a la aplicación presupuestaria 14040 G/5332/460123/91002, y tendrán el carácter de transferencias incondicionadas.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

La superficie de cada municipio se ponderará, a estos efectos, con los siguientes coeficientes:

<i>Superficie en Parques Nacionales</i>	<i>1,20</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección en Parques Nacionales</i>	<i>0,60</i>
<i>Superficie en el resto de Espacios Naturales</i>	<i>1,00</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección del resto de Espacios Naturales</i>	<i>0,50</i>

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las compensaciones tramitadas a los diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2017. De los 5 ayuntamientos con término municipal englobado en el ENP ascendió a **296.924,74 €**.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)			IMPORTE COMPENSACIÓN €
	ENP	ZPP	TOTAL	
Aisa	2.525,00	554,00	3.079,00	25.230,32
Ansó	17.396,00	2.202,00	19.598,00	150.000,00
Aragües del Puerto	2.649,00	459,00	3.108,00	25.919,16
Borau	981,00	640,00	1.621,00	11.714,72
Valle de Echo	7.596,00	3.479,00	11.075,00	84.060,54
Total				296.924,74 €

### 3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. En 2017 se realizaron dos reuniones, los días 14 de junio y 30 de noviembre.

## 4. LOGRO DE OBJETIVOS

### 4.1. Evaluación de las actuaciones realizadas

A finales de 2014 se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural, documento aprobado por el Decreto 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón y que **deberá ser el documento de referencia para la gestión del Parque Natural en los próximos 10 años.**

Dicho documento ha servido como referencia en 2017 a la hora de materializar una serie de actuaciones que se desglosan por áreas de gestión.

En la siguiente tabla se recogen las líneas de trabajo según áreas de gestión, directrices y actuaciones:

ÁREA	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA I	DIRECTRIZ ESPECÍFICA II	ACTUACIÓN	PROPUESTA
<b>CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO</b>	<b>Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.</b>			1- No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	
	<b>Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.</b>	<b>Directriz específica 2.1. Mejorar la gestión ganadera</b>		1- Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: análisis de la dinámica y la estructura de los pastos definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) condiciones sanitarias y administrativas. requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.	
				2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos	
				3- Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
			4- Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.		

				5- Promover la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas	
			<b>Directriz específica 2.2. Fomentar la agricultura tradicional</b>		1- Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico
				2- Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios)	
		<b>Directriz específica 2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación</b>		1- Excluir de la ordenación los cuarteles de Gamueta (Sección 3 Cuartel B, cantones 16, 17, 18, 19, 20 y 21) y Oza (Sección 1 Cuarteles A y B).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				2- Eliminar los aprovechamientos en Foz de Zuriza (1AV y 2AV sección 2ª) Boca Lo Infierno y Cuellos de Lenito (A1 a A10 de la sección 4ª) y cabecera Reclusa (AIV 7- 8-10-11-12 sección 3ª).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				3- Eliminar los aprovechamientos que afecten a los cantaderos de urogallo de Calatoverza o Punta de Lo Raso (cantones 3:A:I:1:1 y 1:2; 3:A:II:5:1, 5:2 y 6:2) La Picoya o Muller (cantón 3:A:III:8:1.) y a los que afectan a una zona crítica para el urogallo y para el oso (cantón 3:B:III:8:1 y cantón 3:B:IV:10:1 por encima de la cota 1.400).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				4- Eliminar los aprovechamientos en la zona de Ruzquia-Taxeras como medida de conservación del pico dorsiblanco	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				5- Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto	Control por parte de los APNs del Parque Natural.

				6- Promover, como norma general, el resalveo en el hayedo, reduciendo los tratamientos a los estrictamente necesarios por motivos de seguridad y/o conservación	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				7- Favorecer, en general: la regeneración del abeto en aquellas masas donde aparezca (potenciar al abeto frente al haya) siempre que ello sea compatible con los objetivos de conservación. la regeneración del haya en las masas mixtas con pino. la recuperación de las formaciones de quejigo frente a los pinares repoblados	
				8- Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada	
				9- Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
				10- Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque y de la Zona Periférica de Protección	

				11- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.	
				1- Realizar un estudio hidrológico del sistema hidroeléctrico del Ibón d'Estanés	
				<p>2- Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares:</p> <p>Tramo final de pista Mazandú (unos 700m.), rebasadas las granjas. Estudiar la eliminación de este tramo.</p> <p>Tramo de la Cleta a la Cabaña Saleras (Aísa) Estudiar la eliminación de la prolongación de la pista de Estarrún (SC-22006-02), más allá de la Cabaña Saleras y considerar también la eliminación del tramo</p> <p>La Cleta a Cabaña Saleras, sustituyéndose por una cabañera de dos metros de ancha con suelo empedrado y limitada por muros de piedra o setos de arbustos autóctonos.</p> <p>Tramo final de la pista de Lizara</p> <p>Pista de Fondaza y Cotato</p> <p>Puntos de reparto de sal. Con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternancia de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua, para evitar su contaminación</p>	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
3- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.					

**Directriz específica  
2.4. Optimizar la  
gestión de suelos y  
agua**



				4- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
				5- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings, refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN	
				6- Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				7- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar, asimismo, la implantación de cupos.	
				8- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.	
				9- Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.	

		<b>Directriz específica 2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados</b>		1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
				2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies	Trabajos realizados por los APNs del Parque Natural: trampeo de avispa asiática, cangrejo señal en Fozes, comunicar la prohibición de uso de suelas de fieltro...
				4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas	

			<p><b>2.5.1. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</b></p>	<p>1- Delimitar las áreas críticas (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG.</p> <p>Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats (oso pardo, pico dorsiblanco, lagópodo alpino, nutria, rana pirenaica, urogallo, y quebrantahuesos) Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados (Osmoderma eremita, Lucanus cervus, Cerambix cerdo, Rosalia alpina)</p> <p>Flora: Buxbaumia víridis, así como especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, en concreto las que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras</p>	<p>Trabajos realizados por los APNs del Parque Natural: Pico Dorsiblanco, Quebrantahuesos, Rana Pirenaica... Igualmente mediante el programa RESECOM se realiza el seguimiento de tres especies: Narcissus asturiensis (Jordan) Pugsley subsp. Jacetanus; Arnica montana L.; Androsacea cilíndrica.</p>
				<p>2- En relación con el Plan de Recuperación del oso: Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar.</p> <p>Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.</p>	<p>HB-72007 Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de la Red Natura 2000 en la Biorregión Alpina, 2017. Especies como el Oso Pardo.</p>
				<p>3- Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.</p>	

				4- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Control por parte de los APNs del Parque Natural. Ejemplo retirada alambrada urogallo en Fozes.	
				5- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente		
			<b>2.5.2. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.</b>	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.	Control por parte de los APNs del Parque Natural.	
				2- Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso	Control por parte de los APNs del Parque Natural.	
				3- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación, previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón	ORDEN DRS/139/2017, de 8 de febrero de 2017, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2017.	
				4- Promover la recuperación de la trucha autóctona actuando en concreto sobre las poblaciones de trucha alóctona de La Reclusa y Agua Tuerta.	HB-72037 Adquisición de un equipo de pesca eléctrica	
			<b>Directriz específica 2.6. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Parque, tanto material como inmaterial.</b>		1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Parque, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	
					2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional	

				3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa como el ansotano, el cheso, etc. en las acciones de difusión del Parque y en sus propios documentos internos	
	<b>Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.</b>	<b>Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.</b>		1- Crear un comité científico asesor	
				2- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
				3- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				4- Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones con valor indicador, así como sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro y otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.	<b>HB-72019</b> Seguimiento de paseriformes y el águila real en los Parques Naturales de la Sierra y Cañones de Guara, los Valles Occidentales, Posets-Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017 <b>RB-74049</b> Trabajos del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM para la ejecución de las acciones de seguimiento de especies de interés comunitario
5- Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua	Control de vertidos por parte de los APNs del Parque				

					Natural.			
				6- Realizar un seguimiento del cambio climático (3 momentos durante vigencia Plan) y su incidencia sobre los hábitats de alta montaña	Control por parte de los APNs del deterioro de los abetales del Parque Natural.			
				7- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal				
				8- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)				
				9- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Parque Natural y su ZPP				
				10- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.				
				<b>Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en relación con posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.</b>		1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.		
							2- Actualizar y digitalizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando En particular: Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico arqueológico e inmaterial Completar los inventarios de formaciones kársticas del Parque Natural y fomentar la exploración espeleológica.	

USO PÚBLICO				3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general, mediante una página web específica.		
				4- Realizar una recopilación de toponimia tradicional		
				5- Mantener contactos periódicos con los gestores de los espacios naturales limítrofes de Francia y Navarra	Se realizan actuaciones conjuntas como: jornadas de seguimiento de urogallo o censos conjuntos de perdiz pardilla.	
	Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP.				1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
					2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.	
					3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	
Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.			1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de	

	<b>contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.</b>	<b>Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.</b>				Huesca
					1- Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
					2- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.
					3- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión	
					4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.	
					5- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.	
					6- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación	



				7- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural	
			<b>Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.</b>		1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado.
				2- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
				3- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones	
		<b>Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.</b>		1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				2- Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran	HB- 72044 Redacción del Proyecto de conservación y mantenimiento de las pistas a Linza y a Guarrinza, Parque Natural De Los Valles Occidentales.
				3- Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo	Control por parte de los APNs del Parque Natural.

				<p>4- Mantener el firme en las vías abiertas al tráfico: Carretera HU-V-2024 y accesos a Linza, Guarrinza, Gabardito, Lizara y Estarrún, acondicionando drenajes y estableciendo plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos. En el diseño de las cunetas de drenaje se tendrá en cuenta la presencia de Rana pyrenaica. En el caso de que el titular del vial no sea el organismo ambiental se establecerán los convenios correspondientes.</p>	<p>HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)</p>
				<p>5- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria</p>	<p>HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca</p>
				<p>6- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania</p>	
				<p>7- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.</p>	<p>HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)</p>

				8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. Igualmente dicha labor la realizan los APNs.
				9- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.	
				10- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras... que se consideren relevantes para el visitante	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
				12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del

				paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
			13- Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras públicas que se instalen.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
			14- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención y mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca
		<b>Directriz específica 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los</b>	1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.	
			2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal las pistas de Ezcaurri, As Eras, Gamueta, Linza, Maz, Izquierda del Veral, La Reclusa, Lenito La Espata, Escarrón, Fondaza y Cotato, Labati, Abi, As Palangosas, Sibiscal y As Blancas. Estudiar distintas opciones en los casos de Taxeras y Guarrinza desde La Mina.	

		<b>habitantes locales.</b>		<p>3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento Regulación de accesos específica para los sectores de Zuriza y Oza: En julio, agosto y puentes señalados estudiar la prohibición de acceso en vehículo privado a los sectores de Oza y Zuriza, excepto a los campings y al refugio de Linza (Se establecería un sistema de transporte público gratuito que partiría de Ansó y Echo (con parada en Siresa). Estudiar posibilidades para las entradas por Zuriza desde Navarra)</p>	
				<p>4- Estudiar la implantación en temporada alta de un tipo de transporte "blando" en Taxeras con el objetivo de recuperar la pista como lugar de paseo fácil (niños, personas mayores, etc.)</p>	
				<p>5- En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p>	
				<p>6- Taxeras: Eliminar (se cierra pista en Zuriza) y restaurar. Otra posibilidad es acondicionar el actual aparcamiento de Taxeras para unos 50 vehículos</p>	
				<p>7- Zuriza- En caso de cerrar Taxeras, establecer aparcamiento en cordón en la entrada de la pista de Taxeras (hasta la barrera, que se situaría a unos 200 metros). Capacidad aprox.: 35 vehículos. Instalación de sanitarios</p>	
				<p>8- Linza Habilitar espacio a 500 metros de Linza (parcela 6 pol. 21. Propietario: mancomunidad forestal) con celosías en el suelo, divisiones y creación de sombras. Capacidad aprox: 50 vehículos. Mejorar actual aparcamiento con celosías en el suelo, divisiones y creación de sombras Capacidad aprox: 65 vehículos. Instalación de sanitarios</p>	
				<p>9- Barranco de Lo Barcal Eliminar (se cierra pista en La Mina )</p>	

				10- La Mina Habilitar ramal de La Mina (máximo 1.500 m., es decir unos 250 vehículos). Impedir aparcamiento en pradera de la entrada. Señalizar cruce peatonal del río por Puen de los Chitanos. Instalación de sanitarios	
				11- Oza Habilitar los dos apartaderos ya existentes frente al camping (capacidad aprox. unos 30 vehículos) Establecer aparcamiento lineal a lo largo de unos 400 m. aguas abajo del camping. Entre el puente sobre el barranco de Estriviella y el puente que cruza el Aragón-Subordán pueden ir en batería (100 vehículos aprox.). Habilitar un pequeño espacio de aparcamiento en la pradera junto al camino de Estriviella, empleando las zonas más deterioradas. En el resto se impide físicamente con vallas de madera la entrada de los coches en las praderas. Instalación de sanitarios	
				12- S. Juan de Dios. Habilitar aparcamiento para unos 15 vehículos aprox. En el resto se impide físicamente con vallas de madera la entrada de los coches en las praderas.	
				13- Gabardito Señalizar y mejorar lo existente en el refugio y 250 m. más abajo	
				14- Lizara Señalizar y mejorar lo existente en el entorno del refugio	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				15- Os Corralones Señalizar y mejorar el firme	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				16- Fuente del Bosque Señalizar y mejorar el firme. Instalación de sanitarios	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN

<b>LL SO CIO EC</b>		<b>Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</b>		17- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN	
				1- Instalar contadores de vehículos que acceden al Parque Natural.. Los contadores de vehículos estarán instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Ansó, Echo, Aragües y Aisa.	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	
				2- Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	
	<b>Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.</b>				1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal	
					2- Realizar un estudio de riesgos geológicos	
					3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales	
					4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	
	<b>Directriz 1. Fomentar las</b>	<b>Directriz específica 1.1 Apoyar la</b>		1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos		

	<b>actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.</b>	<b>creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.</b>		2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista)	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.
				3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía)	
				4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional	
	<b>Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias.</b>		1- Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.		
			2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales : Conservar o implantar de márgenes, setos y tapias. Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva. Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. Fomentar la producción de alimentos ecológicos		



				3- Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades	HB-72038 Reparto de sal para la ganadería extensiva
				4- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.	
				5- Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.	Realizado por parte de los APNs del Parque Natural.
				6- Apoyar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)
				7- Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovidos por el Parque Natural	

		<b>Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad</b>		<p>1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:  Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales.  Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos.  Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados.  Conservación y mejora de infraestructuras forestales.  Creación de agrupaciones de propietarios forestales  Certificación de productos forestales</p>	
		<b>Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan</b>		<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p> <p>2- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca
	<b>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</b>			<p>1-Impulsar las acciones previstas en el “Estudio Socioeconómico que ha de servir de base a la redacción del P.O.R.N. de la Mancomunidad de los Valles, Fago, Aisa y Borau”, que sean compatibles con los objetivos del presente PRUG</p>	
				<p>2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque</p>	

## 4.2. Uso público.

### 4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

En la planificación coherente y eficaz del uso público de un espacio natural protegido y en concreto, en el control de la afluencia de visitantes y su grado de satisfacción, es importante conocer y profundizar en la tipología, necesidades y demandas de las personas que se acercan a estos espacios. La diversidad de motivaciones, intereses, demandas y necesidades de los individuos que visitan un espacio natural protegido es enorme, estando estas motivaciones y necesidades en función de variables como la edad, lugar de procedencia, conocimiento del medio visitado, información previa sobre el espacio, frecuencia de visitas, etc.

La satisfacción de los visitantes que acceden al Parque Natural de los Valles Occidentales es uno de los objetivos básicos de su gestión del uso público.

Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es el diseño de encuestas y posterior realización a los visitantes del espacio natural.

Los cuestionarios han sido realizados por el personal del Centro de Interpretación y personal de mantenimiento del Parque Natural, durante la época estival.

Los cuestionarios tiene como objetivo la detección de las mejoras o deficiencias que pudiera presentar. Además, se convierte en una primera aproximación a la tipología de visitantes y su nivel de satisfacción y opinión sobre el Parque Natural.

El objetivo general es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general. Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Parque Natural a la tipología y características del visitante.

#### Metodología

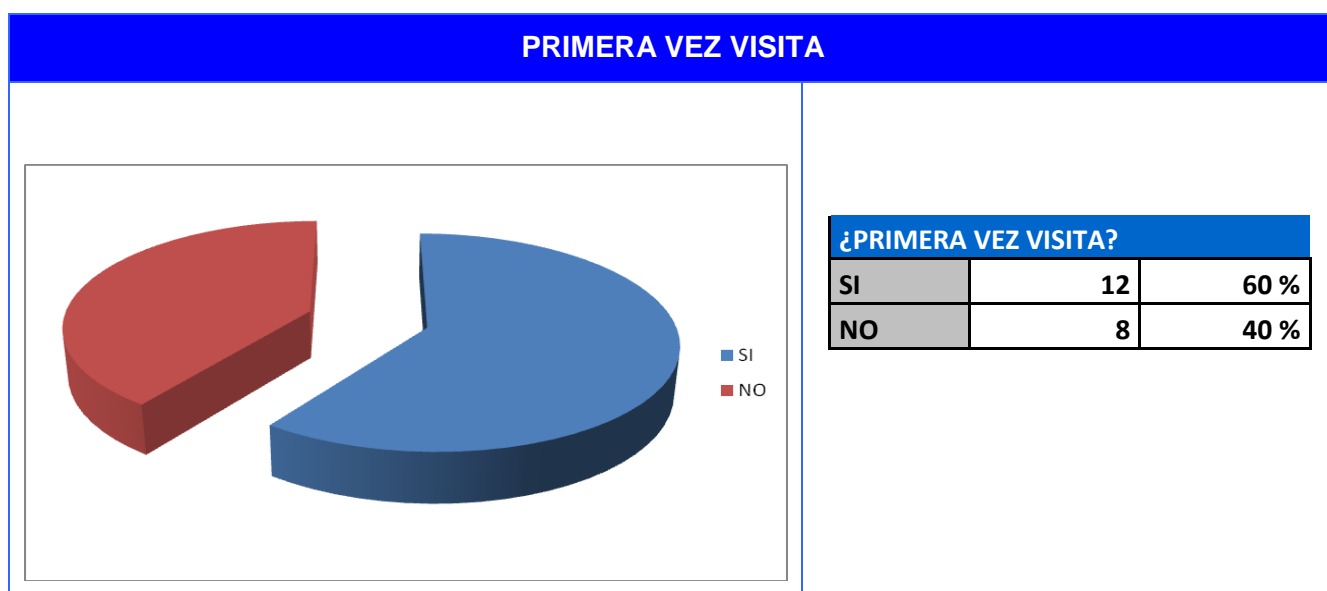
Para el desarrollo del periodo de encuestación, se optó por realizar los cuestionarios durante el periodo estival, por ser el momento donde se registra un mayor número de visitantes al Parque Natural.

Los cuestionarios se dirigen a personas mayores de edad, realizándose a través de entrevistas personales por parte de encuestador, quien transcribe los enunciados de las preguntas y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas, y el encuestado le comunica la opción elegida. Se realizaron un total de 20 cuestionarios de campo y 32 en el Centro de Interpretación:

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CAMPO

Número de encuestas computadas: 20

#### Frecuencia visita

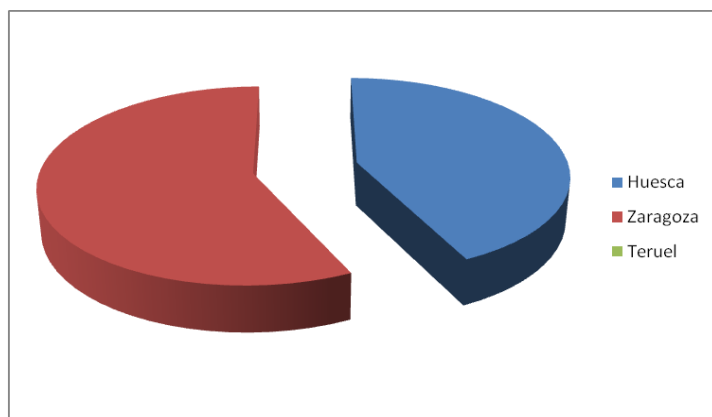


Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la frecuencia de visita al espacio natural. Cabe destacar que la mayor parte de los encuestados, un 60 %, acude al Parque Natural por primera vez, frente al 40 % que lo ha visitado en otras ocasiones.

Estos datos suponen una gran fidelidad de los visitantes de la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él ya que acuden reiteradamente. Dicha tendencia ha disminuido notablemente en relación al año anterior al realizarse en esta ocasión las encuestas en periodo vacacional.

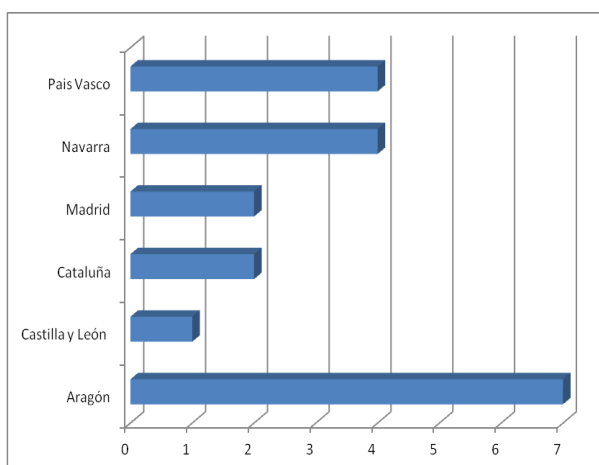
## Procedencia visitantes

### RESIDENCIA



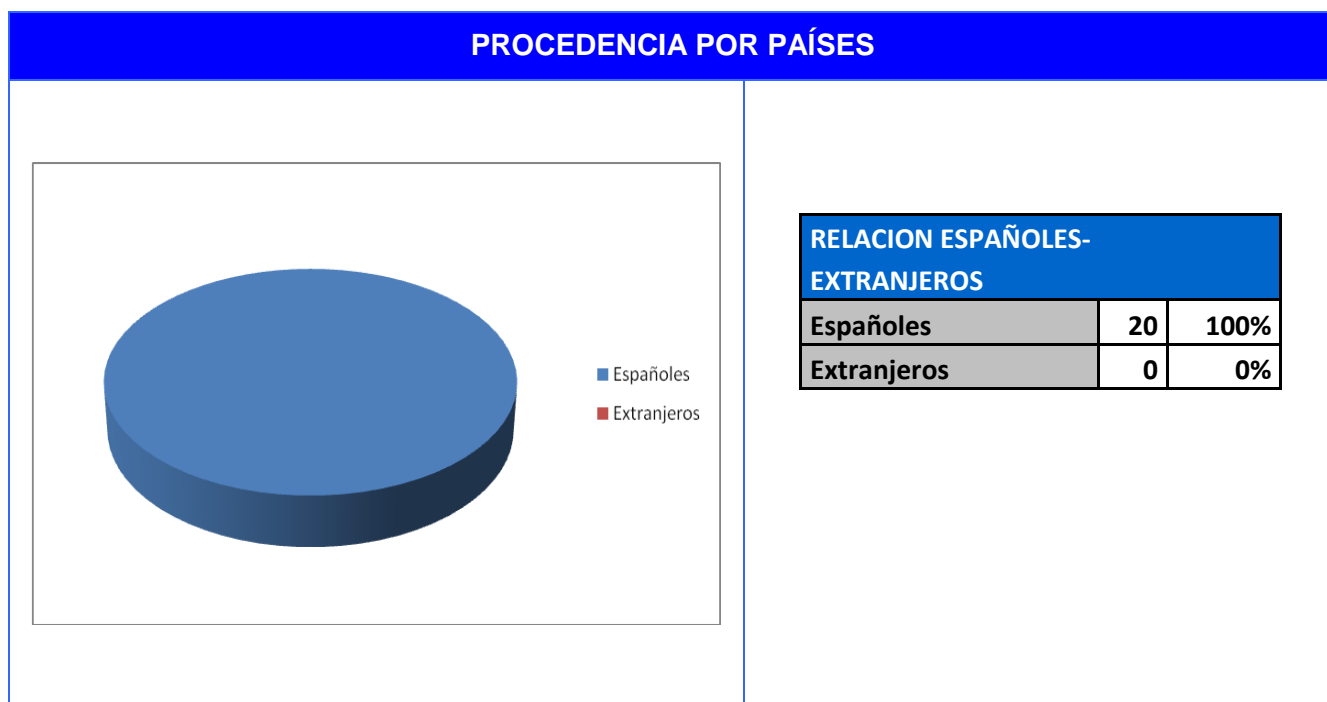
VISITANTES DE PROCEDENCIA ARAGONESA		
Huesca	3	43 %
Zaragoza	4	57 %
Teruel	0	0 %

### PROCEDENCIA POR COMUNIDADES



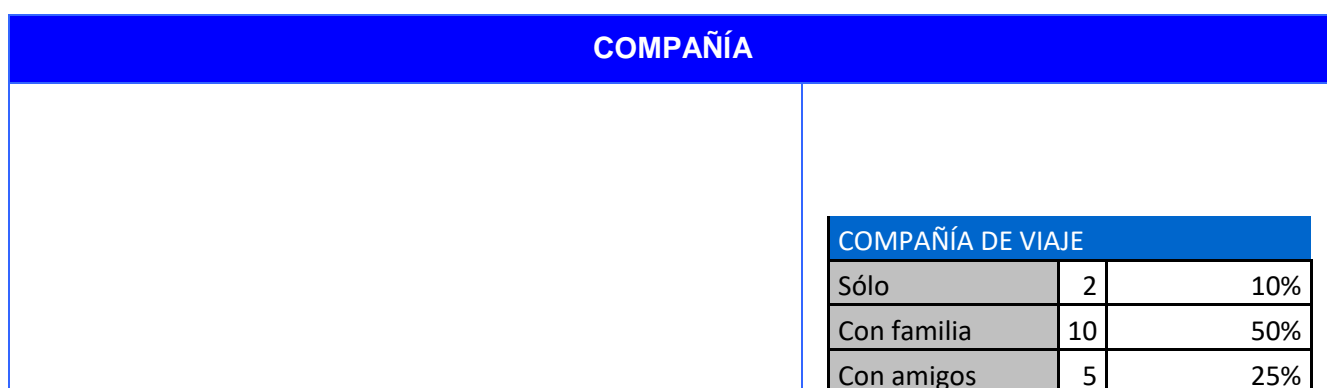
VISITANTES ESPAÑOLES		
Aragón	7	35 %
Castilla y León	1	5 %
Cataluña	2	10 %
Madrid	2	10 %
Navarra	4	20 %
País Vasco	4	20 %

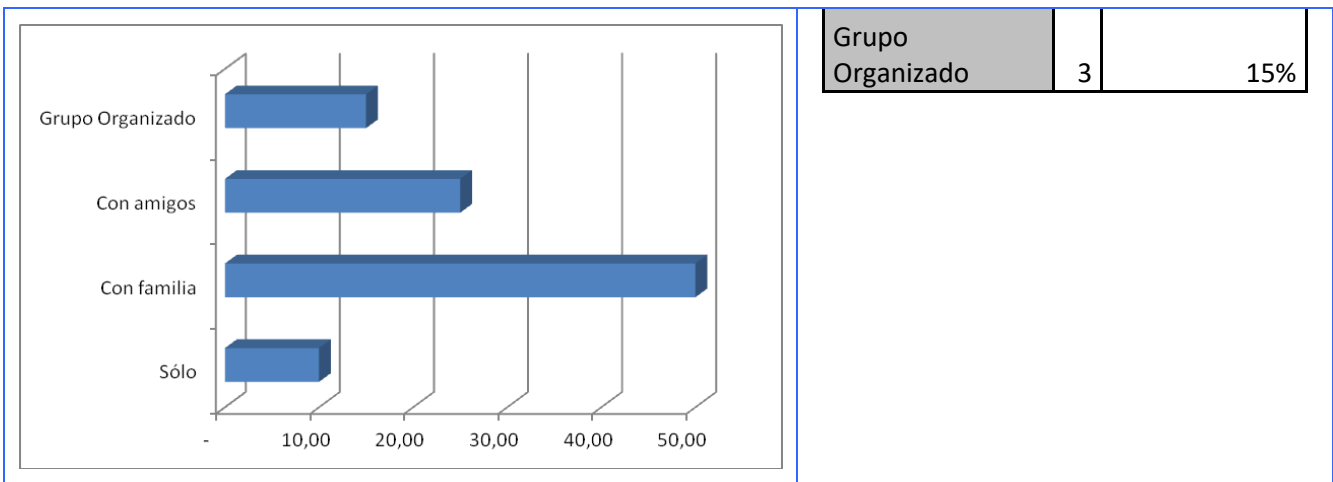
Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia la mayor parte de los visitantes vienen de Aragón, Navarra, País Vasco y Madrid. De entre los aragoneses, la gran mayoría proceden de Zaragoza.



Respecto al porcentaje de visitantes extranjeros el dato no es representativo, ya que de las 20 encuestas no se realizó ninguna a un extranjero.

Forma de viajar (Grupo de viaje)

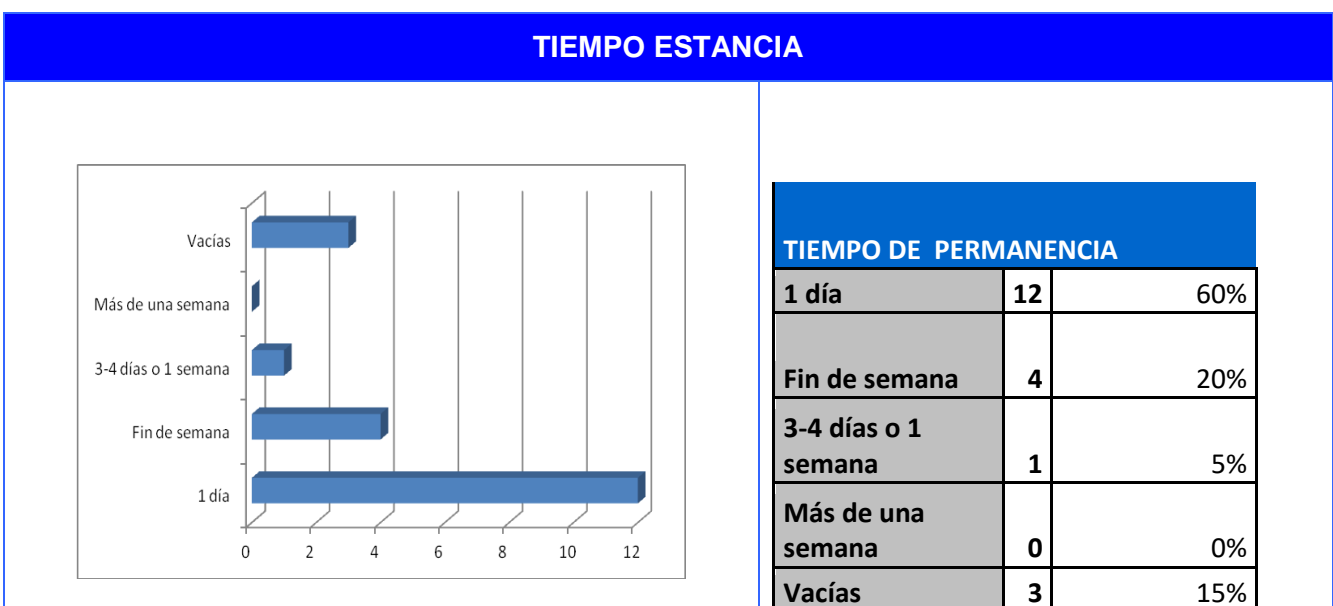




Esta pregunta hace referencia al tipo de grupo con el que el entrevistado realiza la visita al espacio natural. Los visitantes acuden mayoritariamente con familia y en segundo lugar con amigos.

Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en cascos urbanos, áreas recreativas o centros próximos a establecimientos hosteleros, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, dominarán los grupos de amigos y grupos organizados.

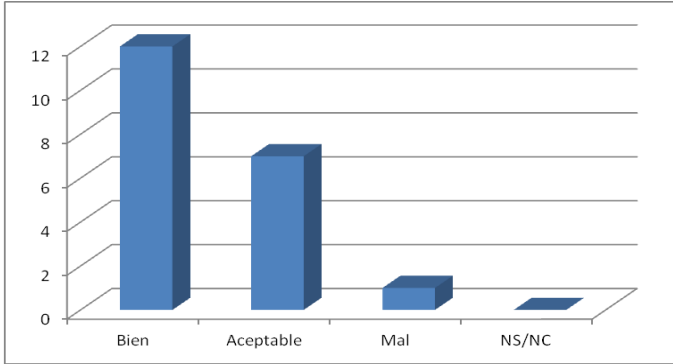
### Estancia en la zona



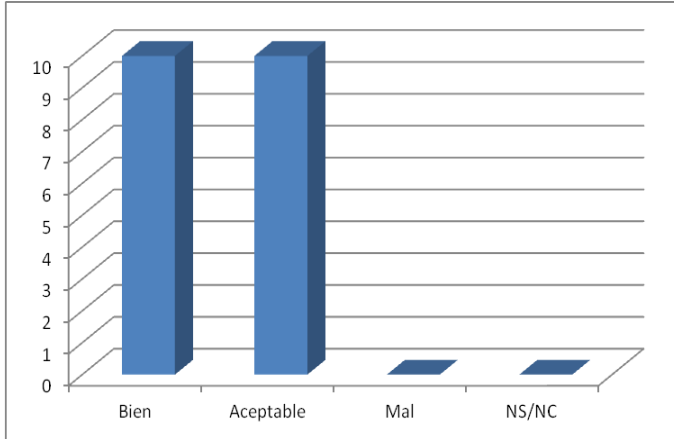
--	--

Al analizar la estancia en el Parque, podemos observar que lo más común es que las visitas duren el un día. Igualmente destacan las visitas al espacio que conllevan una estancia de fin de semana.

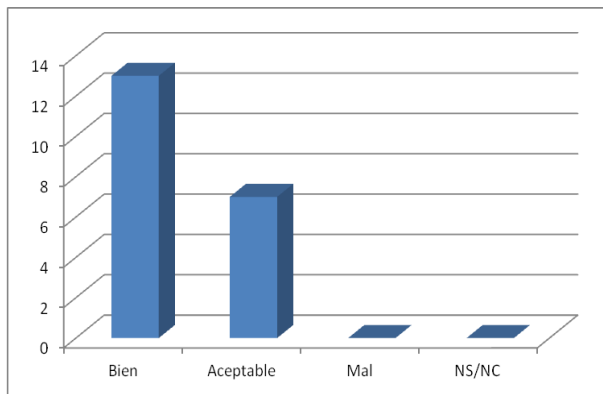
Opinión sobre aspectos de uso público

<b>INFRAESTRUCTURAS USO PÚBLICO</b>																										
<b>CARRETERAS</b>																										
 <table border="1" style="display: none;"> <caption>Data for Road Infrastructure Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Opinion</th> <th>Count</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Opinion	Count	Bien	12	Aceptable	7	Mal	1	NS/NC	0	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #0056b3; color: white;">ACCESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Bien</td> <td style="text-align: center;"><b>12</b></td> <td style="text-align: center;"><b>60%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Aceptable</td> <td style="text-align: center;"><b>7</b></td> <td style="text-align: center;"><b>35%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Mal</td> <td style="text-align: center;"><b>1</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">NS/NC</td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0%</b></td> </tr> </tbody> </table>	ACCESOS			Bien	<b>12</b>	<b>60%</b>	Aceptable	<b>7</b>	<b>35%</b>	Mal	<b>1</b>	<b>5%</b>	NS/NC	<b>0</b>	<b>0%</b>
Opinion	Count																									
Bien	12																									
Aceptable	7																									
Mal	1																									
NS/NC	0																									
ACCESOS																										
Bien	<b>12</b>	<b>60%</b>																								
Aceptable	<b>7</b>	<b>35%</b>																								
Mal	<b>1</b>	<b>5%</b>																								
NS/NC	<b>0</b>	<b>0%</b>																								
<b>APARCAMIENTOS</b>																										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #0056b3; color: white;">ACCESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Bien</td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td style="text-align: center;"><b>50%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Aceptable</td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td style="text-align: center;"><b>50%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">Mal</td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0%</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">NS/NC</td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0%</b></td> </tr> </tbody> </table>	ACCESOS			Bien	<b>10</b>	<b>50%</b>	Aceptable	<b>10</b>	<b>50%</b>	Mal	<b>0</b>	<b>0%</b>	NS/NC	<b>0</b>	<b>0%</b>										
ACCESOS																										
Bien	<b>10</b>	<b>50%</b>																								
Aceptable	<b>10</b>	<b>50%</b>																								
Mal	<b>0</b>	<b>0%</b>																								
NS/NC	<b>0</b>	<b>0%</b>																								



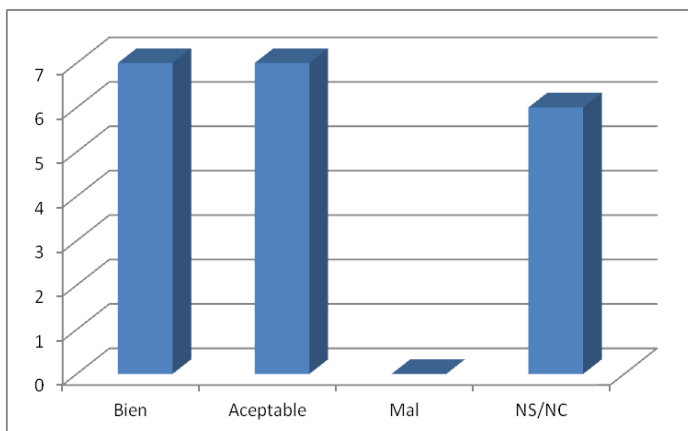


### ÁREAS RECREATIVAS



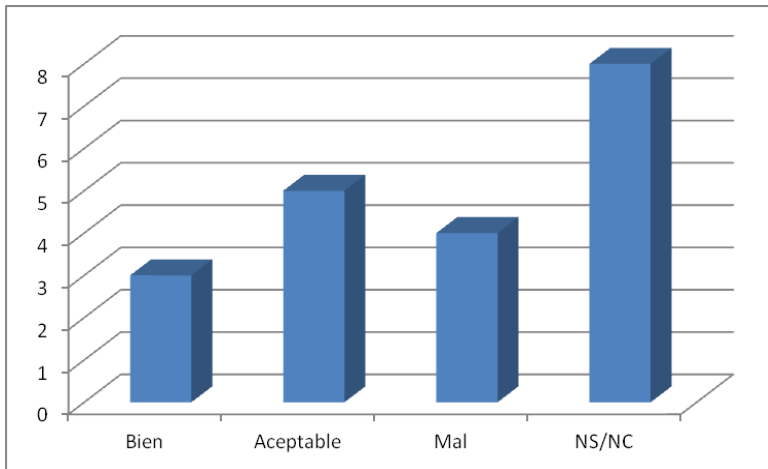
ÁREAS RECREATIVAS		
Bien	13	65%
Aceptable	7	35%
Mal	0	0%
NS/NC	0	0%

### MIRADORES



MIRADORES		
Bien	7	35%
Aceptable	7	35%
Mal	0	0%
NS/NC	6	30%

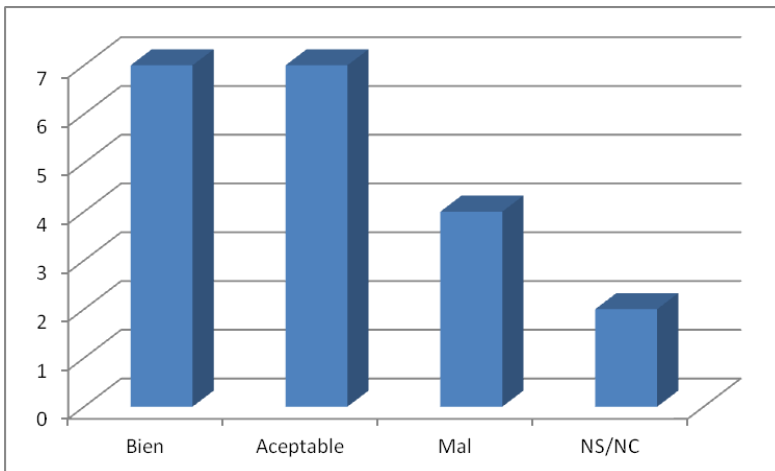
## REFUGIOS



### REFUGIOS

<b>Bien</b>	<b>3</b>	<b>15%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>5</b>	<b>25%</b>
<b>Mal</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>
<b>NS/NC</b>	<b>8</b>	<b>40%</b>

## SENDEROS



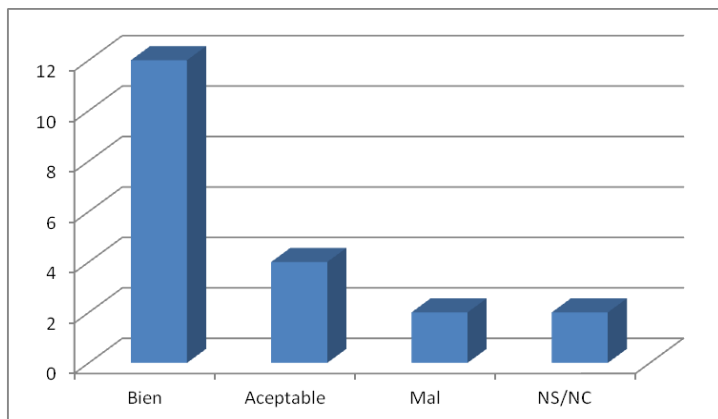
### SENDEROS

<b>Bien</b>	<b>7</b>	<b>35%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>7</b>	<b>35%</b>
<b>Mal</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>
<b>NS/NC</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>

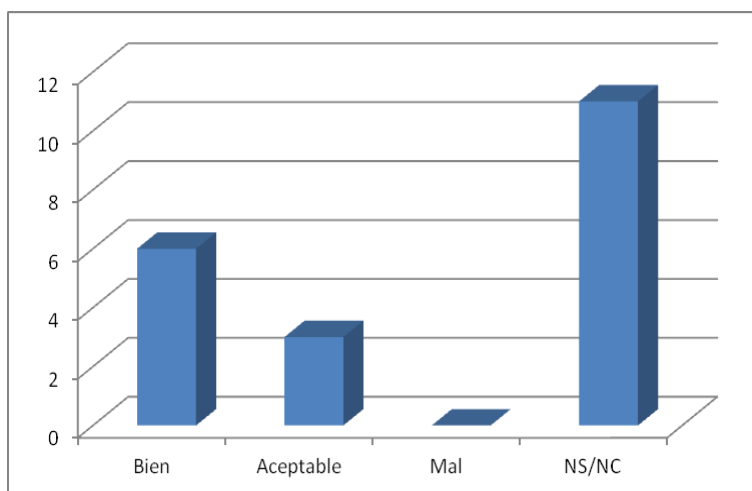
## SEÑALIZACIÓN

### SEÑALIZACIÓN

<b>Bien</b>	<b>12</b>	<b>60%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>
<b>Mal</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>
<b>NS/NC</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>



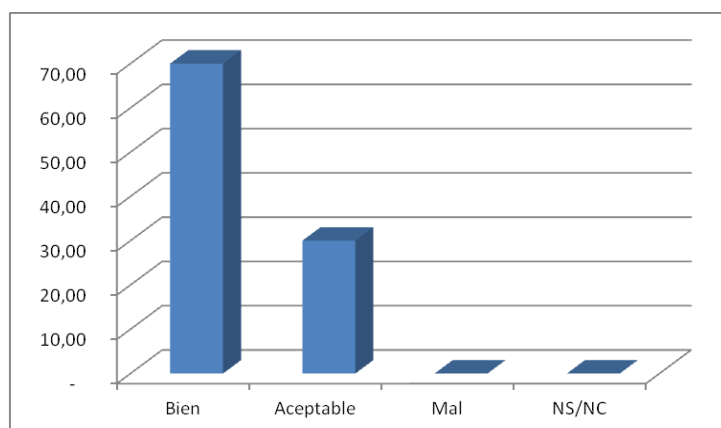
### CENTRO DE INTERPRETACIÓN



#### CENTRO DE INTERPRETACIÓN

Bien	6	30%
Aceptable	3	15%
Mal	0	0%
NS/NC	11	55%

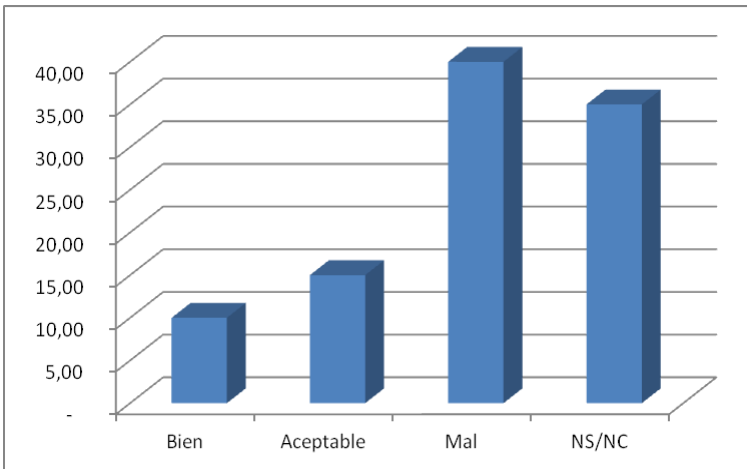
### LIMPIEZA



#### LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS

Bien	14	70%
Aceptable	6	30%
Mal	0	0%
NS/NC	0	0%

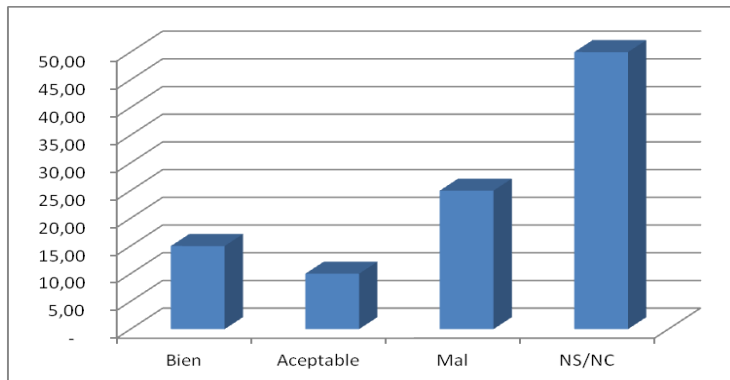
## ACCESOS DISCAPACITADOS



### ACCESO A DISCAPACITADOS

Bien	2	10 %
Aceptable	3	15 %
Mal	8	40 %
NS/NC	7	35 %

## PUBLICACIONES



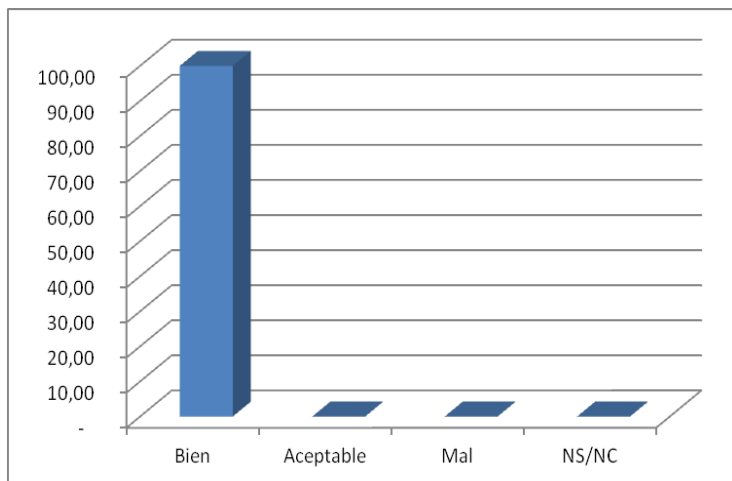
### PUBLICACIONES

Bien	3	15 %
Aceptable	2	10 %
Mal	5	25 %
NS/NC	10	50 %

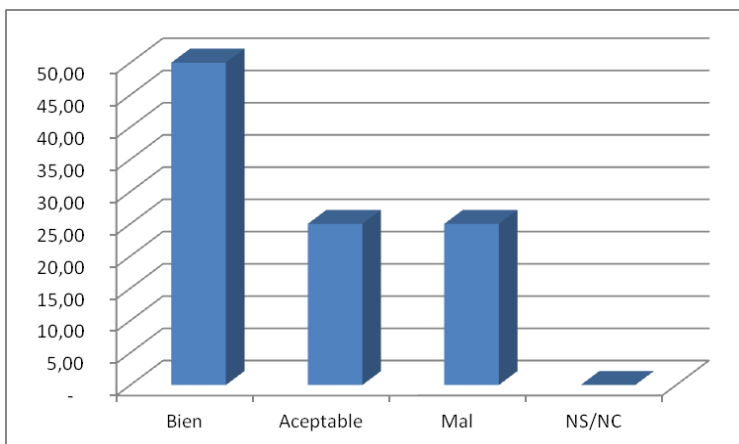
## TRATO PERSONAL

### TRATO PERSONAL

Bien	20	100,00
Aceptable	0	-
Mal	0	-
NS/NC	0	-



### CANTIDAD DE VISITANTES



#### TRATO PERSONAL

<b>Bien</b>	<b>10</b>	<b>50,00</b>
<b>Aceptable</b>	<b>5</b>	<b>25,00</b>
<b>Mal</b>	<b>5</b>	<b>25,00</b>
<b>NS/NC</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido los accesos, el trato personal al usuario, la limpieza, las áreas recreativas y el Centro de Interpretación.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido referentes a algunas infraestructuras como los senderos y su señalización, estado de algunos refugios, los accesos a discapacitados, aumento de la cantidad de visitantes, así como la existencia de pocas publicaciones. Hecho que remarca

la necesidad de destinar parte de los presupuestos del ENP a mejorar la señalización, la accesibilidad de alguna infraestructura básica y la creación de nuevas publicaciones.

Igualmente cabe destacar que en relación a años anteriores ha empeorado la percepción acerca de la cantidad de visitantes. Lo que pone de manifiesto la necesidad de apostar por un turismo guiado, de calidad y que no incentive la masificación de lugares muy frágiles y de gran interés ecológico.

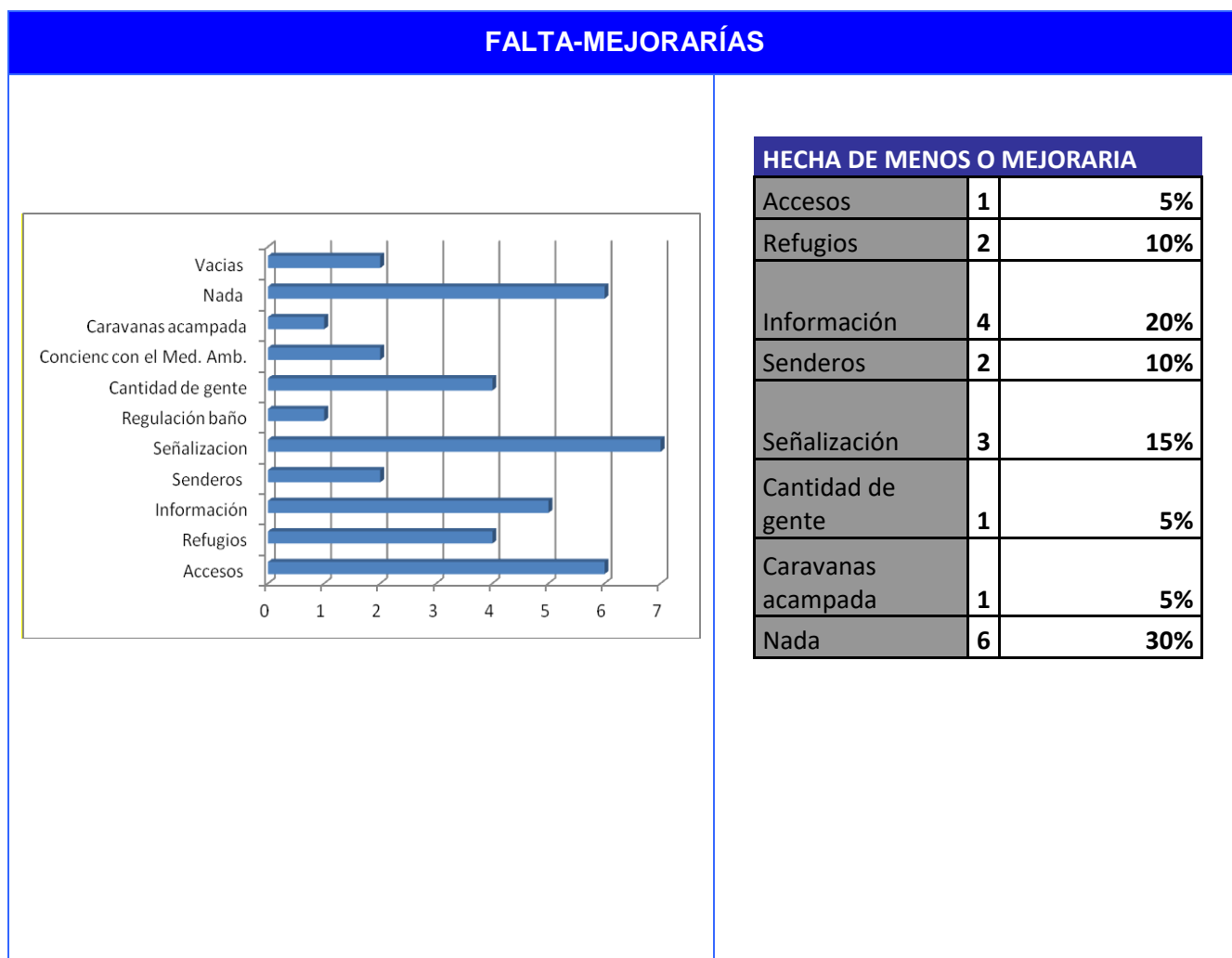
Por último destacar también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Aunque entre los que lo conocen recibe una valoración mayoritariamente positiva. Este dato pone de manifiesto la necesidad de dar a conocer la existencia de dichas infraestructuras de información y educación ambiental y promover su visita, para de esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

### Lo que más le ha gustado



A la respuesta abierta “Lo que más le ha gustado del Parque”, una gran parte de los encuestados responde que el paisaje y el entorno. Otras respuestas más concretas con bastantes respuestas se encaminan hacia las vistas y los senderos.

### Lo que hecha en falta o mejoraría

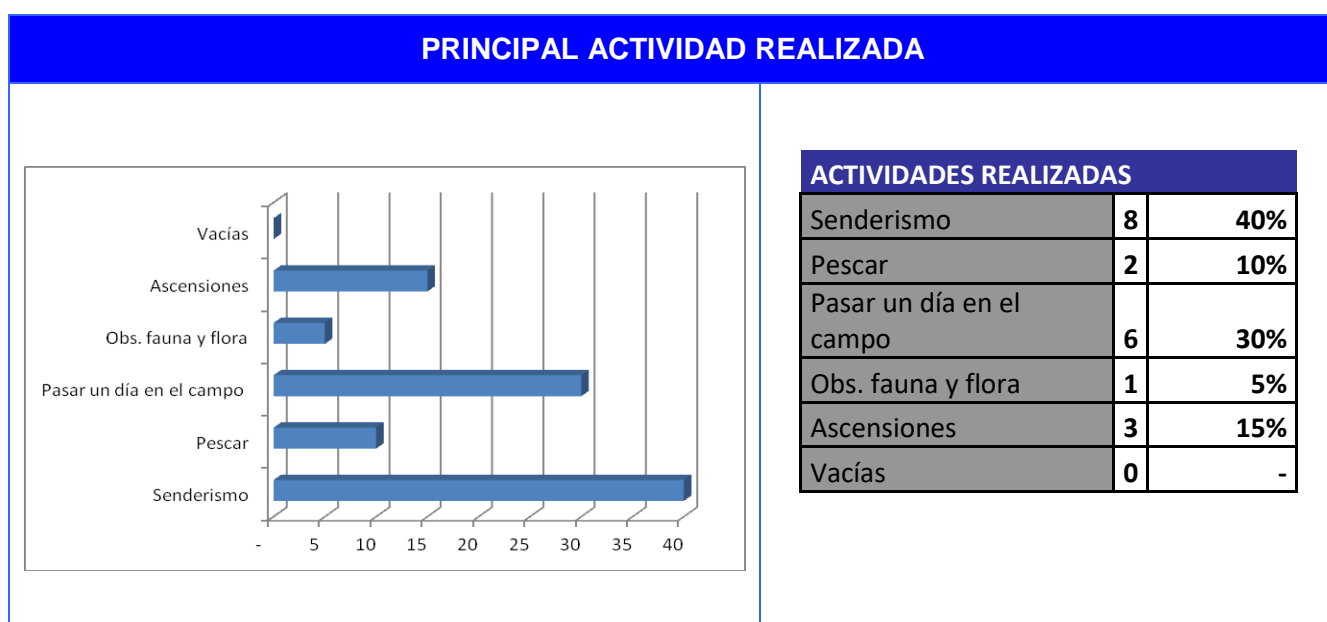


A la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría”, las respuestas recogidas han sido:

- Habilitar senderos (señalizar y ofertar).
- Necesidad de regular la cantidad de visitantes
- Mejora del estado de algunos refugios de montaña.

- Regular y crear zonas para caravanas.
- Más información en internet de la oferta del ENP.

### Actividades que han venido a realizar



Se observa que las actividades más practicadas en el Parque Natural son el senderismo y pasar un día en el campo. El motivo principal de la visita es, por tanto, realizar actividades al aire libre de tipo deportivo.

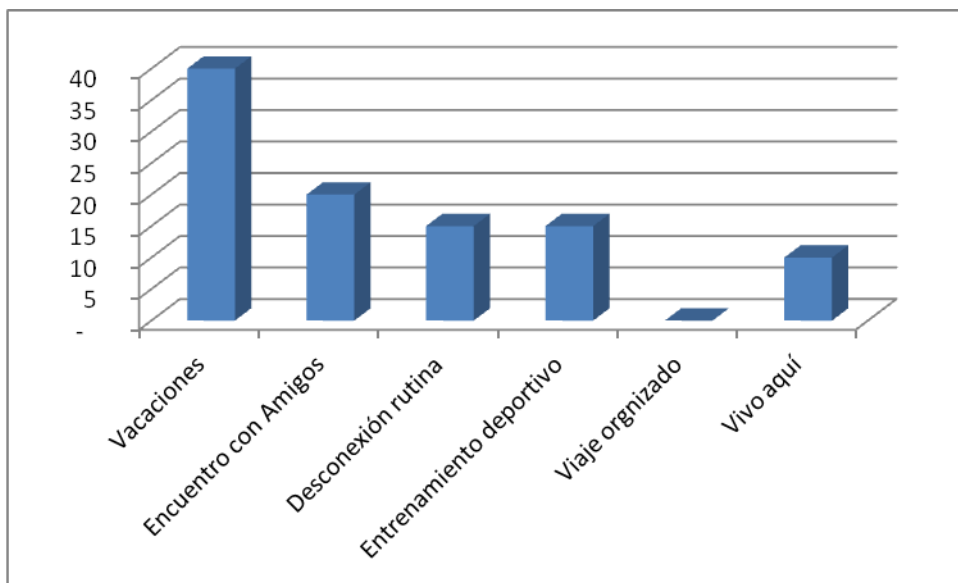
### Motivo principal visita

**RAZÓN VISITA**

Razón visita		
Vacaciones	8	40
Encuentro con Amigos	4	20
Desconexión rutina	3	15

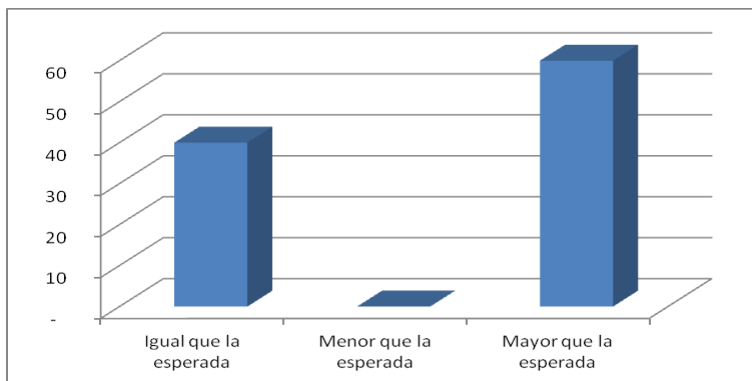


<b>Entrenamiento deportivo</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
<b>Viaje orgnizado</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Vivo aquí</b>	<b>2</b>	<b>10</b>



Satisfacción general de la visita

**SATISFACCIÓN VISITA**

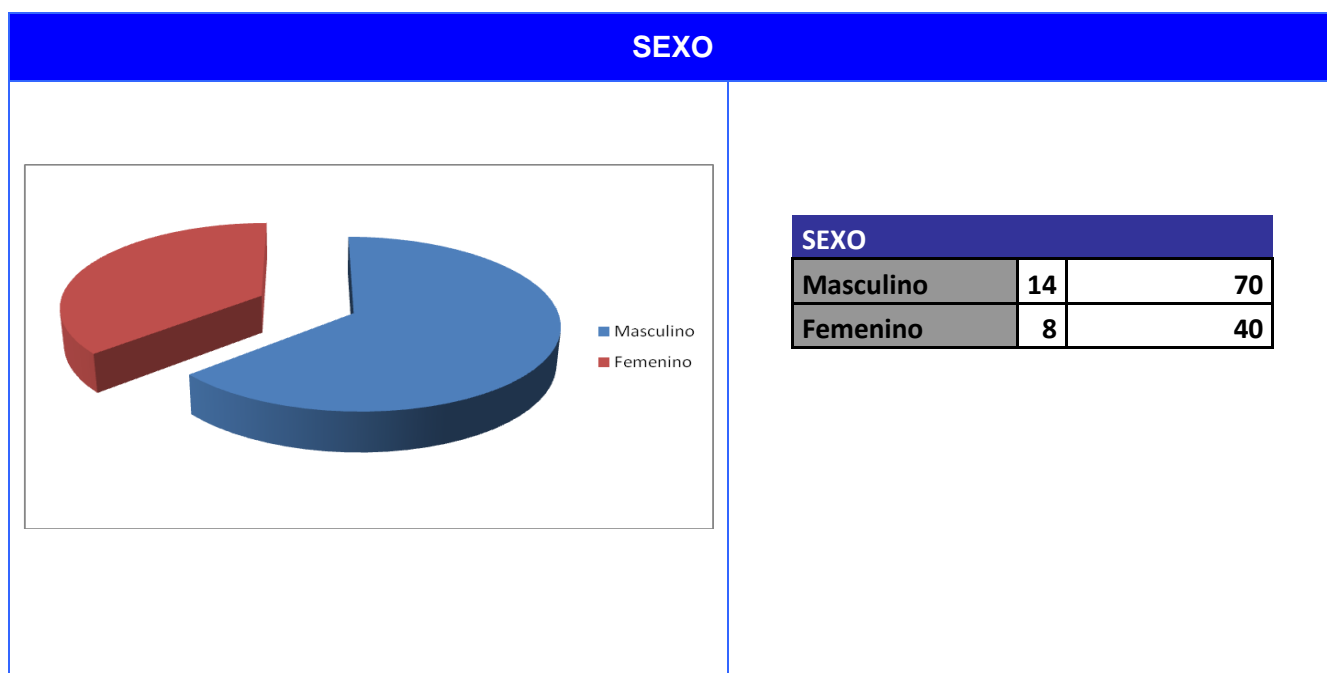


<b>SATISFACCIÓN DE LA VISITA</b>		
<b>Igual que la esperada</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>Menor que la esperada</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Mayor que la esperada</b>	<b>12</b>	<b>60</b>

El 0 % de los encuestados se sienten insatisfechos ante la visita. Un 40 % obtienen lo que esperaban (gran parte de los visitantes ya han estado antes), este porcentaje va disminuyendo año a año y un 60 % han obtenido mayor satisfacción de lo que pensaban, lo cual supone un grado de satisfacción muy elevado.

### Edad y sexo

En referencia a la edad, la totalidad de las encuestas se ha efectuado a adultos. El porcentaje mayor de encuestados, está entre 18 y 65 años. Los otros grupos de edad más frecuente son los que van de los 40 a 50 años. Con mucha diferencia los grupos de edad menos representados son los mayores de 65.



El porcentaje de hombres que visitaron el espacio en 2016 (70%), es superior al de mujeres (30 %).

Generalmente a los ENP del Pirineo suele ser mayor la afluencia de hombres al ENP, debido a que todavía es la población masculina la que más actividades de deporte en la naturaleza realiza.

Igualmente conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para llegar a conclusiones estadísticamente significativas sobre la frecuentación por sexo y edades del Parque.

#### Actitud del encuestado

ACTITUD DEL ENCUESTADO	
CONTESTACIÓN	NÚMERO DE RESPUESTAS
Buena	20
Mala	0
Muy mala	0

Todos los casos la actitud del encuestado ha sido buena.

#### Conclusiones:

- La mayor parte de los encuestados, un 60 %, acude al Parque Natural por primera vez, frente al 40 % que lo ha visitado en otras ocasiones.
- Si se atiende al lugar de procedencia se aprecia la mayor parte de los visitantes vienen de Aragón, Navarra, País Vasco y Madrid. De entre los aragoneses, la gran mayoría proceden de Zaragoza.
- Respecto al porcentaje de visitantes extranjeros el dato no es representativo, ya que de las 20 encuestas no se realizó ninguna a un extranjero.
- Los visitantes acuden mayoritariamente con familia y en segundo lugar con amigos.

- Al analizar la estancia en el Parque, podemos observar que lo más común es que las visitas duren el un día. Igualmente destacan las visitas al espacio que conllevan una estancia de fin de semana.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido los accesos, el trato personal al usuario, la limpieza, las áreas recreativas y el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido referentes a algunas infraestructuras como los senderos y su señalización, estado de algunos refugios, los accesos a discapacitados, aumento de la cantidad de visitantes, así como la existencia de pocas publicaciones.
- Por último destacar también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Aunque entre los que lo conocen recibe una valoración mayoritariamente positiva.
- A la respuesta abierta “Lo que más le ha gustado del Parque”, una gran parte de los encuestados responde que el paisaje y el entorno.
- A la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría”, una gran parte de los encuestados responde habilitar senderos, regular zonas para caravanas, mejorar estado refugios, más información en internet y regular la cantidad de visitantes en determinadas zonas del ENP.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Parque Natural son el senderismo y pasar un día en el campo. El motivo principal de la visita es, por tanto, realizar actividades al aire libre de tipo deportivo.
- El 0 % de los encuestados se sienten insatisfechos ante la visita. Un 40 % obtienen lo que esperaban (gran parte de los visitantes ya han estado antes), este porcentaje va disminuyendo año a año y un 60 % han obtenido mayor satisfacción de lo que pensaban, lo cual supone un grado de satisfacción muy elevado.

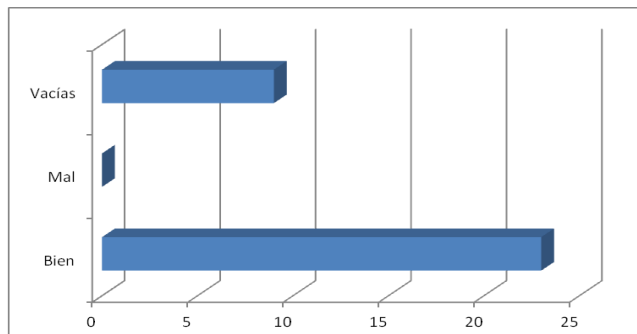
### *ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN*

Número de encuestas computadas: 32

#### Valoración de aspectos e infraestructuras

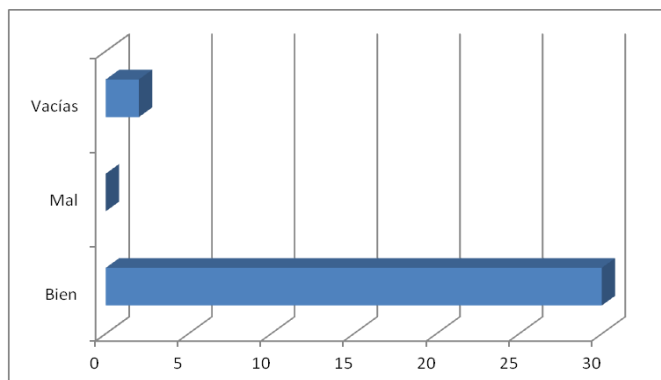
## VALORACIÓN ASPECTOS E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO

### ASEOS



ASEOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	23	73,6
Mal	0	-
Vacías	9	28,8

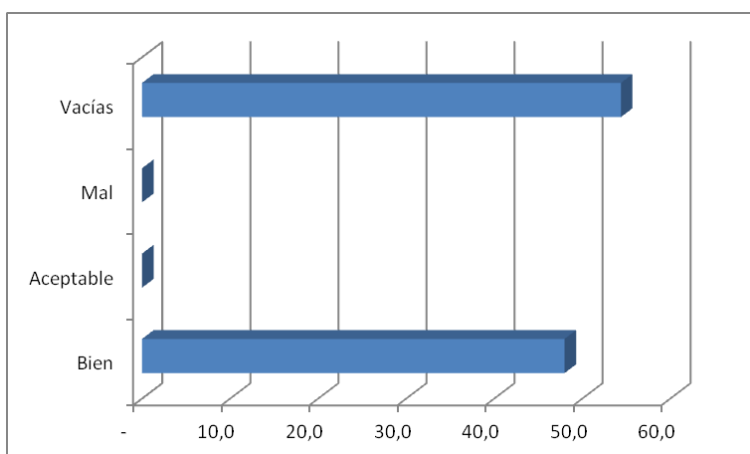
### LIMPIEZA



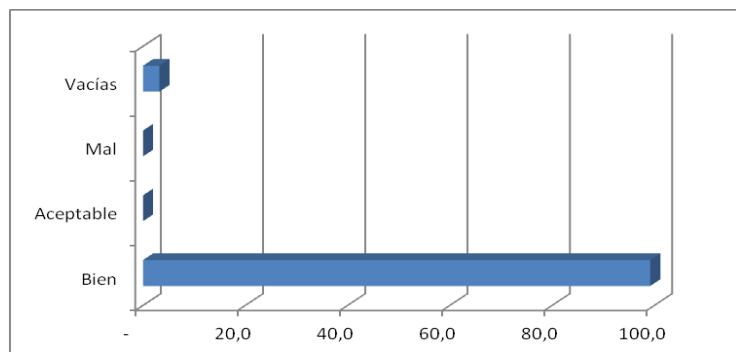
LIMPIEZA	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	30	96,0
Mal	0	-
Vacías	2	6,4

### ACCESO A DISCAPACITADOS

ACCESO DISCAPACITADOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	15	48,0
Aceptable	0	-
Mal	0	-
Vacías	17	54,4

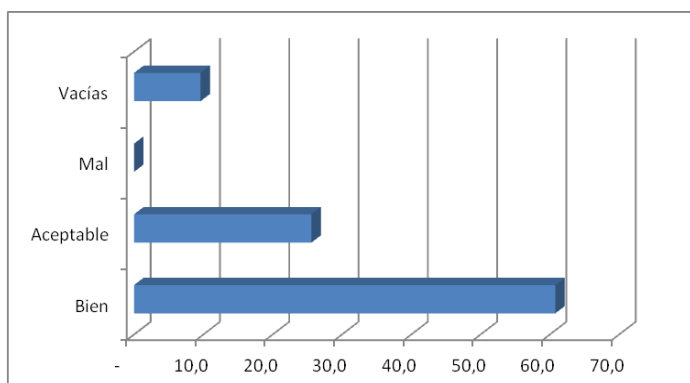


## EXPOSICIÓN



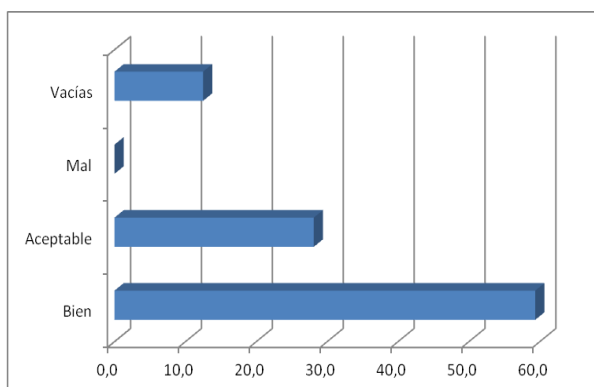
EXPOSICIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	31	99,2
Aceptable	0	-
Mal	0	-
Vacías	1	3,2

## AUDIOVISUAL



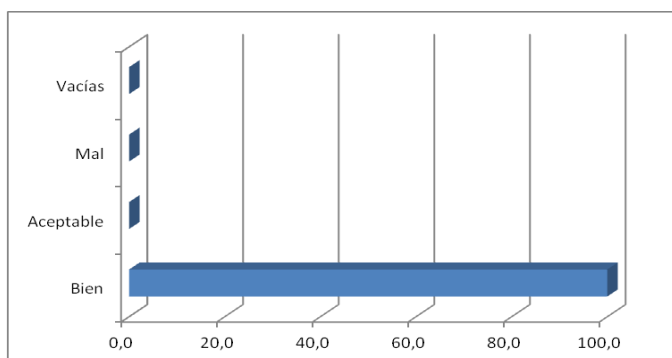
AUDIOVISUAL	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	19	60,8
Aceptable	8	25,6
Mal	0	-
Vacías	3	9,6

## PUBLICACIONES



PUBLICACIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	19	59,4
Aceptable	9	28,1
Mal	0	0,0
Vacías	4	12,5

## TRATO PERSONAL



TRATO PERSONAL	NÚMERO	PORCENTAJE
Bien	32	100,0
Aceptable	0	0,0
Mal	0	0,0
Vacías	0	0,0

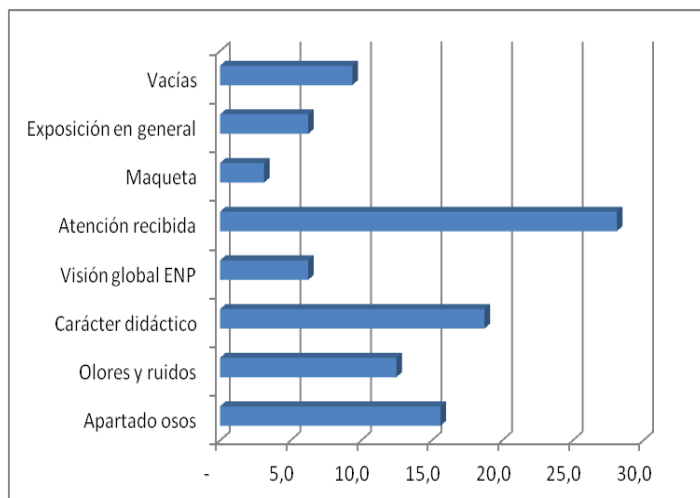
En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, atención y conocimiento de la monitora, la limpieza y los aseos.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva han sido las publicaciones y el audiovisual.

### Más gusta al visitante

## MÁS GUSTA AL VISITANTE



### LO QUE MAS GUSTA

Apartado osos	5	15,6%
Olores y ruidos	4	12,5%
Carácter didáctico	6	18,8%
Visión global ENP	2	6,3%
Atención recibida	9	28,1%
Maqueta	1	3,1%
Exposición en general	2	6,3%
Vacías	3	9,4%

Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Parque Natural, los visitantes encuestados prefieren la referencia al carácter didáctico del centro y al apartado de los osos pero sobre todo remarcan el excelente trato recibido gracias a los visitantes.

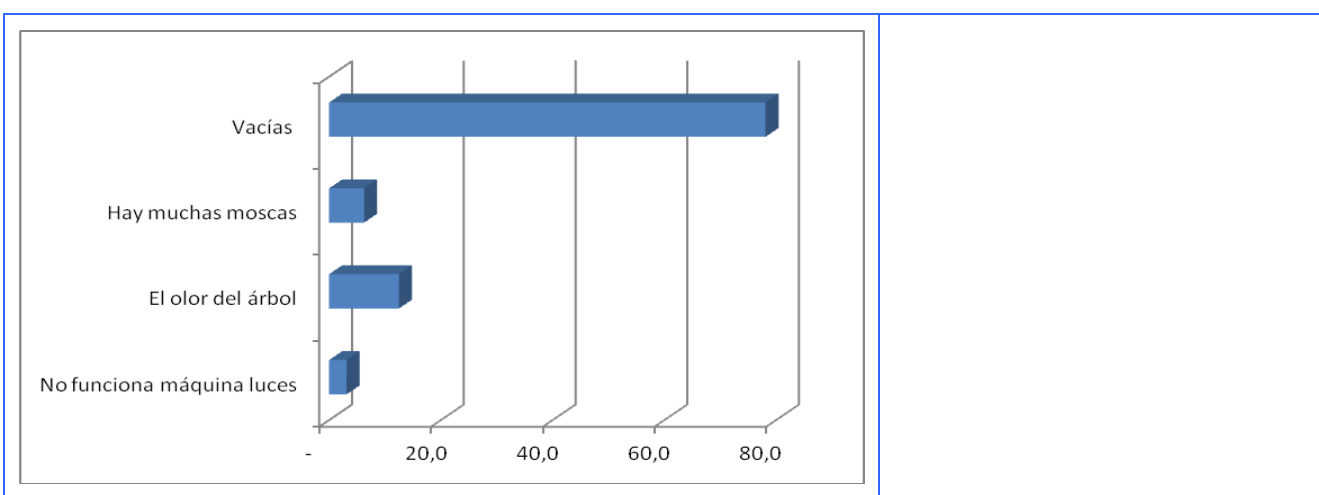
### Menos gusta al visitante

## MENOS GUSTA AL VISITANTE

### LO QUE MENOS GUSTA

No funciona máquina luces	1	3,1
El olor del árbol	4	12,5
Hay muchas moscas	2	6,3
Vacías	25	78,1





Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. Cabe destacar la percepción negativa acerca del olor intenso del haya, el no funcionamiento de las luces de una máquina y la gran cantidad de moscas que entran al edificio en los meses de verano.

Cosas que echa en falta el visitante

**ECHAS EN FALTA**

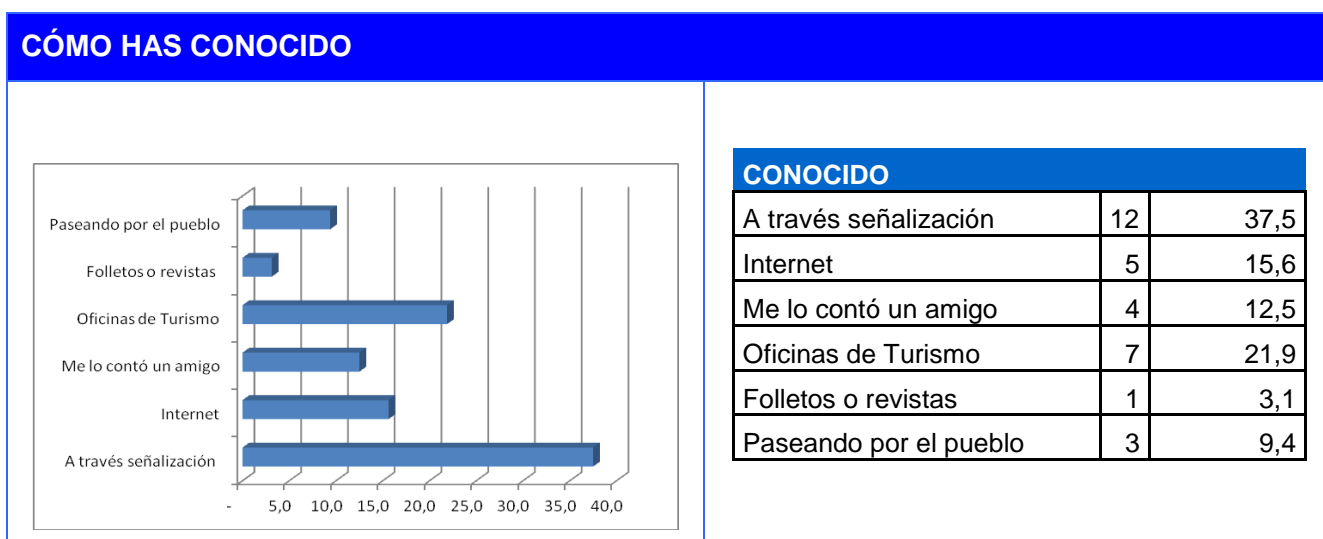
Item	Count	Average Rating
Vacías	40	3,1
Folletos senderos ENP	10	3,1
Audiovisual del ENP	10	3,1
Zona de descanso e infantil	10	3,1
Folletos específicos del ENP	12	3,1
Audiovisual de botánica	5	3,1
Vídeo de osos	8	3,1
Más información y fotos	5	3,1
Olor del árbol muy intenso	5	3,1
Más cosas interactivas	5	3,1

ECHAS EN FALTA		
Más cosas interactivas	1	3,1
Olor del árbol muy intenso	1	3,1
Más información y fotos	1	3,1
Vídeo de osos	2	6,3
Audiovisual de botánica	1	3,1
Folletos específicos del ENP	4	12,5

	Zona de descanso e infantil	3	9,4
	Audiovisual del ENP	3	9,4
	Folleto senderos ENP	3	9,4
	Vacías	13	40,6

Entre las posibles mejoras detectadas, destaca de una forma sobresaliente la demanda de más folletos de información, especialmente un folleto en el que se oferte una red de senderos y la creación de un audiovisual del ENP para el centro de interpretación.

### Cómo ha conocido el visitante la existencia del Centro

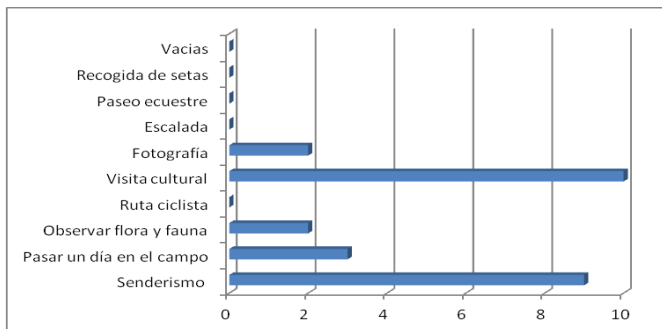


Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización y las oficinas de turismo.

Es destacable el aumento porcentaje de personas que conocen el espacio natural gracias a Internet.

### Actividades a realizar

## ACTIVIDADES A REALIZAR



### ACTIVIDAD 1

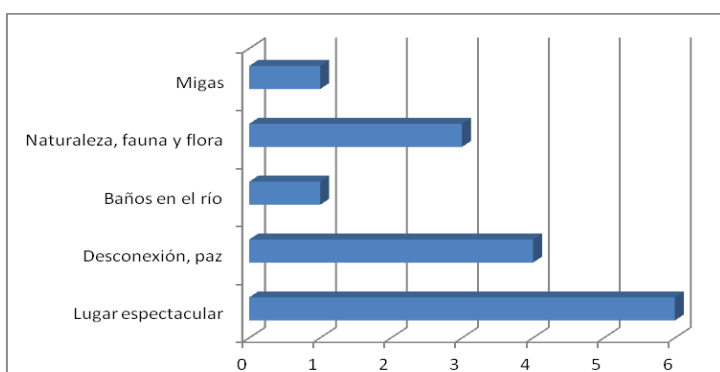
Senderismo	9	35%
Pasar un día en el campo	3	12%
Observar flora y fauna	2	8%
Ruta ciclista	0	0%
Visita cultural	10	38%
Fotografía	2	8%
Escalada	0	0%
Paseo ecuestre	0	0%
Recogida de setas	0	0%
Vacías	0	0%

La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es realizar visitas culturales, montaña y senderismo.

Estos datos son muy a los recogidos para la campaña de encuestas realizada en las infraestructuras de uso público, a excepción de las visitas culturales que ganan relevancia en las encuestas del Centro de Interpretación al ubicarse en un casco urbano y a más inri de uno de los pueblos diferenciados como “más bonitos de España”.

¿Qué te sugiere “Los Valles Occidentales”?

## SUGIERE EL PARQUE NATURAL



### SUGIERE EL ENP

Lugar espectacular	6
Desconexión, paz	4
Baños en el río	1
Naturaleza, fauna y flora	3
Migas	1

--	--

Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación el Parque Natural representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y a la belleza paisajística.

#### Conclusiones:

- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, atención y conocimiento de la monitora, la limpieza y los aseos.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva han sido las publicaciones y el audiovisual.
- Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Parque Natural, los visitantes encuestados prefieren la referencia al carácter didáctico del centro y al apartado de los osos pero sobre todo remarcan el excelente trato recibido gracias a los visitantes.
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto.
- Entre las posibles mejoras detectadas, destaca de una forma sobresaliente la demanda de más folletos de información, especialmente un folleto en el que se oferte una red de senderos y la creación de un audiovisual del ENP para el centro de interpretación.
- Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización y las oficinas de turismo.
- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es realizar visitas culturales, montaña y senderismo.
- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación el Parque Natural representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y a la belleza paisajística.

#### 4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

A lo largo del año 2017 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural. Con vistas a mejorar la gestión del ENP y a una futura implantación del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos.

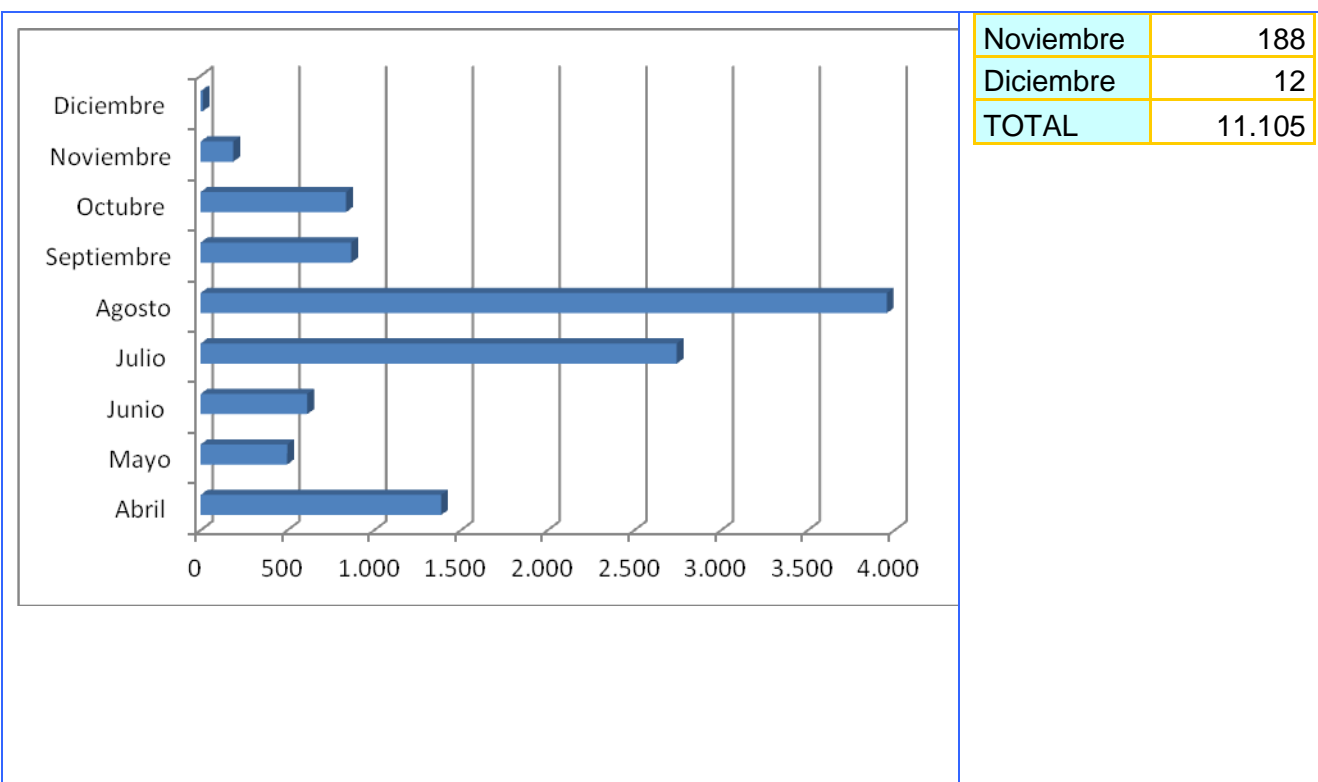
Mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público, desde 2007 se disponen de contadores de coches en los accesos al Parque desde Navarra, Ansó y Echo. Los de personas se localizan en el sendero de Gamueta en Ansó y la Calzada Romana en Echo.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

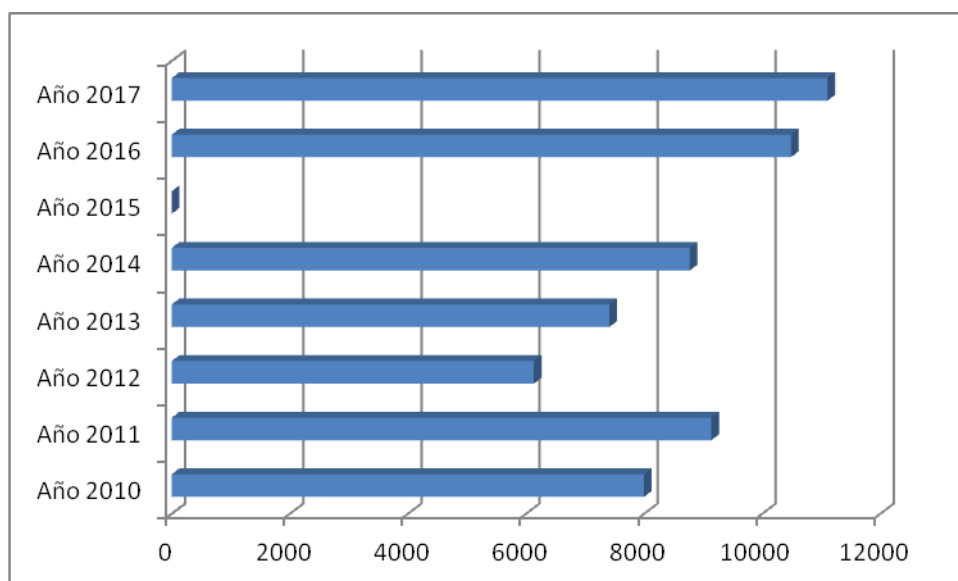
#### PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

En cuanto al Centro de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2017 se presentan a continuación:

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE																	
Visitantes por meses																	
	<table border="1"><thead><tr><th>Mes</th><th>Visitantes</th></tr></thead><tbody><tr><td>Abril</td><td>1.386</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>499</td></tr><tr><td>Junio</td><td>615</td></tr><tr><td>Julio</td><td>2.744</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>3.955</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>868</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>838</td></tr></tbody></table>	Mes	Visitantes	Abril	1.386	Mayo	499	Junio	615	Julio	2.744	Agosto	3.955	Septiembre	868	Octubre	838
Mes	Visitantes																
Abril	1.386																
Mayo	499																
Junio	615																
Julio	2.744																
Agosto	3.955																
Septiembre	868																
Octubre	838																



**Evolución de la media de visitantes diarios**



AÑO	DÍAS DE APERTURA	VISITANTES TOTALES
2010	164	7999
2011	140	9139
2012	115	6.133

2013	96	7.411
2014	109	8.775
2015	148	-
2016	125	10.487
2017	119	11.105

**Análisis:**

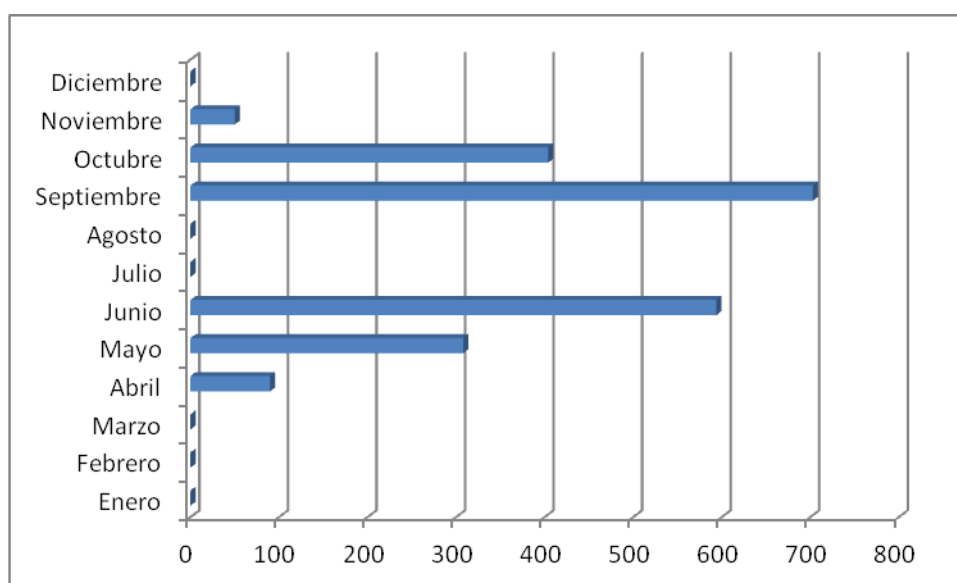
- Los meses de mayor afluencia han sido julio y agosto.
- La media de visitantes diarios al centro a lo largo del año ha sido de 93,31 dato superior al del año anterior.
- El número de días de apertura del CI ha sido 6 días inferior al año 2016.

**PROGRAMA EDUCATIVO Y ATENCIÓN CONTINUADA**

<b>Programa educativo – atención continuada 2017</b>	
<b>Datos mensuales</b>	
<b>Mes</b>	<b>Visitantes</b>
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	90
Mayo	308
Junio	594
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	703

Octubre	404
Noviembre	50
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

### Evolución mensual participantes en el programa educativo



#### Análisis:

- En 2017 la asistencia al Programa Educativo, pese a ser mayor que otros años, sigue siendo algo baja en comparación a otros Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Este hecho es debido a que se encuentra muy alejado de las capitales de provincia.
- Por el contrario el Programa Educativo se ha visto compensado en este año 2017 con la llegada de diversos grupos de la tercera edad en meses de fuera de temporada.



## CUANTIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (CONTADORES DE VEHÍCULOS Y DE PERSONAS)

Conclusiones:

Resulta difícil establecer un análisis comparativo con años anteriores puesto que los contadores no han funcionado correctamente a lo largo de todo el año, no obstante se observa:

- En la época post vacacional se observan “picos” más pronunciados, correspondiéndose con los fines de semana.
- En el mes de agosto existen menos fluctuaciones de visitantes, y es el mes con mayor porcentaje de visitantes.
- El mes de julio también presenta un alto porcentaje de visitantes, aumentando en la segunda quincena, pero siguen siendo pronunciados los “picos” el fin de semana y el resto de la semana.
- La semana de mayor afluencia de vehículos son la segunda y tercera de agosto.
- Comparando los gráficos de visitantes con los de años anteriores se aprecia un aumento generalizado del número de senderistas.

### **4.2.3. TIPIFICACIÓN DE LOS VISITANTES**

La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

En el caso del Centro de Ansó, las conclusiones acerca de la tipología de los visitantes ha sido la siguiente:

	<b>Días abierto</b>	<b>Visitantes totales</b>	<b>Media de visitantes por día</b>
<b>2011</b>	140	9139	65,3
<b>2012</b>	115	6.133	94,4

<b>2013</b>	96	7.411	77,2
<b>2014</b>	109	8.775	80,5
<b>2015</b>	148	10.697	72,3
<b>2016</b>	125	10.487	83,9
<b>2017</b>	119	11.105	93,3

### TIPOLOGÍA DE VISITANTES

#### Datos anuales

<i>Tipo</i>			
A	F	G	I
17,4 %	76,9 %	5,2 %	0,5 %

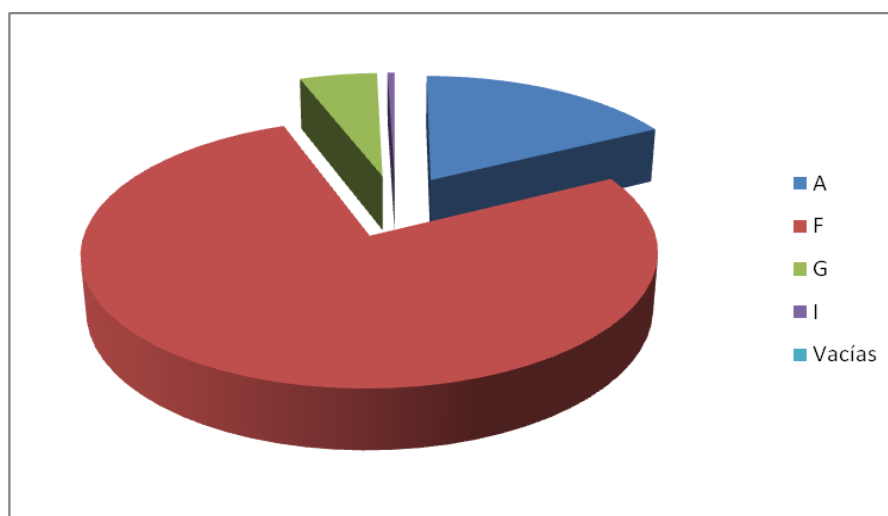
**A:** Grupo amigos

**F:** Grupo familiar

**G:** Grupo organizado

**I:** Individuos/Parejas

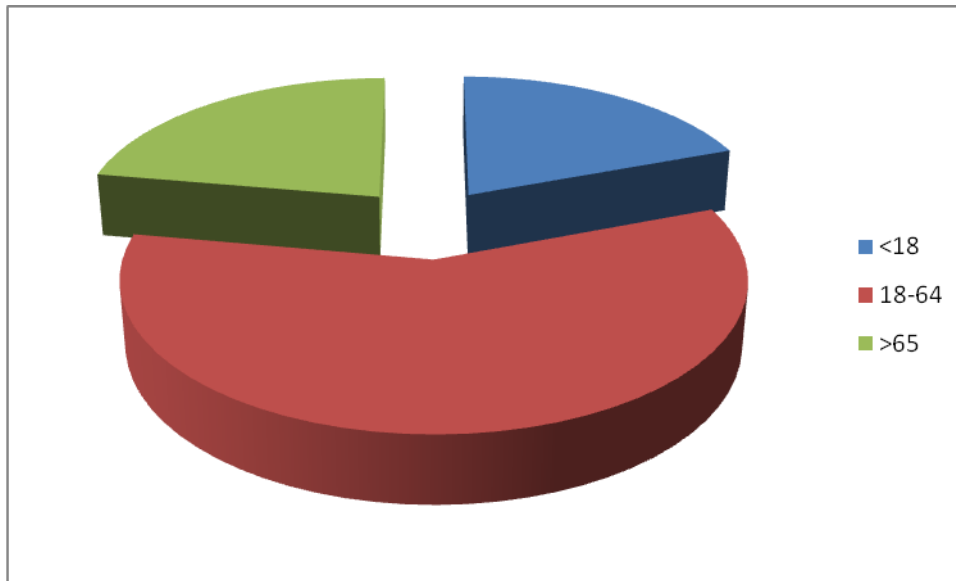
#### Año 2017



## EDAD VISITANTES

<i>Grupos de edad</i>		
<18	18-65	>65
19,3%	58,4%	22,3%

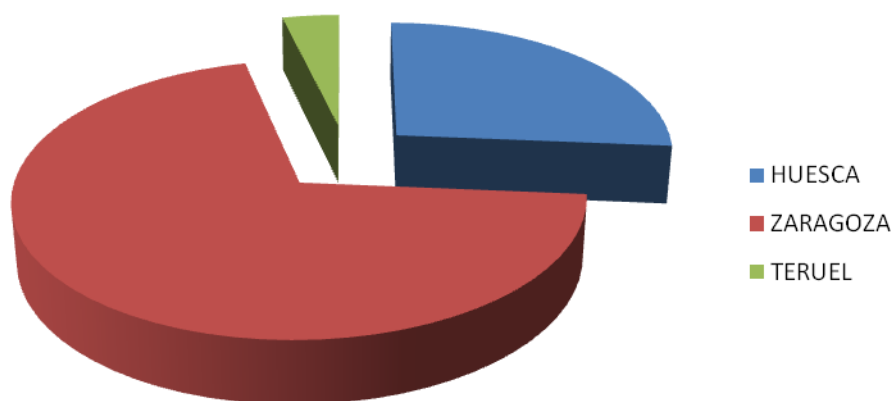
Año 2017



## PROCEDENCIA

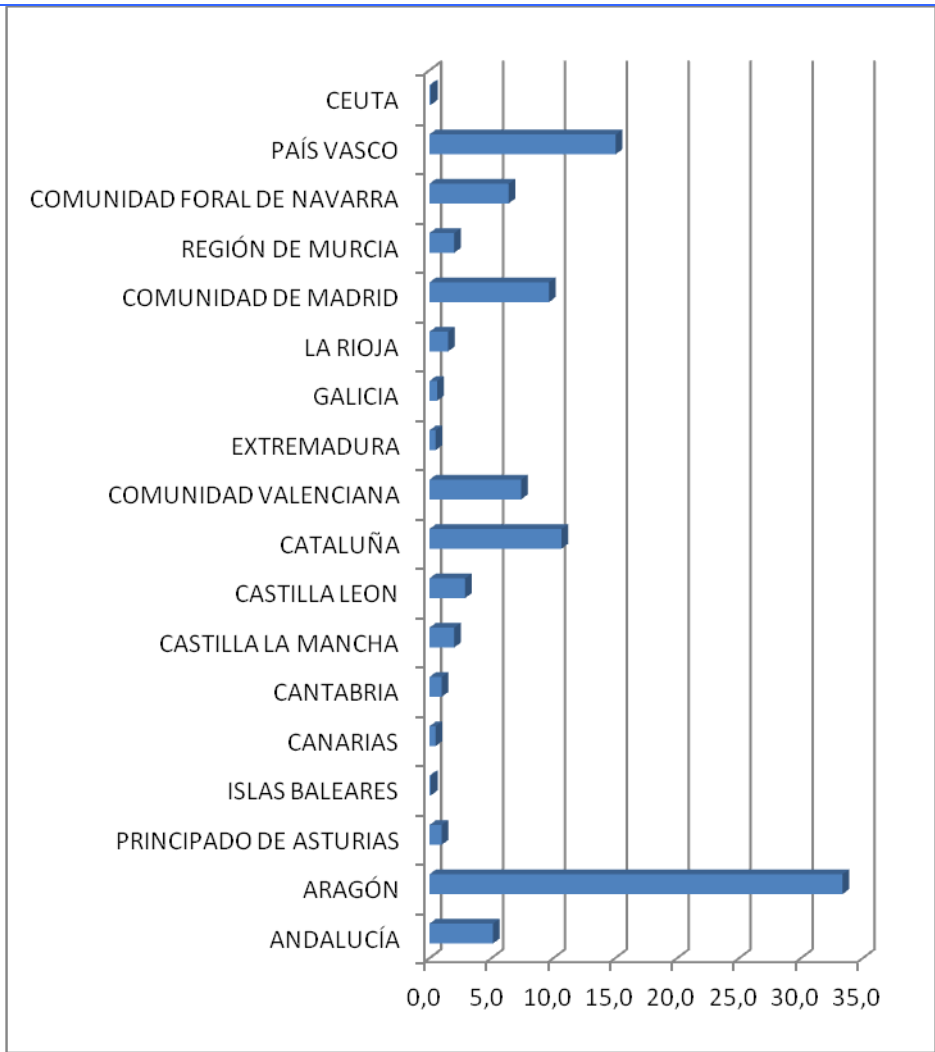
Procedencia según provincias de Aragón

PROVINCIAS	
HUESCA	26,3
ZARAGOZA	69,9
TERUEL	3,8



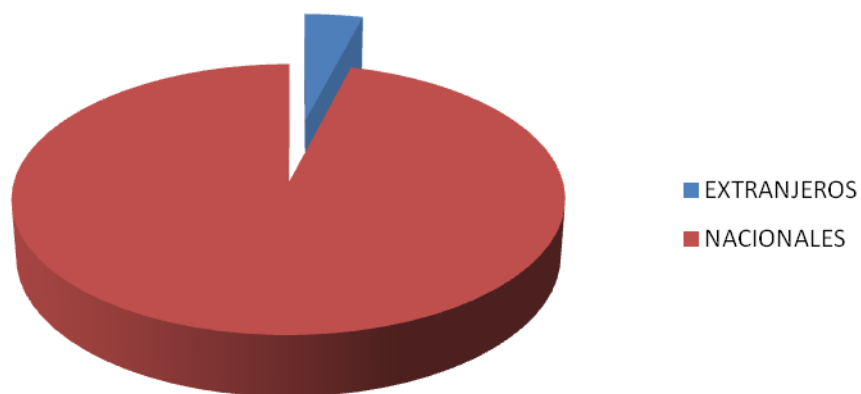
### Procedencia por Comunidades Autónomas

<b>Nacionales</b>	
Andalucía	5,1%
Aragón	33,4%
Principado de asturias	1,0%
Islas baleares	0,1%
Canarias	0,5%
Cantabria	1,0%
Castilla la mancha	2,0%
Castilla leon	2,9%
Cataluña	10,7%
Comunidad Valenciana	7,4%
Extremadura	0,5%
Galicia	0,6%
La Rioja	1,5%
Comunidad de Madrid	9,7%
Región de Murcia	2,0%
Comunidad Foral de Navarra	6,4%
País Vasco	15,1%
Ceuta	0,1%



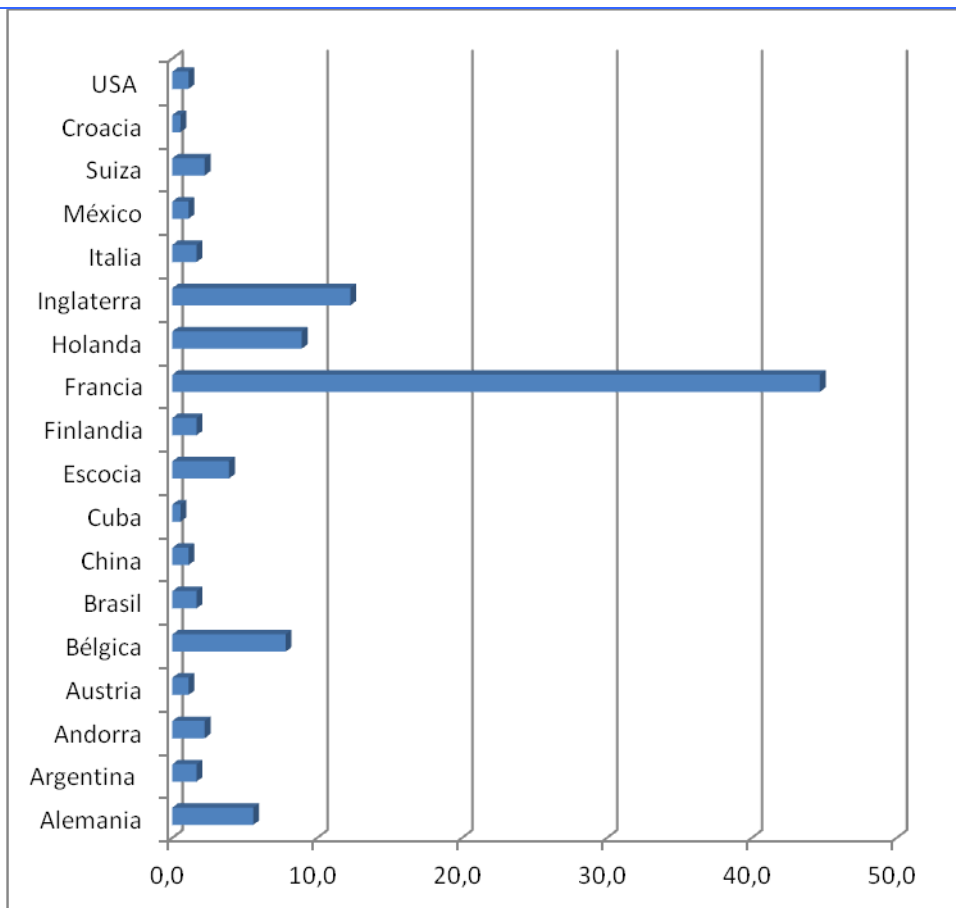
**Relación nacionales - extranjeros**

<b>EXTRANJEROS</b>	4,02%
<b>NACIONALES</b>	95,98%



### Procedencia por Comunidades Países

Internacionales	
Alemania	5,6%
Argentina	1,7%
Andorra	2,2%
Austria	1,1%
Bélgica	7,8%
Brasil	1,7%
China	1,1%
Cuba	0,6%
Escocia	3,9%
Finlandia	1,7%
Francia	44,7%
Holanda	8,9%
Inglaterra	12,3%
Italia	1,7%
México	1,1%
Suiza	2,2%
Croacia	0,6%
USA	1,1%



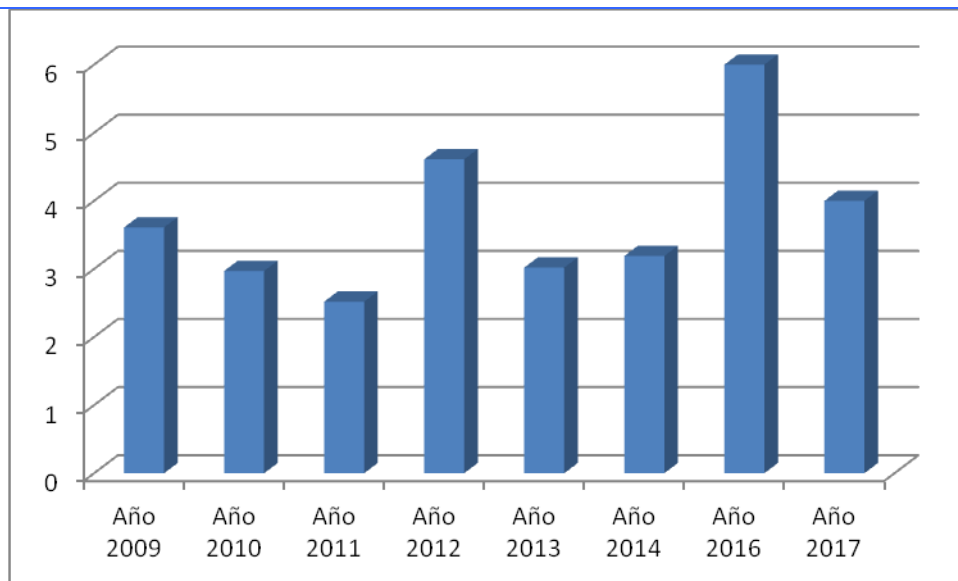
### Comparación entre años

Datos

Porcentajes

	Visitantes nacionales	Visitantes extranjeros
Año 2009	96,39	3,61
Año 2010	97,03	2,97
Año 2011	97,48	2,52
Año 2012	95,38	4,61
Año 2013	96,98	3,02
Año 2014	96,81	3,19
Año 2016	94	6
Año 2017	96	4

### Evolución porcentual de los visitantes extranjeros (2009-2017)



#### Conclusiones:

- El Centro de Interpretación ha estado abierto 119 días (6 días menos que el año anterior).
- La media de visitantes diarios también ha aumentado. Existiendo una media de casi 94 visitantes diarios (10 más que en 2016).
- Los visitantes acceden al centro de interpretación del Parque Natural principalmente en familia y con amigos. Bien es cierto que en meses de fuera de temporada los grupos organizados alcanzan cierta relevancia.
- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años (58% de las visitas). Los menores de edad representan un 19 % y los mayores de 65 años un 22 %.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan al Centro de Interpretación del Parque Natural de los Valles Occidentales provienen en su gran mayoría de Aragón. A continuación, son las provincias de País Vaco, Cataluña, Madrid y Valencia (tendencia que se repite en los últimos años).
- De los visitantes de Aragón más de la mitad vienen de Zaragoza.



- En cuanto a otros países, destaca la procedencia de Francia seguida de la de Inglaterra, Holanda, Bélgica y Alemania. El porcentaje de visitantes extranjeros ha descendido ligeramente alcanzando la cifra de un 4%.
- Los meses de mayor afluencia al centro son Julio y Agosto. Por estaciones destaca verano.

#### 4.3. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Parque Natural de los Valles Occidentales.

#### 4.4. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2017 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

#### 4.5. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Parque Natural, el **Patronato**.

En 2017 se celebraron dos Patronatos del Parque Natural. El primero se realizó el día 14 de junio y el segundo el 30 de noviembre.



## **5. ANEXOS**

### **5.1. Resumen presupuestario**

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	HB-72003 Seguimiento de flora rupícola amenazada	296,51	0,00	106,29	305,37	0,00	708,17
	HB-72007 Inventario y monitorización de especies recogidas en los planes de gestión de la Red Natura 2000 en la Biorregión Alpina, 2017	48.213,93	0,00	17.284,24	49.653,33	0,00	115.151,50
	HB-72018 Evaluación del estado de conservación de hábitats de interés comunitario en los parques naturales de Huesca, fase I (2017)	4.074,29	0,00	1.460,60	4.195,93	0,00	9.730,82
	HB-72019 Seguimiento de paseriformes y el águila real en los Parques Naturales de la Sierra y Cañones de Guara, los Valles Occidentales, Posets-Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017	720,24	0,00	2.009,09	2.069,08	0,00	4.798,41
	HB-72022 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12 NAT/ES/	0,00	0,00	0,00	1.595,26	0,00	1.595,26
	HB-72037 Adquisición de un equipo de pesca eléctrica	0,00	0,00	0,00	299,95	0,00	299,95
	HB-72041 Catalejos para proyecto Poctefa Ecogyp	0,00	0,00	0,00	1.686,74	0,00	1.686,74
	RB-74049 Trabajos del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM para la ejecución de las acciones de seguimiento de especies de interés comunitario	0,00	0,00	0,00	1.636,89	0,00	1.636,89
	<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>	<b>73.855,71</b>	<b>0</b>	<b>28.230,69</b>	<b>82.616,10</b>	<b>0</b>	<b>184.711,50</b>
USO PÚBLICO	HB 72008 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del parque natural de los valles occidentales y del paisaje protegido de San Juan de la Peña-Monte Oroel. (Huesca) (contratación de cuadrillas)	95.764,49	0,00	3.433,06	98.623,48	0,00	228.718,64
	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	21.000,00
	HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	21.406,60
	HB- 72044 Redacción del Proyecto de conservación y mantenimiento de las pistas a Linza y a Guarrinza, Parque Natural De Los Valles Occidentales.	0,00	0,00	0,00	7.259,94	0,00	7.259,94
	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.	0,00	17.819,44	0,00	11.634,19	5.368,53	34.822,16
	Gastos de mantenimiento de CI	0,00	0,00	0,00	5.184,11	0,00	5.184,11
	<b>TOTAL USO PÚBLICO:</b>	<b>103.474,93</b>	<b>17.819,44</b>	<b>24.941,12</b>	<b>136.296,42</b>	<b>5.368,53</b>	<b>318.391,45</b>
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	HB-72038 Reparto de sal para la ganadería extensiva	0,00	0,00	0,00	5.424,82	0,00	5.424,82
	HF62029 7ª Revisión de la Ordenación del Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragón del Puerto- Jasa: MUP del 201 al 205	13.389,4	0,00	4.803,2	13.798,4	0,00	32.000,00

	y 263						
	HF62028_7 Revisión Ordenación GMO del Valle de Hecho del 244 al 259 y 315	7.161,34	0,00	2.567,27	7.375,15	0,00	17.103,76
	ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.	0,00	0,00	0,00	296.924,74	0,00	296.924,74
	<b>TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>302.349,56</b>	<b>0</b>	<b>302.349,56</b>
<b>TOTAL</b>		<b>177.330,64</b>	<b>17.819,44</b>	<b>53.171,81</b>	<b>521.262,08</b>	<b>5.368,53</b>	<b>805.452,51</b>